Bogotá D.C., 9 de marzo de 2024

Doctora
DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT
SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ
SUPERVISION Convenio 7462 de 2021
Secretaría Distrital de Integración Social
Ciudad.

Asunto: entrega Informe Mensual Convenio 7462/21 del periodo 01 al 29 de febrero de 2024

Respetados Señores:

Adjunto a la presente estamos haciendo entrega de las subsanaciones a la documentación e informes requeridos para el respectivo trámite de la factura correspondientes al periodo comprendido del 01 al 29 de febrero de 2024 de la Asociación de Hogares Si a la Vida. Nit.900.175.374-5 - Comunidad de Cuidado Gratitud bajo el Convenio de Asociación7462 de 2021.

INFORMACIÓN DE PRESENTACIÓN MENSUAL DE GESTIÓN		
a. Informe Mensual Cualitativo y Cuantitativo De La Gestión Ejecución Del Convenio	**FOLIOS**	**PAGINA**
Formato Informe Mensual Operadores - Asociados FOR-PSS-209	09	5-13
Relación de las personas mayores atendidas – BASE DE DATOS	01	14
FOR-PSS-213: Formato Relación Metafísica – Ficha SIRBE	03	15-17
Cronograma del Plan de Atención Institucional–PAI, con las actividades del mes siguiente	05	18-22
FOR-PSS-215: Formato Entrega Elementos de Aseo Personal y acta	07	23-29
FOR-PSS-219 Formato Relación entrega de absorbentes	01	30
b. Informe mensual de Ejecución Financiera:	**FOLIOS**	**PAGINA**
FOR-PSS-211: Liquidación mensual de cupos	01	31
FOR-PSS-212: Formato Informe Financiero Ejecutor	01	32
FOR-PSS-214: Certificación Talento Humano y Formato relación de Talento Humano	03	33-35
Comprobante de transferencia donde se evidencie: fecha, tercero (persona a quien se le realiza la transferencia), valor, datos claros y legibles de la entidad financiera.	02	36-37

Soportes que den cuenta de la ejecución presupuestal • Certificación General de Costos Fijos (firmada por el representante legal, revisor fiscal y/o contador público, en la cual se discrimine el valor ejecutado durante el respectivo mes delos recursos aportados por la SDIS, para cada uno de los rubros asociados a los costos fijos establecidos en la estructura de costos y de acuerdo con las especificaciones del anexo técnico. FOR-PSS-461 Relación de facturas operadores Subdirección para la Vejez (Discriminadas por cada rubro)	04	38-41
Certificación Aportes del Asociado	03	42-44
Copia Tarjeta Profesional y Cédula de Ciudadanía Revisora Fiscal	03	45-47
Certificado de Antecedentes JCC Revisora Fiscal	01	48
TOTAL FOLIOS	44	
OBLIGACIONES POR COMPONENTE (DRIVE)	**ADJUNTOS**	**RUTA**
DRIVE: OBLIGACIONES GENERALES	42	//informe de Gestión convenio 7462 / Comunidad Cuidado Gratitud (febrero2024) / 2. Obligaciones generales
DRIVE: COMPONENTE ATENCION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO	49	//informe de gestión convenio 7462 / Comunidad Cuidado Gratitud (febrero 2024) / 3. Obligaciones Técnicas/1. Componente Atención Integral
DRIVE: COMPONENTE DE NUTRICION Y SALUBRIDAD	56	//informe de gestión convenio 7462 / Comunidad Cuidado Gratitud (febrero 2024) / 3. Obligaciones Técnicas/2. Componente Nutrición y Salubridad
DRIVE: COMPONENTE DE AMBIENTES, ADECUADOS Y SEGUROS	45	//informe de gestión convenio 7462 / Comunidad Cuidado Gratitud (febrero 2024) 3. Obligaciones Técnicas/3. Componente Ambientes Adecuados y Seguros
DRIVE: GESTION AMBIENTAL	27	//informe de gestión convenio 7462 / Comunidad Cuidado Gratitud (febrero 2024) / 3. Obligaciones Técnicas/ 4. Gestión Ambiental

DRIVE: COMPONENTE GESTION ADMINISTRATIVA	24	//informe de gestión convenio 7462 / Comunidad Cuidado Gratitud (febrero2024) / 3. Obligaciones Técnicas/1. Componente Gestión Administrativa
TOTAL ADJUNTOS	243	

En cuanto a la revisión de soportes allegados y en seguimiento desde el equipo de apoyo a la supervisión, donde quedaron algunas obligaciones a mejorar, se informa lo siguiente:

Obligaciones generales

Obligación 22: *Garantizar durante toda la ejecución del convenio el concepto sanitario favorable de la unidad operativa, en caso de contar con concepto favorable con requerimientos, se deberá elaborar un plan de mejora para subsanar los hallazgos generados por la entidad sanitaria y gestionar nuevamente el proceso de visita presentando carta radicada a la entidad sanitaria junto con el plan de mejora.*

-El asociado no cuenta con conceptos higiénicos sanitarios.

Respuesta: me permito comunicar que una funcionaria de la Secretaría de Salud manifestó que los conceptos higiénico-sanitarios de las instituciones no tienen fecha de caducidad, es decir que el último concepto estará vigente hasta una siguiente visita. Así mismo esta información puede ser corroborada en el siguiente link https://www.saludcapital.gov.co/Paginas2/Noticia_Portal_Detalle.aspx?IP=1855

Obligación 23. *Documentar, socializar, implementar, hacer seguimiento y actualización del plan de saneamiento de la unidad operativa*

- No se cumplió los procesos de limpieza y desinfección establecidos en el Plan de Saneamiento GUI-PSS-005

Respuesta: se realizará actualización del plan de saneamiento y del FOR-PSS-068 “Formato lista de verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas”, con el fin de dar cumplimiento a las frecuencias establecidas y a los adecuados procesos de limpieza y desinfección de todas las áreas de la unidad operativa.

Componente Nutrición y salubridad

Obligación 09: *Abastecer al servicio de alimentación de los suficientes alimentos en cantidad y calidad necesarios para dar cumplimiento a la minuta y modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores.*

-El asociado no contó con concepto higiénico sanitario favorable del proveedor de panadería.

Respuesta: se solicitará al proveedor de panadería que subsane las observaciones del concepto favorable con requerimiento y realice la solicitud de nueva visita ante la secretaría de salud.

Obligación 18. *Implementar el Plan de Saneamiento – PS en lo relacionado con el servicio de alimentos durante la ejecución del convenio, de acuerdo con los lineamientos del subcomponente de salubridad establecidos en el anexo técnico.*

-*P*resencia de vectores en el servicio de alimentos en la visita del 22 de febrero del 2023

Respuesta: se realizará actualización del plan de saneamiento y del FOR-PSS-068 "Formato lista de verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas", con el fin de dar cumplimiento a las frecuencias establecidas y a los adecuados procesos de limpieza y desinfección de todas las áreas de la unidad operativa.
Se inició un control químico de erradicación de cucarachas el día 23 de febrero de 2024 con la empresa A&R Fumigaciones y Servicios, el cual se continuará con dos controles más, que se encuentran programados para el 11 de marzo y 1 de abril de 2024.

Componente Gestión Ambiental

Obligación 2. Diseñar y garantizar la implementación de los documentos de Plan de Saneamiento Básico- PSB, Plan Institucional de Gestión ambiental – PIGA y Plan de Gestión Ambiental e Residuos Hospitalarios y Similares en cada Centro, de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.

-El asociado no dio cumplimiento en el programa del plan de saneamiento, disposición de residuos y control de plagas de acuerdo a la visita de Secretaría de Salud de Bogotá.

Respuesta: se inició un control químico de erradicación de cucarachas el día 23 de febrero de 2024 con la empresa A&R Fumigaciones y Servicios, el cual se continuará con dos controles más, que se encuentran programados para el 11 de marzo y 1 de abril de 2024.
Se informa que se interpuso un PQR a Ecocapital el día 23 de febrero por la inadecuada recolección de residuos biosanitarios, solicitando la recolección inmediata de los mismos la cual fue realizada el día 23 de febrero día de la frecuencia acordada con Ecocapital que es el último viernes de cada mes. Se adjuntó en el informe de ejecución del mes de febrero el manifiesto No. 290753 junto con la captura de pantalla del PQR en mención.

Cordialmente



ASOCIACIÓN DE HOGARES SI A LA VIDA
NIT: 900.175.374-5
VIVIANA CAROLINA MELO DÍAZ
C.C.53.103.358 DE BOGOTÁ
Calle 116A # 71A-39
CEL. 3125355775
BOGOTÁ
asociacióndehogaresialavida@gmail.com

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCUSIÓN SOCIAL FORMATO INFORME MENSUAL OPERADORES - ASOCIADOS	Código: FOR-PSS-209 Versión: 1 Fecha: Memo I2021031874 – 22/10/2021 Página: 1 de 1

DATOS GENERALES											
SERVICIO SOCIAL:	CENTRO DE COMUNIDAD DE CUIDADO GRATITUD										
OPERADOR:	ASOCIACIÓN DE HOGARES SI A LA VIDA										
CONVENIO No.	7462			de:	28	5	2021		PLAZO:	880	DIAS
FECHA ACTA DE INICIO:	8	7	2021		FECHA DE TERMINACIÓN:	31	5	2024			
PERIODO DE INFORME:	1	2	2024	a:	29	2	2024		No. Informe:	32	
SUPERVISOR:	Diana Carolina Mora Betancourt				DEPENDENCIA:	SUBIDRECCIÓN PARA LA VEJEZ					

OBJETO CONTRACTUAL

Brindar atención transitoria a personas mayores, de 60 años y más, que se encuentren en riesgo o situación de habitabilidad en calle, a través de acciones de autocuidado y dignificación que promuevan el restablecimiento de derechos, la transformación de prácticas adversas a la vejez y el envejecimiento activo, minimizando los riegos y daños asociados a la vida en calle; en el marco de la política pública social para el envejecimiento y la vejez.

OBLIGACIONES CONVENIO 7462/2021

OBLIGACIONES GENERALES

OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Conocer a cabalidad los estudios previos, anexos y formatos, anexo técnico, para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia y socializarlos con todo el personal responsable de la ejecución del convenio.	En la Comunidad de Cuidado Gratitud para el mes de febrero de 2024 se realizaron las siguientes socializaciones: 1.1. Acta No. 055 del 1 de febrero de 2024 con el tema: Entrega de cargo operarias de servicios generales. 1.2. Acta No. 056 del 1 de febrero de 2024 con el tema: entrega de cargo auxiliar de enfermería. 1.3. Acta No. 057 del 1 de febrero de 2024 con el tema: entrega de cargo operario de cocina. 1.4. Acta No. 058 del 1 de febrero de 2024 con el tema: socialización anexo técnico modificaciones contractuales convenio 7462-2021 y Socialización modificación No. 2. Adición, prorroga y modificación convenio 7462-2021. 1.5. Acta No. 075 del 20 y 21 de febrero de 2024 con el tema: socialización hoja de control FOR-GD-013-Versión 2. con Enfermera y auxiliares de enfermería. 1.6. Acta No. 077 del 21 de febrero de 2024 con el tema: socialización hoja de control FOR-GD-013-Versión 2. con profesionales. 1.7. Acta No. 093 del 27 de febrero de 2024 con el tema: socialización modificación No. 3 otrosí modificatorio, prorroga, reinversión, redistribución y adición convenio de asociación No. 7462-2021. 1.8. Acta No. 113 del 29 de febrero de 2024 con el tema: socialización reunión de coordinadores.	//informe de gestión Convenio 7462 febrero 2024/obligaciones generales/obligación 1
2. Cumplir con los deberes que contrae en calidad de asociado de acuerdo con los artículos 4 y 5 de la Ley 80 de 1993.	La Comunidad de Cuidado Gratitud, recibió las siguientes visitas de apoyo a la supervisión: 1- Área de Nutrición y Salubridad: el día 5 de febrero por parte de la Profesional Mónica Maritza Medina Sánchez del equipo de apoyo a la supervisión. Así mismo el día 23 de febrero se recibió visita nuevamente de acompañamiento. 2- Área de Salud: el día 5 de febrero de 2024 por parte de la Profesional Lina María Ramírez del equipo de apoyo a la supervisión. 3- Área Psicosocial y Gerontología. el día 5 de febrero de 2024 por parte de la Profesional Alba Milena Afanador Rojas del equipo de apoyo a la supervisión. 4.- Área de Terapia Ocupacional y Fisioterapia: El día 5 de febrero de 2024 por parte de la Profesional Diana Marcela Ramírez Peña del equipo de apoyo a la supervisión. 5.- Área de Gestión Ambiental: El día 5 de febrero de 2024 por parte del Profesional William Giuseppe Soto Coche del equipo de apoyo a la supervisión. Así mismo el día 23 de febrero se recibió visita nuevamente de acompañamiento. 6.-Área de ambientes adecuados y seguros: El día 5 de febrero de 2024 por parte del Profesional Camilo Álvarez del equipo de apoyo a la supervisión. Así mismo el día 22 de febrero se recibe visita de acompañamiento por parte de Jorge Gutiérrez Rodríguez Psicólogo y Lina Sáchez Abogada, del equipo técnico de la Subdirección para la vejez de la SDIS. De igual forma, la comunidad de cuidado dio estricto cumplimiento desde las condiciones técnicas, económicas y financieras pactadas en el marco del Convenio de asociación 7462-2021.	//informe de gestión Convenio 7462 febrero 2024
3. Disponer de todos los recursos físicos, técnicos y humanos establecidos en el Estudio Previo, Anexo Técnico, Pliego de Condiciones, Adendas y todos los documentos que hacen parte del convenio.	La comunidad de cuidado Gratitud Convenio 7462-2023 dispone de todos los recursos técnicos establecidos en el anexo técnico. De igual forma, se elaboró la liquidación mensual de cupos correspondiente para el presente periodo.	//informe de gestión Convenio 7462 febrero 2024
4. Suscribir oportunamente el acta de liquidación del convenio y las modificaciones si las hubiera conjuntamente con el interventor y/o supervisor del mismo.	En la Comunidad de cuidado Gratitud para el presente periodo no se presentaron modificaciones contractuales.	No aplica
5. Suministrar al Interventor y/o supervisor del convenio toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que les solicite para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones.	La comunidad de Cuidado Gratitud para el presente periodo suministró al supervisor toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que le fueron solicitados con el fin de verificar el correcto, oportuno y cabal cumplimiento de cada una de las obligaciones.	//informe de gestión Convenio 7462 febrero 2024
6. Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por el Interventor y/o supervisión.	La Comunidad de Cuidado Gratitud para el presente período acató las observaciones y aclaraciones dadas por la supervisión del Convenio de asociación 7462-2021 que le fueron solicitados. Se realiza la siguiente acta de subsanaciones: 6.1.Acta No.114 del 29 de febrero de 2024 con el tema: Subsanaciones a observaciones realizadas por el apoyo a la supervisión y verificación de instalaciones en el mes de febrero de 2024.	//informe de gestión Convenio 7462 febrero 2024/obligaciones generales/obligación 6
7. Pagar los salarios y/o honorarios a las y los asociados y/o empleados(as) de forma oportuna por transferencia bancaria, dando estricto cumplimiento a la tabla de honorarios aprobada por la SDIS e incorporada en la estructura de costos del presente convenio	La Comunidad de Cuidado Gratitud para el presente periodo aportó los soportes de pago de los honorarios al personal contratado por transferencia bancaria, de conformidad con la normatividad vigente y de acuerdo con la estructura de costos aprobada por la Secretaría Distrital de Integración Social, lo cual se evidencia en: 4.1.1 Transferencia bancaria del 28 de febrero de 2024 4.1.2 Certificado Seguridad social prestación convenio 7462-2021 de febrero 2024 4.1.3 FOR-PSS-214 Formato Talento Humano 4.1.4. Cuentas de cobro OPS, con planilla de seguridad social pagada y documento equivalente.	//informe de gestión Convenio 7462 febrero 2024/carpeta informe financiero/Costos Fijos/Talento Humano
8. Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF y liquidaciones, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar mediante certificación suscrita por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. PARÁGRAFO: Este requisito deberá acreditarse para el desembolso de cada uno de los pagos efectuados por la SDIS.	El Centro de Comunidad y Cuidado Gratitud presentó como soporte en la carpeta del informe financiero 4.1.2 Certificado Seguridad social prestación convenio 7462 de 2021, debidamente firmado el día 4 de marzo de 2024 por el Revisor fiscal Hernando Pinzón Rojas T.P. 20330-T dando cumplimiento a lo que se refiere al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF.	//informe de gestión convenio 7462 febrero 2024/carpeta informe financiero/Costos Fijos/Talento Humano

OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
9. Cancelar en oportunidad los honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados integralmente por el Asociado e incluidos en el precio de su oferta	La Comunidad de Cuidado Gratitud, canceló en oportunidad los honorarios, impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio, lo cual se evidencia en: 9.1 Certificación Obligación 9	//informe de gestión convenio 7462 febrero 2024/obligaciones generales/obligación 9
10. Responder por los documentos físicos o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución para que reposen en la dependencia correspondiente, así como garantizar que toda la documentación que se genera en el marco de la ejecución del convenio repose en la unidad operativa donde se presta el servicio	La Comunidad de Cuidado Gratitud: Responde por la documentación física y magnética cumpliendo con lo establecido en la Ley 594 del 2000, Ley 1712 de 2014, Acuerdo 08 de 2014 y Acuerdo 02 de 2014, para el correcto funcionamiento y adecuado manejo de la información que se produce o genera al interior de la Comunidad de Cuidado en el ejercicio de cada función y dependencia. Se adjunta la siguiente información: 10.1. FUID Formato único de inventario Documental Activo 10.2. FUID Formato único de inventario Documental Inactivo 10.3. Registro fotográfico área de archivo 10.4. Captura de pantalla envío Informe de ejecución	//informe de gestión convenio 7462 febrero 2024/obligaciones generales/obligación 10
11. Mantener vigente la garantía única y las demás garantías establecidas en el Estudio Previo, pliego de condiciones, por el tiempo pactado en el convenio, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo.	La Asociación de Hogares si a la Vida, con ocasión del Convenio 7462 de 2021 y modificatorio No. 001 y 002 cuenta con las garantías exigidas, tanto en plazo como en cuantía descritas a continuación: a) Seguros del Estado S.A con pólizas de seguro de cumplimiento entidad estatal extracontractual con número adjudicación 15-44-101243545 expedida el 28 de mayo de 2021, póliza de cumplimiento estatal extracontractual No. 15-44-101243545 Anexo 4 expedida el 1 de julio de 2022, póliza de seguro responsabilidad civil extracontractual No. 1540-1012070916 expedida el 28 de mayo de 2021 y póliza de responsabilidad civil extracontractual No. 15-40-101070916 expedida el 5 de julio de 2022. Para el Mes de marzo 2023 se presentó la Modificación No. 002 al Convenio 7462 de 2021 expidiendo las siguientes pólizas: Seguros del Estado S.A. con pólizas de seguro de cumplimiento entidad estatal extracontractual No. 15-44-101243545 anexo 5 y anexo 6 expedida el 16 de marzo de 2023 y póliza de responsabilidad civil extracontractual No. 15-40-101070916 anexo 4 y 5 expedida el 16 de marzo de 2023. b) Para el Mes de enero de 2024 se presentó Modificatorio 3 : Otrosí modificatorio, prorroga, reinversión, redistribución y adición del convenio de asociación No. 7462 – 2021, expidiendo las siguientes pólizas: póliza de seguro de cumplimiento entidad estatal 15-44-101243545 anexo 7 del 1-feb-2024, póliza de seguro de cumplimiento entidad estatal 15-44-101243545 anexo 8 del 2-feb-2024, póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual derivada de cumplimiento RCE contratos 15-40-101070916 anexo 6 del 1-feb-2024.	VER SECOP II Numeral 2 estado Aprobado.
12. Asistir a las reuniones que sean convocadas por la interventoría y/o supervisión del convenio, para revisar el estado de ejecución del mismo, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del Asociado o cualquier aspecto técnico referente al mismo.	La Comunidad de Cuidado Gratitud en el presente periodo asistió a las siguientes reuniones, capacitaciones, cualificaciones convocadas, así: 12.1. Acta No. 069 del 9-FEB-2024 con el tema: socialización matriz de caracterización. 12.2. Acta No. 088 21-FEB-2024 Reunión de coordinadores	//informe de gestión convenio 7462 febrero 2024/obligaciones generales/obligación 12
13. Elaborar y entregar todos los documentos técnicos, administrativos y financiero requeridos por la SDIS durante la ejecución del convenio. Para dar cumplimiento a esta obligación, el asociado deberá seguir los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos enunciados antes y/o los que se establezcan institucionalmente por la SDIS. Así como, el cargue de todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional Secop II de Colombia Compra Eficiente.	La comunidad de Cuidado Gratitud para el presente periodo realiza la entrega los documentos técnicos, administrativo y financieros requeridos de acuerdo al anexo técnico. Así mismo reportó el cargue del informe No 31 del mes enero de 2024 en la plataforma transaccional SECOP II. Como se evidencia en el soporte: 13.1 Captura de pantalla cargue informe a la plataforma SECOP II.	//informe de gestión convenio 7462 febrero 2024/obligaciones generales/obligación 13/componente ambientes adecuados y seguros Obligacion 5/ carpeta informe financiero/ Gestión Administrativa/obligación 4
14. Presentar oportunamente las facturas o cuentas de cobro, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el desembolso de los aportes, conforme al protocolo de presentación de informes.	La Comunidad de Cuidado Gratitud para el presente periodo presenta las facturas de acuerdo con los lineamientos dados en el protocolo de presentación de informes PCT-PSS-015. Lo cual se evidencia en: 4.8. FOR-PSS-461 Relación de facturas. 14.1 Tarjeta profesional, cédula de ciudadanía 14.2 Certificación de la Junta Central de Contadores vigente del revisor fiscal	//informe de gestión convenio 7462 febrero 2024/obligaciones generales/obligación 14 //informe de gestión convenio 7462 febrero 2024/ Informe Financiero/4.Costos Fijos/for-pss-461
15. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993.	Para el periodo de tiempo comprendido entre el 1 al 29 de febrero de 2024, en la Comunidad de Cuidado Gratitud, NO se presento ninguna situación (acción/omisión) que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación, lo cual se evidencia en: 15.1. Certificación firmada por la representante legal y revisor fiscal	//informe de gestión convenio 7462 febrero 2024/obligaciones generales/obligación 15
16. Pagar a la SDIS todas las sumas y costos que la misma deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del Asociado, durante la ejecución del convenio.	Para el período de tiempo comprendido entre el 1 al 29 de febrero de 2024, en la Comunidad de Cuidado Gratitud, NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación, lo cual se evidencia en: 16.1. Certificación firmada por la representante legal y revisor fiscal	//informe de gestión convenio 7462 febrero 2024/obligaciones generales/obligación 16
17. Mantener indemne a LA SECRETARÍA de los reclamos, demandas, acciones legales y costos que surjan en la ejecución del convenio. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaria Distrital de Integración Social, por la cual deba responder el Asociado, aquella procederá a notificarle a la mayor brevedad para que el Asociado adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS. Sí EL ASOCIADO no logra resolver la controversia en el plazo que fije la SDIS, la misma podrá hacerla directamente y el Asociado asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo.	Para el período de tiempo comprendido entre el 1 al 29 de febrero de 2024, en la Comunidad de Cuidado Gratitud, no fue notificado de reclamación alguna que afecte directa o indirectamente a la Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS por las que deba responder la Asociación de Hogares si a la Vida en calidad de asociado. En cualquier caso, la Asociación de Hogares si a la Vida responderá en los términos en que la ley lo obligue. Para tal efecto la representante legal de la Asociación de Hogares si a la Vida, suscribió la respectiva certificación de fecha 4 de marzo de 2024. 17.1. Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal	//informe de gestión convenio 7462 febrero 2024/obligaciones generales/obligación 17
18. Responder por todas las acciones y omisiones imputables de su personal, subcontratado y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la SDIS por la cual deba responder el Asociado, aquella procederá a notificarle a la mayor brevedad para que el Asociado adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS. Si el Asociado no logra resolver la controversia en el plazo que fije la SDIS, la misma podrá hacerla directamente y el Asociado asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo.	Para el periodo de tiempo comprendido entre el 1 al 29 de febrero de 2024, en la Comunidad de Cuidado Gratitud, la Asociación de Hogares si a la Vida no fue notificado de reclamación alguna por acciones u omisiones del personal subcontratado y proveedores que afecte directa o indirectamente a la Secretaría Distrital de Integración Social-SDIS por las que deba responder en calidad de asociado. En cualquier caso, la Asociación de Hogares si a la Vida responderá en los términos en que la ley lo obligue. Para tal efecto la representante legal de la Asociación de Hogares si a la Vida suscribió la respectiva certificación de fecha 4 de marzo de 2024. 18.1. Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal	//informe de gestión convenio 7462 febrero 2024/obligaciones generales/obligación 18
19. Autorizar a la SDIS a deducir los valores resultantes por estos conceptos de cualquier suma que ésta le adeude. En todo caso la SDIS podrá realizar los actos procesales que sean indispensables para defender sus derechos	De acuerdo con las obligaciones No 16, 17 y 18 no se evidencia que se estén presentando las situaciones referidas que hagan necesario realizar descuentos o deducciones.	N/A
20. Denunciar ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas mayores, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 “Código de Procedimiento Penal”, en concordancia con la Ley 734 de 2002 “Código Único Disciplinario” y la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción”; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 “Código Penal”, y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capitulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes.	La Comunidad de Cuidado Gratitud, para el periodo de tiempo comprendido entre el 1 al 29 de febrero de 2024, no realizó denuncias ante ninguna autoridad competente ya que no se presentó ningún tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas mayores. Para tal efecto la representante legal de la Asociación de Hogares si a la Vida suscribió la respectiva 20.1.certificación de fecha 4 de marzo de 2024.	//informe de gestión convenio 7462 febrero 2024/obligaciones generales/obligación 20
21. Dar cumplimento a los lineamientos y protocolos establecidos para la prevención, contención y mitigación del COVID-19, acorde a la normatividad Nacional, Distrital, Departamental, Municipal vigente y las disposiciones de la Subdirección para la vejez.	La Comunidad de Cuidado Gratitud, para el presente periodo atraves del Acta No. 107 del día 29 de febrero de 2024 se evidencia las acciones tomadas por parte de la comunidad de cuidado, se continua con lavado de manos, aislamiento preventivo en caso de síntomas respiratorios y solo por orden médica, uso de tapabocas, higienización de manos así mismo cuenta con Instructivo de bioseguridad para la prevención, promoción y conservación de la salud con ocasión de infecciones respiratorias, incluidas las originadas por la COVID-19 en la modalidad de comunidad de cuidado el cual se implemento en el periodo de reporte. 21.1 Acta No 107	//informe de gestión convenio 7462 febrero 2024/obligaciones generales/obligación 21

OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
22. Garantizar durante toda la ejecución del convenio el concepto sanitario favorable de la unidad operativa, en caso de contar con concepto favorable con requerimientos, se deberá elaborar un plan de mejora para subsanar los hallazgos generados por la entidad sanitaria y gestionar nuevamente el proceso de visita presentando carta radicada a la entidad sanitaria junto con el plan de mejora.	La Comunidad de Cuidado Gratitud, cuenta con 22.1. Acta de Inspección Sanitaria con Enfoque del Riesgo para Instituciones de Protección Integral para la Persona Mayor con Servicios de Larga Estancia No. SB08C 003927 del 7 de diciembre del 2022 con concepto Favorable. 22.2. Acta de Inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de preparación de alimentos AS01C 106131 del 7 de diciembre del 2022 con un cumplimiento del 94.5% emitiendo concepto Favorable. 22.3. Captura de pantalla de correo electrónico del 6 de febrero el 2024, solicitud información solicitud visita concepto sanitario. 22.4. Acta de visita – diligencia de inspección, vigilancia y control No. SA03C 008706 DEL 22 de febrero del 2024. 22.5. Acta de aplicación de medidas sanitaria de seguridad a establecimiento No. MH06C007793 del 22 de febrero 2024 , en donde aplican medida sanitaria de seguridad consistente en: Clausura Temporal Total en la Totalidad del Establecimiento. 22.6. Plan de Contingencia y Mejora Comunidad de Cuidado Gratitud Visita Diligencia de Inspección Vigilancia y Control Realizada el 22 – feb -2024. 22.7. Radicación levantamiento Medida el 26 de febrero del 2024 Radicado SS0-2024-422-001797-2 22.8. Captura de pantalla del correo electrónico del 29 de febrero del 29 de febrero 2024 a los correos geriatricos@subredsuroccidente.gov.co, saneamientobasico@subredsuroccidente.gov y sdqsaneamientob@gmail.com en el cual radica la Solicitud levantamiento de medida sanitaria.	//informe de gestión convenio 7462 febrero 2024/obligaciones generales/obligación 22
23. Documentar, socializar, implementar, hacer seguimiento y actualización del plan de saneamiento de la unidad operativa	La Comunidad de Cuidado Gratitud en el presente periodo del 1 al 29 de febrero de 2024, realiza socialización y da cumplimiento al plan de saneamiento básico, como se demuestra en los siguientes soportes: 23.1. Acta No. 061 del 8 de febrero de 2024: Socialización del Programa de limpieza y desinfección del Plan de saneamiento de la unidad operativa. 23.2. Acta No.083 del 24 de febrero de 2024: Resocializacion Plan de saneamiento de la unidad operativa como actividad del Plan de contingencia para subsanar la medidad sanitaria realizada por salud el 22 de febrero de 2024. 23.3. GUI-PSS-005 Plan de Saneamiento 23.4. Formato declaración de compromiso.	//informe de gestión convenio 7462 febrero 2024/obligaciones generales/obligación 23
24. Implementar y utilizar la documentación que para la prestación del servicio sea suministrada por la SDIS	La Comunidad de Cuidado Gratitud mediante 24.1. Acta No. 098 del 28 de febrero de 2024 realizó la verificación de la utilización formatos, instrumentos y lineamientos del mapa de procesos estandarizados por la Secretaría Distrital de Integración Social.	//informe de gestión convenio 7462 febrero 2024/obligaciones generales/obligación 24
25. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio, las contempladas en el presente anexo técnico y aquellas indicadas por el supervisor y/o interventor para el cabal cumplimiento del objeto del convenio.	La Comunidad de Cuidado Gratitud para el presente periodo realizó las siguientes acciones, actividades, para dar cumplimiento a los ponderables, establecidos en el Convenio de asociación 7462: 25.1. 8 y19-FEB -2024 FOR-PSS- 570 Ponderable elaboración dijes material reciclable. Así mismo, se realizó envío mensual de la matriz de seguimiento al lineamiento del servicio solicitada por el equipo de asistencia técnica y se recibió aprobación de la misma el día 28 de febrero, como se evidencia en captura de pantalla envío matriz seguimiento. 25.2. Se anexa captura de pantalla del aval de la matriz seguimiento mensual de la implementación de lineamiento técnico del servicio, por parte del equipo técnico del servicio Comunidad de Cuidado con fecha 28 de febrero de 2024. 25.3.Se anexa captura de pantalla correo 01 de marzo 2024 de gestión de cargue en el aplicativo Sirbe del reporte PAIIN de febrero 2024.	//informe de gestión convenio 7462 febrero 2024/obligaciones generales/obligación 25
OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO		
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO		
OBLIGACIÓN	**DESARROLLO DE ACTIVIDADES**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**
	La Comunidad de Cuidado Gratitud, para el presente periodo realizó las siguientes actividades con las personas mayores, talento humano, referentes familiares y/o sociales: **1.Eje Ocupación Humana:** 1.1. Lenguajes para la identidad: 1.1.1. 3 al 29- FEB- 2024 FOR-PSS -570 Explorando Ritmos 1.2. Movilizando capacidades: 1.2.1. 02 al 26-FEB-2024 FOR-PSS-570 Arte de las letras 1.3.Espacios para la realización: 1.3.1. 02 al 28 -FEB -2024 FOR-PSS- 570 Cuido Mi Casa **2. Eje cuidado integral:** 2.1. Cuerpo y mente: 2.1.1. 1 al 29-ENE-2024 FOR-PSS- 570 La hora de la Salud 2.1.2. 13- FEB-2024 Acta No. 064 Día mundial de las legumbres 2.1.3. 13- FEB-2024 Estrategia IEC 2.2. Entornos amigables y seguros: 2.2.1.14 AL 20-FEB-2024 FOR-PSS- 570 Encuentro ambiental	//informe de gestión Convenio 7462 febrero 2024/ Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 1/ Ocupación humana / Lenguajes para la identidad. //informe de gestión Convenio7462 febrero 2024/Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 1/ Ocupación humana / Movilizando capacidades. //informe de gestión Convenio 7462 febrero 2024/Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 1/ Ocupación humana / Espacios para la realizacion. //informe de gestión Convenio 7462 febrero 2024/Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 1/ Cuidado integral / Cuerpo y mente. //informe de gestión Convenio 7462 febrero 2024/Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 1/ Cuidado integral / Entornos amigable y seguros.
	2.3. Identidad. afectividad y sexualidad: 2.3.1. 12 al 23-FDB-2024 FOR-PSS- 570 Mutación Cultural: India 2.4. Espiritualidad: 2.4.1.8 al 25-FEB-2024 FOR-PSS-570 Creer y Leer: Los Milagros 2.5. Respiro a cuidadores: 2.5.1. 07-FEB-2024 Acta No. 060 Edadismo 2.5.2. 15-FEB-2024 Acta No 065 Politica Pública social de envejecimieno y Vejez en el distrito capital. 2.5.3. 22-FEB-2024 Acta No 079 Aplicación de escala Burn Out 2.5.4. 27-FEB-2024 Acta No 096 Sesion respiro al cuidador Manejo de paciente con problemas y trastornos mentales. 2.5.4. 29-FEB-2024 Acta No 111 Programa respiro a cuidadores: Sueltate. 3. Eje Familia, participación y redes 3.1. Familia. 3.1.1 . 13- FEB-2024 Acta No.063 Línea Familias - Actividad 4. Búsqueda de redes. 3.1.2. 26- FEB-2024 Acta No.087 Encuentro Familias - Diabetes 3.1.3. 26- FEB-2024 FOR-PSS-570 Encuentro Familias - Diabetes 3.2. Participación: 3.2.1. Buzón de sugerencias 3.2.1.1. 05-FEB-2024 Acta 059 3.2.1.2. 16-FEB-2024 Acta 073 3.2.1.3. 23-FEB-2024 Acta 082 3.2.1.4. 29-FEB-2024 Acta 110 3.2.1.5. FOR- ATC-009 Apertura Buzón 3.2.2. 01 al 28-FEB-2024 FOR-PSS- 570 Dialogando con mis Redes Locales y Distritales - Participaciòn Ciudadana	//informe de gestión Convenio 7462 febrero 2024/Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 1/ Cuidado integral / Identidad, afectividad y sexualidad //informe de gestión Convenio 7462 febrero 2024/Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 1/ Cuidado integral / Espiritualidad. //informe de gestión Convenio 7462 febrero 2024/Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 1/ Cuidado integral / Respiro al cuidador. //informe de gestión Convenio 7462 febrero 2024/Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 1/ Familia, participación y redes / Familia. //informe de gestión Convenio 7462 febrero 2024/Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 1/ Familia, participación y redes / Participación.

OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
	6.1. Acta No.102 Línea de Participación - Actividad: Redes Institucionales **3.3. Redes:** 3.3.1. 15 al 29-FEB-2024 FOR-PSS- 570 Nuestros Saberes 3.4. Convivencia: 3.4.1 26 al 28 FEB-2024 FOR-PSS- 570 Monitero al pacto de convivencia	//informe de gestión Convenio 7462 febrero 2024/Obligaciones técnicas/Componente gestión Administrativa/obligación 6/ 6.1 Acta No.102 //informe de gestión Convenio 7462 febrero 2024/Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 1/ Familia, participación y redes / Redes. //informe de gestión Convenio 7462 febrero 2024/Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 1/ Familia, participación y redes / Convivencia.
2. Formular y ejecutar el Plan de Atención Integral Individual –PAIIN- de cada persona mayor vinculada al servicio, así mismo realizar el monitoreo, en los tiempos establecidos y con las orientaciones descritas en el presente anexo técnico.	La Comunidad de Cuidado Gratitud, para el presente periodo a través de: 2.1. Acta No.103 del 29 de febrero de 2024, con el tema Formulación del Plan de Atención Integral Individual –PAIIN, 1 persona mayor en fase conociendo, 1 persona mayor en fase planeando y 8 personas mayores en fase actuando (monitoreo) elaborados por parte de todas las áreas profesionales para el presente periodo. Se adjunta link de base de PAIIN formato no controlado del año 2024: https://drive.google.com/drive/folders/1XshZUwmLPccPghMDelPlEqArg7BK9COx?usp=sharing Asi mismo se adjunta base reporte PAIIN formato no controlado correspondiente al mes de febrero de 2024. 2.2. Base reporte PAIIN Febrero.	//informe de gestión Convenio 7462 febrero 2024/Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 2
3. Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Atención Institucional –PAI- dando cumplimiento a lo señalado en el presente anexo.	La Comunidad de Cuidado Gratitud presentó Plan de Atención Institucional el cual fue aprobado en el comité técnico el 2 de agosto 2023.	No aplica
4. Registrar todas las intervenciones profesionales realizadas con las personas de conformidad con los tiempos y orientaciones descritas en el presente anexo técnico.	La Comunidad de Cuidado Gratitud, para el presente periodo realizo: 4.1 Acta No. 088 del 26 de febrero del 2024, con el tema seguimientos trimestrales al plan de cuidado donde se relaciona la elaboración de 20 seguimientos individuales trimestrales por parte del área de enfermería 4.2.Acta No.094 del 27 de febrero 2024,con el tema de valoraciones iniciales, en la cual se relacionan una (1) valoración inicial realizadas para el periodo de febrero por parte de las áreas de fisioterapia, terapia ocupacional, trabajo social, psicología y gerontología. 4.3 Acta No.100 del 29 de febrero de 2024, con el tema intervenciones individuales; por parte de las área de Trabajo Social se informa la elaboración de nueve (9) intervenciónes individuales a ocho (8) personas mayores, por parte del área de fisioterapia se realizan doce (12) intervenciones individuales a cuatro (4) personas mayores, el área de gerontología realiza una (1) intervencion individual y el area de psicología ocho (8) intervenciones individuales. 4.4. Acta No. 101 del 29 de febrero de 2024, con el tema seguimientos trimestrales, en el cual se relaciona la elaboración de doce (12) seguimientos individuales trimestrales de febrero de 2024 por parte de los profesionales. Se adjunta link del drive donde se encuentran los seguimientos trimestrales 2024 y se encuentan por orden mensual https://drive.google.com/drive/folders/1wtP_XI-D431u5yiNx1YSyfulUEMT9ES9	//informe de gestión Convenio 7462 febrero 2024/Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 4
5. Registrar todas las actividades y encuentros realizados con las personas mayores en el formato Registro del Desarrollo de Actividades	La Comunidad de Cuidado Gratitud registra cada una de las actividades y encuentros realizados con las personas mayores en el formato Registro del Desarrollo de Actividades de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico, como se evidencia en la obligación No.1 del presente componente.	//informe de gestión Convenio7462 febrero 2024/Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 1.
6. Realizar reporte mensual de las personas mayores susceptibles de egreso por superación de condiciones al equipo de validación, en los casos que aplique.	La Comunidad de Cuidado Gratitud realizó el envío del reporte mensual de las personas mayores susceptibles de egreso por superación de condiciones el 1 de febrero de 2024 al correo orios@sdis.gov.co y jgutierrezr@sdis.gov.co, como evidencia se anexa: 6.1. captura de pantalla envío reporte casos.	//informe de gestión Convenio 7462 febrero 2024/Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 6
7. Socializar durante el primer (1) mes de ejecución del convenio el pacto de convivencia institucional, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el presente anexo, y garantizar la implementación de este durante la ejecución del convenio.	La Comunidad de Cuidado Gratitud, durante el mes de febrero de 2024 realiza refuerzo, monitoreo y re socialización del pacto de convivencia institucional con todas las personas mayores que residen en la comunidad, como evidencia se anexa formato registro desarrollo de actividades FOR-PSS-570 de 26 al 28 del mes de Febrero de 2024. La Comunidad de cuidado Gratitud, durante el mes de Febrero de 2024 no realiza socialización inicial del pacto de convivencia ya que no se registraron ingresos a la comunidad, asi mismo no se realiza firma del formato FOR-PSS 588 de "Aceptación de la persona mayor de traslado a otra unidad operativa y del pacto de convivencia". 3.4.1. 26-28-FEB-2024 FOR-PSS- 570 Revision y Monitoreo al Pacto de convivencia	//Informe de Gestión Convenio 7462 febrero 2024/Obligaciones Técnicas/Componente Atención Integral/ Obligación 1/ 3. Familia Participación y Redes/ 3.4. Convivencia.
8. Contar con los medios de comunicación e información establecidos en el presente anexo técnico para la atención de las personas mayores.	La Comunidad de Cuidado Gratitud, ha garantizado durante la ejecución del convenio 7462, los medios de comunicación y demás elementos solicitados en la tabla No. 34 "Relación de elementos mínimos para el desarrollo de las diferentes actividades", para uso exclusivo de las personas mayores según lo solicita el anexo técnico. Para el periodo se realizaron las siguientes actividades con medios de comunicación y capacitación con computadores 8.1. 27-FEB-2024 FOR-PSS- 570 Actividad "Socialización y Capacitación de uso de medios de comunicación y tecnologia": donde se utilizaron los diferentes medios de comunicación. 8.2. Se adjunta listado de llamadas correspondiente al mes de febrero. 8.3 Soporte medios de comunicación escritos del mes de febrero	//informe de gestión convenio 7462 febrero 2024/Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 8
9. Implementar todas las acciones descritas en el presente anexo técnico que garanticen la atención en salud para las personas mayores.	La Comunidad de Cuidado Gratitud para el presente periodo gestionó y asistio a las siguientes atenciones en salud, se anexa: 9.1. Laboratorios: 20; Psiquiatria: 35; Medicina interna: 6; Medicina general: 51; Oftalmologia: 1; Odontologia: 1; Fisiatria 1; Neumologia 1; Nutricion 1; Vacunacion 20; Ecografia vias urinarias 3; Cambio de sonda 2; Paquimetria 1; Holtter 1; ecografia ocular 1; Dialisis: 18 sesiones. 9.2. La Comunidad de Cuidado Gratitud, desde el área de enfermería realiza capacitación a los auxiliares el día 22 de febrero del 2024 acta No 080 con el tema: Socializacion sistema nervioso parte 1 9.3. Se adjunta cronograma de turnos auxiliares de enfermería del mes de febrero 9.4. Se adjunta formato, Tabla 22 relación de elementos de salud. 9.5. Se adjunta formato Registro morbilidad, accidentalidad y mortalidad del mes de febrero Para el presente periodo a través del formato registro de desarrollo de actividades, del 01 al 29 de febrero del año 2024 realizó la actividad hablemos de salud la cual pertenece al eje cuidado integral, línea cuerpo y mente mediante jornadas de capacitación en los siguientes temas: 2.1.1 medicamentos hipertensivos numero 4, conforme formato registro desarrollo de actividades.	//informe de gestión Convenio 7462 febrero 2024/Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 9 //informe de gestión Convenio 7462 febrero 2024/Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 1/ Eje Cuidado integral/cuerpo y mente/ 2.1.1 medicamentos analgesicos
10. Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el plan de cuidado y el respectivo seguimiento de cada persona mayor, el cual estará liderado por el área de enfermería.	La Comunidad de Cuidado Gratitud, para el presente periodo a través del 4.1. Acta No. 088 del 26 de febrero de 2024, con el tema seguimientos trimestrales, donde se realizaron 20 seguimientos trimestrales por parte de enfermería, la cual se encuentra ubicada en la obligación 4 de atención integral para el desarrollo humano. 10.1 La comunidad de cuidado Gratitud para el presente periodo a través del acta 072 del 16 de febrero de 2024, con el tema realización de planes de cuidado, en donde se realiza 1 plan de cuidado .	//informe de gestión Convenio 7462 febrero 2024/Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 4. //informe de gestión Convenio 7462 febrero 2024/Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 10
11. Presentar las estrategias del Plan de Atención Institucional, por cada línea de atención, teniendo en cuenta los tiempos y especificaciones descritas en el anexo técnico	La Comunidad de Cuidado Gratitud presento estrategias y Plan de Atención Institucional el cual fue aprobado en el comité técnico en el mes de agosto de 2023.	No aplica

OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
12. Presentar las evidencias y cronograma mensual de la implementación de las estrategias del Plan de Atención Institucional, por cada línea de atención, teniendo en cuenta los tiempos y especificaciones descritas en el anexo técnico.	La Comunidad de Cuidado Gratitud realiza mensualmente el cronograma de implementación de las estrategias del Plan de Atención Institucional -PAI, por cada línea de atención, como se evidencia en la obligación No.1 del presente componente, teniendo en cuenta los tiempos y especificaciones descritas en el anexo técnico, como evidencia se anexa 12.1. cronogramas febrero 2024.	//informe de gestión Convenio 7462 febrero 2024/Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 1 //informe de gestión Convenio 7462 febrero 2024/Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 12
13. Presentar un informe trimestral de carácter técnico al equipo de la Subdirección para la Vejez que contenga los avances, dificultades y proyecciones inherentes al PAI incorporando los ejes y líneas de atención.	Para el presente periodo la Comunidad de Cuidado gratitud realizó el envío del informe trimestral de seguimiento al PAI, correspondiente al periodo del 2 de noviembre al 2 de febrero del 2024, el dia 7 de febrero de 2024. Como evidencia se anexa: 13.1 Matriz de seguimiento trimestral PAI. 13.2 Captura de pantalla envío informe trimestral matriz de seguimiento PAI	//informe de gestión Convenio 7462 febrero 2024/Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 13
14. Contar con un archivo físico y digital en el cual se conserven fotografías, videos y demás material que permita evidenciar las actividades desarrolladas con las personas mayores mensualmente.	La comunidad de cuidado Gratitud cuenta con un archivo digital dispuesto en el Drive de comunidadcuidadogratitud7462@gmail.com; en el cual se almacena la información que permite evidenciar el desarrollo de cada una de las actividades realizadas con las personas mayores durante la ejecución del convenio. Así mismo los registros fotograficos estan archivados en carpetas dispuesto mes a mes. Se adjunta: 14.1. captura de pantalla del drive. Se cuenta con un archivo físico, como se evidencia en: 10.3 Registro fotográfico archivo físico y administrativo Se reporta que la Comunidad de Cuidado cuenta con el FUID actualizado, como se evidencia en: 10.1. FUID Formato único de inventario Documental Activo.	//informe de gestión Convenio 7462 febrero 2024/Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 14 //informe de gestión Convenio 7462 febrero 2024/Obligaciones generales/Obligación 10
15. Prevenir y adelantar las acciones pertinentes frente a las conductas que lleve implícita cualquier tipo de violencia física, psicológica, negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores o personas con orientaciones sexuales o identidades de genero no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado.	La Comunidad de Cuidado Gratitud durante el mes de febrero realizó como acciones preventivas los encuentros: 3.4.1. 26 al 28-FEB-2024 FOR-PSS- 570 Revision y Monitoreo al Pacto - Mi Comité y Boletin del Residente; Las personas mayores reconocen los pilares de la cultura del buen trato, desarrollan habilidades de empatía a partir del liderazgo positivo y participación activa en los procesos internos de convivencia y la aplicación de la cultura del buen trato, desde espacios formales y ayudas visuales que promueven el manejo de la convivencia desde el cambio discursivo y manejo del lenguaje. 3.1.3. 23-FEB-2024 FOR-PSS570 Ley de Uganda: Espacio formal donde se aborda la ley que criminaliza la homosexualidad en este pais, enfatizando sobre los efectos psicológicos y sociales que acarrea la formalizacion de la ley, tanto en las personas heterosexuales como aquellas personas pertenecientes a la comunidad LGBTIQH+, asi mismo socializando las acciones de prevención de cominidades internacionales protectores de los derechos y fomentando la reflexión sobre dicha ley de forma autónoma e independiente durante la terminación del mes	//informe de gestión Convenio 7462 febrero 2024/Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 1/Familia, participación y redes/convivencia //informe de gestión Convenio 7462 febrero 2024/Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 1/ Familia, participación y redes / Familia.
16. Informar a la supervisión y/o interventoría del convenio y a la Subdirección para la Vejez las propuestas de realización de investigaciones, prácticas y demás actividades donde se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores para la respectiva aprobación de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	En el presente periodo no se presentaron propuestas para la realización de investigaciones, prácticas y otras actividades que consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales relacionados con las personas mayores.	No aplica
17. Aplicar la escala de Evaluación de la Discapacidad de la Organización Mundial de la Salud (OMS) - WHODAS 2.0 a las personas mayores de acuerdo a lo estipulado en el presente anexo técnico	Para el presente mes en la comunidad de Cuidado gratitud, se aplican cinco (5) escalas de Evaluación de la Discapacidad de la Organización Mundial de la Salud (OMS) - WHODAS 2.0. al cumplir el segundo año de institucionalización y una (1) aplicación al ingreso a la comunidad de cuidado. Se anexa link de reprte whodas: https://drive.google.com/drive/folders/1YVW88pkvtlPBKQICKdw0jnHhau1h3vEy?usp=sharing 17.1. Acta. No 089	//informe de gestión Convenio 7462 febrero 2024/Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 17

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

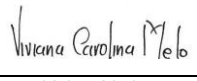
OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Cumplir con lo establecido en los procedimientos establecidos de “Operación entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales de SDIS, Vigilancia Nutricional y seguimiento Nutricional y Promoción en estilos de vida saludable (alimentación, nutrición y actividad física)”; y los documentos y formatos asociados a estos, que se encuentran publicados en la página web de la Secretaría Distrital de Integración Social, Sistema Integrado de Gestión – SIG; así mismo el asociado deberá mantener actualizados y disponibles para verificación del equipo de interventoría y/o supervisión.	La Comunidad de Cuidado Gratitud, para el presente periodo a través del 1.1.Captura de pantalla del ingreso a la página web de SDIS del día 9/02/2024, evidencia las capturas de pantalla del ingreso a la página Web de la SDIS en la cual se verifica los formatos, lineamientos, protocolos, procedimientos y guías emitidas por la Subdirección de Nutrición y Subdirección para la Vejez se relaciona (Código, Nombre del Formato, Versión y Fecha Vigente).	//informe de gestión Convenio 7462 febrero 2024/Obligaciones técnicas/Componente de Nutrición y Salubridad/obligación 1
2. Implementar la minuta de alimentos entregada por la SDIS, durante el primer día de ejecución del convenio con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida, de requerir ajustes deberá acogerse a las opciones 1 o 2 de elaboración de minuta dando cumplimiento a las especificaciones establecidas en el anexo técnico.	La Comunidad de Cuidado Gratitud, desde el primer día de ejecución del convenio está ejecutando 2.1. la minuta patrón y los ciclos de menús, se realizó el diligenciamiento del 2.2. FOR-PSS-245 Formato Autorización Cambio de Preparaciones, se anexa el 2.3 registro fotográfico de la publicación de la minuta patrón y ciclos de menús en el servicio de alimentos y en el comedor de las personas mayores.	//informe de gestión Convenio 7462 febrero 2024/Obligaciones técnicas/Componente de Nutrición y Salubridad/obligación 2
3. Elaborar, preparar y suministrar las modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores, conforme a las especificaciones descritas en el anexo técnico “Suministro alimentario que contempla modificaciones de alimentos o de preparaciones”.	La Comunidad de Cuidado Gratitud, cuenta con el documento de orientación de modificaciones alimentarias, se adjunta 3.1.FOR- PSS-206 Formato Derivación de Menús, 3.2. FOR-PSS-585 Formato Listado de Modificaciones Alimentarias por Participante, 3.3. Acta No. 062 del 13/02/2024 con el tema: Documento orientación de modificaciones alimentarias y listado de modificaciones alimentarias por participante, 3.4. Registro Fotográfico del Listado de Modificaciones alimentarias en el Servicio de Alimentos y Comedor de las personas mayores, 3.6. Cronograma capacitación documento de orientación de modificaciones alimentarias.	//informe de gestión Convenio 7462 febrero 2024/Obligaciones técnicas/Componente de Nutrición y Salubridad/obligación 3
4. Garantizar el suministro de alimentos requeridos a las personas mayores que por tramites de salud se encuentran fuera de la unidad operativa y no reciben la alimentación preparada en el centro, cumpliendo las condiciones de ensamble, trasporte y distribución que aseguren su inocuidad.	La Comunidad de Cuidado Gratitud para el periodo del presente informe cuenta con el 4.1. Acta No. 105 del 29/02/2024 correspondiente al tema de entrega de refrigerios para tramites de personas mayores, en ella se encuentra relacionado, el registro fotográfico de las entregas de los refrigerios para tramites de las personas mayores en la bitácora, libro de novedades diarias de enfermería, el cuadro con la opciones de refrigerios para tramites, el cuadro relación de refrigerios entregados y registro fotográfico de la entrega de los mismos.	//informe de gestión Convenio 7462 febrero 2024/Obligaciones técnicas/Componente de Nutrición y Salubridad/obligación 4
5. Realizar el acompañamiento al consumo diario de alimentos en el comedor para identificar alteraciones o modificaciones en la conducta alimentaria de las personas mayores.	La Comunidad de Cuidado Gratitud, elaboró el 5.1. Cronograma de acompañamiento alimentario del talento humano para el consumo de alimentos de las personas mayores en cada tiempo de comida con el respectivo registro fotográfico de los profesionales y auxiliares de enfermería acompañando la toma de los alimentos y se realizó el diligenciamiento del 5. 2 FOR-PSS-581 Formato Seguimiento al Consumo Alimentario de Personas Mayores en donde se evidencia que 5 personas mayores presentan varias novedades con la toma de los alimentos.	//informe de gestión Convenio 7462 febrero 2024/Obligaciones técnicas/Componente de Nutrición y Salubridad/obligación 5
6. Garantizar el suministro oportuno de suplementos y complementos nutricionales, multivitamínicos y espesantes, a las personas mayores que por sus necesidades de salud o Nutricionales así los requieren.	La Comunidad de Cuidado Gratitud, cuenta con el 3.3. FOR-PSS-585 Formato Listado de modificaciones alimentarias por participantes el cual está ubicado en la carpeta de evidencias de la obligación 3 de nutrición y Salubridad y con 6.1. Acta No. 104 del 29/02/2024 con el tema Entrega de refrigerios nocturnos en donde se relaciona el registro fotográfico del libro, cuaderno, bitácora de enfermería, de la entrega de refrigerios nocturnos y el registro fotográfico de los refrigerios.	//informe de gestión Convenio 7462 febrero 2024/Obligaciones técnicas/Componente de Nutrición y Salubridad/obligación 3 //informe de gestión Convenio 7462 febrero 2024/Obligaciones técnicas/Componente de Nutrición y Salubridad/obligación 6
7. Capacitar y socializar al personal manipulador de alimentos durante la ejecución del convenio, en los procedimientos instructivos y formatos establecidos en el subcomponente suministro de alimentos según lo establecido en el anexo técnico	La Comunidad de Cuidado Gratitud, adjunta 7.1. cronograma de inducción y reinducción en donde se relaciona las fechas de las capacitaciones que se llevaran a cabo durante la ejecución del convenio para el talento humano y 7.2. Acta No 078 del 21/02/2024 con el tema capacitación de inducción y reinducción - medidas preventivas y correctivas. 7.3. cronograma de las capacitaciones de suministro alimentario para la ejecución del convenio, se adjunta el 7.4. Acta No 099 del 28/02/2024 con el tema formato plan de compras semanal,	//informe de gestión Convenio 7462 febrero 2024/Obligaciones técnicas/Componente de Nutrición y Salubridad/obligación 7
8. Garantizar los insumos, equipos, elementos y utensilios en el material y la cantidad establecidos en el anexo técnico para el servicio de alimentos y vigilancia nutricional.	La Comunidad de Cuidado Gratitud, cuenta con 8.1. Registro fotográfico Tabla 25 Relación Equipo y utensilios mínimos del componente de nutrición y salubridad, que a través del registro fotográfico se evidencia la totalidad de estos, 8.2. se cuenta con la hoja de vida, la calibración de equipos y con el 8.3. cronograma de mantenimiento preventivo de los equipos.	//informe de gestión Convenio 7462 febrero 2024/Obligaciones técnicas/Componente de Nutrición y Salubridad/obligación 8

OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
9. Abastecer al servicio de alimentación de los suficientes alimentos en cantidad y calidad necesarios para dar cumplimiento a la minuta y modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores.	La Comunidad de Cuidado Gratitud, Adjunta en una carpeta nombrada 9.1. Formatos Servicio de Alimentos, cada uno de los formatos, 9.1.01. FOR-PSS- 175 Plan De Compras Semanal, 9.1.02. FOR-PSS-226 Plan De Compras Consolidado Mensual, 9.1.03.FOR-PSS-230. Recepción De Alimentos, 9.1.04.FOR-PSS-232 verificación Trasporte De Alimentos, 9.1.05. FOR-PSS-236 Control de Entradas y Salidas de Alimentos Asociados, 9.1.06.FOR-PSS-238 Control De Temperatura Equipos de Refrigeración, 9.1.07.FOR-PSS-239 Control De Temperatura Equipos De Congelación, 9.1.08.FOR-PSS-243 Preparación Alimentos, 9.1.09.FOR-PSS-246 Evaluación Características Organolépticas, 9.1.10.FOR-PSS-247 Formato Seguimiento de la Operación del Servicio de Alimentos, 9.1.11.FOR-PSS-248 Formato Acompañamiento de la Operación del Servicio De Alimentos Mensual, 9.1.12.FOR-PSS-249 Acompañamiento Operación Al Servicio Alimentos Semanal, 9.1.13.FOR-PSS-252 Formato Inspección Plan De Muestreo De Porciones Servidas, 9.1.14 Formato No Controlado Relación Toma Muestras Testigo. 9.2 documentos de los conceptos sanitarios de los establecimientos de los proveedores, transporte y manipuladores de alimentos, así mismo la evidencia del 9.3. Registro fotográfico del Servicio de Alimentos.	//informe de gestión Convenio 7462 febrero 2024/Obligaciones técnicas/Componente de Nutrición y Salubridad/obligación 9
10. Garantizar que el personal manipulador de alimentos cuente con la dotación mínima requerida para la prestación del servicio de alimentación de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	La Comunidad de Cuidado Gratitud, garantiza la dotación de los manipuladores de alimentos como a los profesionales y auxiliares de enfermería que acompañan, supervisan y asisten en la alimentación de las personas mayores.	//informe de gestión Convenio 7462 febrero 2024/Obligaciones técnicas/Componente de Nutrición y Salubridad/obligación 10
11. Garantizar que el personal manipulador de alimentos tenga formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 “Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto-ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones”.	La Comunidad de Cuidado Gratitud, para el presente periodo adjunta 11.1 Certificados BPM buenas prácticas de manufactura en alimentos, acorde con lo establecido en el anexo tecnico en el componente de nutrición y salubridad.	//informe de gestión Convenio 7462 febrero 2024/Obligaciones técnicas/Componente de Nutrición y Salubridad/obligación 11
12. Garantizar que el talento humano que realiza la manipulación de alimentos cuente con certificado médico de aptitud para manipulación de alimentos con vigencia no mayor de un año y garantizar que se efectúe un reconocimiento médico cada vez que se considere necesario por razones clínicas y epidemiológicas, especialmente después de una ausencia del trabajo motivada por una infección que pudiera afectar la inocuidad de los alimentos donde se certifique la aptitud para la manipulación de alimentos.	La Comunidad de Cuidado Gratitud para el presente periodo adjunta 12.1 Certificados Aptitud Medica, los cuales se encuentran al día de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico en el componente de nutrición y salubridad.	//informe de gestión Convenio 7462 febrero 2024/Obligaciones técnicas/Componente de Nutrición y Salubridad/obligación 12
13. Contar con un plan de capacitación continuo y permanente según lo establecido en la resolución 2674 de 2013, para todo el personal que realiza la manipulación de alimentos en cualquiera de las etapas del proceso desde el recibo hasta el servido y distribución de alimentos.	La Comunidad de Cuidado Gratitud, para el presente periodo cuenta con el 13.1 Plan de Capacitación de BPM y Manual de Buenas Prácticas de Manufactura según la resolución 2476 del 2013, 13.2 cronograma del mismo Plan de capacitación de BPM y 13.3. Acta No. 074 del 19/02/2024 con el tema: medidas preventivas y correctivas. Se adjunta 13.4.ActaNo086 del 25/02/2024 con el tema resocialización buenas prácticas de manufactura como subsanación del hallazgo encontrado por la secretaria distrital de salud.	//informe de gestión Convenio 7462 febrero 2024/Obligaciones técnicas/Componente de Nutrición y Salubridad/obligación 13
14. Garantizar la valoración inicial, seguimientos nutricionales de las personas mayores y envió de la base de seguimiento nutricional de acuerdo a la periodicidad requerida, así mismo diligenciar los formatos de vigilancia nutricional según lo establecido en el anexo técnico y adjuntarlos a la historia social de cada persona mayor.	La Comunidad de Cuidado Gratitud, para el presente periodo adjunta 2.1. Acta No 103 del 29/02/2024, con el tema Reporte del Plan de Atención Integral Individual Personas Mayores –PAIN del mes de febrero, la cual se encuentra ubicada en la carpeta de evidencias de la obligación 2 del componente de Atención Integral para el Desarrollo Humano, 14.1 Acta No 106 del 29/02/2024 con el tema: Acciones realizadas con el subcomponente de vigilancia nutricional, en donde se relaciona todas las actividades del Subcomponente de Vigilancia Nutricional.	//informe de gestión convenio 7462 febrero 2024/Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 2 //informe de gestión Convenio 7462 febrero 2024/Obligaciones técnicas/Componente de Nutrición y Salubridad/obligación 14
15. Diseñar, implementar y evaluar el plan de promoción de estilos de vida saludable (Estrategia de Información, Educación y Comunicación -IEC), conforme a las especificaciones descritas en el anexo técnico.	La Comunidad de Cuidado Gratitud, para el presente periodo, cuenta con el 2.1.2. Acta No 064 del 13/02/2024 con el tema: Día mundial de las legumbres y el FOR-PSS-296 Formato control de asistencia capacitación, 2.1.3. Guía Técnica para orientar la práctica de la actividad física con el tema día mundial de las legumbres, las cuales se encuentra ubicadas en la carpeta de evidencias 1 del componente de Atención Integral, Eje Cuidado Integral, Línea Cuerpo y mente. 15.1. FOR-PSS-295 Formato Construcción Estrategias De Información Educación Y Comunicación En Estilos De Vida Saludable: Alimentación, Nutrición Y Actividad Física y FOR-PSS-297 Formato Cronograma Capacitación Estilos De Vida Saludable.	//informe de gestión Convenio 7462 febrero 2024/Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 1/ Cuidado integral / Cuerpo y mente. //informe de gestión Convenio 7462 febrero 2024/Obligaciones técnicas/Componente de Nutrición y Salubridad/obligación 15
16. Planear, preparar y ofrecer a los participantes, preparaciones especiales en todos los tiempos de comida diferentes al ciclo de menú establecidos para la conmemoración de fechas especiales y cumpleaños de las personas mayores según lo descrito en el anexo técnico. Estas preparaciones deben ser programadas de manera previa y enviadas mínimo quince (15) días calendario antes del evento para su revisión por parte del equipo técnico de la subdirección para la vejez de la SDIS.	La Comunidad de Cuidado Gratitud, para el presente periodo cuenta con el 16.1. las capturas de pantalla del envío de solicitud de cambio de ciclo de menús y captura de pantalla de aprobación de los mismos y 16.2. FOR-PSS-245, en donde se relaciona los cambios solicitados y se cuenta con el registro fotográfico.	//informe de gestión Convenio 7462 febrero 2024/Obligaciones técnicas/Componente de Nutrición y Salubridad/obligación 16
17. Programar el recibo de materias primas para el servicio de alimentación en horarios diferentes a los establecidos para el suministro de cada tiempo de comida, con el fin de no generar interrupciones durante el servido y distribución de los alimentos.	La Comunidad de Cuidado Gratitud, para el presente periodo adjunta 17.1 Horarios de entrega materia prima, en la cual se designa si se presentaron cambios en los horarios de entrega por parte del proveedor, para febrero se realizó recepción de materia prima diaria durante la última semana debido a contingencia por medida sanitaria.	//informe de gestión Convenio 7462 febrero 2024/Obligaciones técnicas/Componente de Nutrición y Salubridad/obligación 17
18. Implementar el Plan de Saneamiento – PS en lo relacionado con el servicio de alimentos durante la ejecución del convenio, de acuerdo con los lineamientos del subcomponente de salubridad establecidos en el anexo técnico.	La Comunidad de Cuidado Gratitud, para el presente periodo, se adjunta el 23.2 GUI-PPS-005 Formato de Plan de Saneamiento de la comunidad de cuidado, 23.1 Acta No 061 del 08/02/2024 con el tema introducción al PIGA y al plan de saneamiento los cuales se encuentran ubicados en la carpeta 23 de obligaciones generales y realizó el diligenciamiento de los formatos de plan de saneamiento los cuales están en la carpeta 18.1. Formatos Plan de Saneamiento 18.1.1 FOR-PSS-065 seguimiento a soluciónes desinfectantes, 18.1.2 FOR-PSS-066 inspección de la presencia de plagas, 18.1.3 FOR-PSS-067 inspección del manejo de elementos en desuso, embalajes y empaques Y 18.1.4 FOR-PSS-068 verificación limpieza, desinfección y acciones correctivas. Se adjunta 18.3. ActaNo083 del 24/02/2024 con el tema: socialización del plan de saneamiento de la unidad operativa y 18.4.Fumigacion con los soportes entregados por la empresa AYR fumigaciones y servicios de la fumigación realizada el dia 23 de febrero de 2024 en la totalidad de la unidad operativa.	//informe de gestión convenio 7462 febrero 2024/obligaciones generales/obligación 23 //informe de gestión Convenio 7462 febrero 2024/Obligaciones técnicas/Componente de Nutrición y Salubridad/obligación 18
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS		
OBLIGACIÓN	**DESARROLLO DE ACTIVIDADES**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**
1. Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el numeral y sub-numerales del componente ambientes adecuados y seguros de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.	La Comunidad de Cuidado Gratitud, para el presente periodo a través del presente informe de gestión No 32 del periodo comprendido del 1 al 29 de febrero de 2024 evidencia el cumplimiento de las obligaciones de la totalidad de los requisitos mínimos, necesarios y no mínimos de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico. Adicionalmente, se cuenta con la disponibilidad de la habitación de relaciones afectivas e intimidad según 1.1. Acta No. 090 del 26 de febrero de 2024.	//informe de gestión convenio 7462 febrero 2024 //informe de gestión convenio 7462 febrero 2024/obligaciones técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 1
2. Garantizar que el servicio de atención para las personas mayores se preste en el-los inmueble(s) y áreas ofertadas avaladas por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS.	La Comunidad de Cuidado Gratitud, para el presente periodo informa que relacionó en el informe de gestión del mes de julio de 2021 (Primer Informe del Convenio): - 2.1. Aval de la subdireccion de Planta Fisicas - 2.2. Planos de las intalaciones	//informe de gestión convenio 7462 febrero 2024/obligaciones técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 2
3. Dar cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo y correctivo en los tiempos y plazos establecidos en el mismo y mantenerlo actualizado, cumpliendo con los requisitos no mínimos y necesarios, y garantizando ambientes sanos y sin barreras arquitectónicas que permitan el libre desplazamiento al interior de las instituciones y un fácil acceso a las diferentes áreas de atención.	La Comunidad de Cuidado Gratitud, para el presente periodo a través del 3.1. FOR-PSS-417 Plan de Mantenimiento Preventivo, 3.2. actualización FOR-PSS-417 Plan de Mantenimiento Preventivo, 3.3. FOR-PSS-418 Plan de mantenimiento correctivo y 3.4. actualización FOR-PSS-418 Plan de mantenimiento correctivo. Se evidencia el cumplimiento los planes de mantenimiento presentado durante la ejecución del convenio, con el 100% de cumplimiento del periodo acumulado. Se adjunta 3.5. Acta No.115 del 29 de febrero de 2024, en donde se evidencia las acciones adelantadas de cada uno de los planes de mantenimiento.	//informe de gestión convenio 7462 febrero 2024/obligaciones técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 3
4. Suministrar la dotación de habitaciones, lencería de habitaciones y mobiliario general en los tiempos y requerimientos establecidos en el anexo técnico, los cuales deben estar en óptimas condiciones durante la ejecución del convenio.	La Comunidad de Cuidado Gratitud, para el presente periodo da cumplimiento a los tablas del anexo del componente de ambientes adecuados y seguros como se puede evidenciar en las 4.1. tablas: Tabla 17. Relación de elementos de dotación de habitaciones, Tabla 18. Relación de elementos dotación lencería de habitación, Tabla 26. Relación de elementos mínimos para el área administrativa, Tabla 27. Relación de elementos mínimos para el área de recepción, Tabla 28. Relación de elementos mínimos para el espacio de reunión y atención a redes familiares y/o sociales, Tabla 29. Relación de elementos mínimos para el área de alistamiento,Tabla 30. Relación de equipos de lavandería y Tabla 31. Relación de elementos mínimos para el desarrollo de actividades de archivo.	//informe de gestión convenio 7462 febrero 2024/obligaciones técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 4

OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
5. Suministrar a todos los beneficiarios, los elementos de aseo personal, absorbentes y elementos de salud con las características y periodicidad establecidas en el anexo técnico.	La Comunidad de Cuidado Gratitud, para el presente periodo a través del 5.1. Acta No. 109 del 29 de febrero de 2024, realizó entrega de los elementos de aseo a las personas mayores teniendo en cuenta las características y tiempos de entrega del anexo técnico y realizo el diligenciamiento de la entrega elementos de aseo. 5.2. "FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL MODALIDAD COMUNIDAD DE CUIDADO" FOR-PSS-215 y así mismos garantizo la entrega de los elementos absorbentes relacionados en la planilla. 5.3. "FORMATO RELACIÓN ENTREGA DE ABSORBENTES " FOR-PSS-219.	//informe de gestión convenio 7462 febrero 2024/obligaciones técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 5.
6. Disponer en cada unidad operativa, de un Botiquín tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud o norma que la derogue o modifique.	La Comunidad de Cuidado Gratitud, para el presente periodo a través del 6.1. "FORMATO INSPECCIÓN Y SUMINISTRO DE BOTIQUINES TIPO B" FOR-TH-066, se realizó verificación de cada uno de los elementos que conforman el botiquin tipo B, el cual se encuentra diponible para ser usado en caso de que se requiera.	//informe de gestión convenio 7462 febrero 2024/obligaciones técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 6
7. Garantizar la dotación de vestuario de las personas mayores en los tiempos y especificaciones descritos en el anexo técnico.	En la Comunidad de Cuidado Gratitud se realiza entrega de vestuario a dos personas mayores que ingresan al servicio según 7.1. Acta No. 092 del 27 de febrero de 2024.	//informe de gestión convenio 7462 febrero 2024/obligaciones técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 7
8. Garantizar el suministro de los elementos necesarios para realizar todas las actividades y talleres de conformidad con lo descrito en el anexo técnico.	La Comunidad de Cuidado Gratitud ha garantizado durante la ejecución del convenio 7462-2021 los elementos necesarios para la realización de todas las actividades y talleres ocupacionales con las personas mayores según lo establece el anexo técnico en el soporte 8.1. tablas No. 34 "Relación de elementos mínimos para el desarrollo de las diferentes actividades" y tabla No. 35 "Relación de elementos mínimos para el desarrollo de actividades complementarias".	//informe de gestión convenio 7462 febrero 2024/obligaciones técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 8
9. Garantizar el suministro de los elementos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias que permitan mantener las instalaciones en óptimas condiciones de limpieza de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico	La comunidad de cuidado Gratitud en el presente periodo reporta de acuerdo a los siguientes soportes que da cumplimiento a la obligación: 9.1. Acta No. 097 del 28 de febrero de 2024 - entrega de elementos de aseo, al personal operario de la Comunidad de Cuidado. 9.2.Se anexa tabla de elementos de aseo insitucional con su respectiva evidencia fotográfica.	//informe de gestión convenio 7462 febrero 2024/obligaciones técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 9
10. Suministrar la dotación a los trabajadores que ejecuten el/los convenios de acuerdo a la normatividad vigente.	La Comunidad de Cuidado Gratitud para el presente periodo realiza entrega de elementos de protección personal mediante 10.1 Acta No. 108 del 29 de febrero de 2024.	//informe de gestión convenio 7462 febrero 2024/obligaciones técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 10
11. Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Emergencias y Contingencias de conformidad con lo establecido en el anexo técnico y garantizar su implementación durante la ejecución del convenio.	La Comunidad de Cuidado Gratitud, cuenta con 11.1. plan de emergencias "FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS" FOR-TH-030 y 11.2. Inscripción IDIGER.	//informe de gestión convenio 7462 febrero 2024/Obligaciones técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 11
12. Contar con el concepto técnico de Bomberos favorable de la autoridad Distrital o Municipal correspondiente de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.	La Comunidad de Cuidado Gratitud, para el presente periodo cuenta con 12.1. concepto de bomberos favorable del cuerpo oficial de bomberos de Bogotá el cual tiene vigencia hasta el 26 de julio de 2024.	//informe de gestión convenio 7462 febrero 2024/obligaciones técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 12
13. Contar y ejecutar los protocolos de seguridad establecidos en el anexo técnico.	La Comunidad de Cuidado Gratitud, para el presente periodo, cuenta con: 13.1. protocolos de seguridad establecidos en el anexo tecnico los cuales se encuentran aprobados por asistencia técnica. 13.2. Acta No. 067 del 15 de febrero de 2024 en el cual se socializan al personal que ingresa nuevo a la comunidad de cuidado, los protocolos de seguridad: Protocolo Extravío y fallecimiento de las personas mayores, Protocolo prevención de accidentes, protocolo de salidas individuales, protocolo de ingreso y salida de personal ajeno a la comunidad de cuidado, Protocolo traslado urgencias y hospitalizaciones, Protocolo salida a medio familiar, Instructivo salidas extramurales, Instructivo cumplimiento citas médicas de la comunidad Cuidado Gratitud	//informe de gestión convenio 7462 febrero 2024/obligaciones técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 13
14. Garantizar la Dotación de elementos para la Emergencia COVID-19 y los espacios de aislamientos adecuados y necesarios para atender las necesidades generadas dentro de la emergencia por COVID-19.	La Comunidad de Cuidado Gratitud para el presente periodo, cuenta con los espacios de aislamiento adecuados y necesarios para garantizar la atención a las personas mayores en el caso de que se requieran. Sea djunta 14.1. Registro fotográfico del espacio de aislamiento.	//informe de gestión convenio 7462 febrero 2024/obligaciones técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 14
15. Garantizar la seguridad y las condiciones para el uso del inmueble donde se presta el servicio mediante licencia por parte de la autoridad competente y evaluación de vulnerabilidad sísmica si el inmueble fue construido y licenciado en una fecha anterior a la implementación de la normatividad sísmica.	La Comunidad de Cuidado Gratitud, para el presente periodo cuenta con 15.1. licencia de construción No. 11001-1-19-0981 del 3 de abril de 2019 de la Curaduría Urbana No. 1.	//informe de gestión convenio 7462 febrero 2024/obligaciones técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 15
16. Si en la evaluación de vulnerabilidad sísmica presentada, o en la licencia emitida por la autoridad competente, se manifiesta la necesidad de intervenir la edificación, garantizar la intervención de la edificación, sin afectar la correcta prestación del servicio	N/A	N/A
OBLIGACIONES GESTIÓN AMBIENTAL		
OBLIGACIÓN	**DESARROLLO DE ACTIVIDADES**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**
1. Socializar e implementar las políticas, planes, programas, procedimientos, instructivos, formatos y lineamientos ambientales emitidos por el área de gestión ambiental de la SDIS.	La Comunidad de Cuidado Gratitud en el presente periodo del 1 al 29 de febrero de 2024, socializa e implementa las políticas, planes, programas entre otros ambientales y presenta los siguientes soportes de actividades, correos, reuniones, capacitaciones etc. para dar cumplimiento a la obligación 1.1. 2-FEB-2024: Se realiza reporte de fomento de movilidad sostenible. Se adjunta certificado 1.2. 8-FEB-2024: Se realiza Apagón Ambiental de febrero de 2024. Se adjunta registro fotográfico. 1.3. 14-ENE-2024: Se proyecta documental sobre el Río Bogotá, en cumplimiento con la campaña ambiental del primer trimestre. Se adjunta registro fotográfico. 1.4. 29-FEB-2024: Reunión comite GAGAS febrero de 2024.	//informe de gestión convenio 7462 febrero 2024/obligaciones técnicas/Componente de Gestión Ambiental /obligación 1
2. Diseñar y garantizar la implementación de los documentos de Plan de Saneamiento Básico- PSB, Plan Institucional de Gestión ambiental – PIGA y Plan de Gestión Ambiental e Residuos Hospitalarios y Similares en cada Centro, de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.	La Comunidad de Cuidado Gratitud en el presente periodo del 1 al 29 de febrero de 2024 envía los formatos pertenecientes a la gestión ambiental: Plan de Saneamiento Básico- PSB, Plan Institucional de Gestión ambiental – PIGA y Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios, Similares y Peligrosos (PGIRH/S/P), con la fecha de su diligenciamiento, numero del formato y periodo del mismo.(diario, mensual, trimestral , etc.). Adicionalmente, se hace entrega de los manifiestos mensuales de recolección de residuos y se adjunta certificaciones sea semestral o cada vez que se realice del lavado de tanque y fumigación en la comunidad de cuidado. 2.1. Formatos • FOR-GA-005: Ruta de recolección interna de residuos sólidos. • FOR-GA-008: Formato acuerdo de corresponsabilidad. • FOR-GA-009: Formato Registro, Medición y control de residuos entregados. • FOR-GA-010: Formato Certificado Recolección Residuos Sólidos. • FOR-GA-019: Formato declaración de compromiso para el PGIRH • FOR-GA-020: Ruta de recolección interna de residuos hospitalarios y similares. • FOR-GA-021: Formato RH1 Registro diario de generación de los residuos hospitalarios. • FOR-GA-025: Formato documento PGIRH de la unidad operativa. • FOR-GA-064: Formato control de lavado y desinfección del tanque de agua potable. • FOR-PSS-065: Formato seguimiento a soluciones desinfectantes • FOR-PSS-066: Formato inspección de la presencia de plagas. • FOR-PSS-067: Formato inspección del manejo de elementos en desuso, embalajes y empaques. • FOR-PSS-068: Formato lista de verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas. • FOR-PSS-071: Formato verificación de hermeticidad.	//informe de gestión convenio 7462 febrero2024/obligaciones técnicas/Componente de Gestión Ambiental /obligación 2
	2.2. Se adjunta manifiestos de recolección por parte de Aire Urbano del mes de febrero del 2024. 2.3. Se adjunta manifiesto de Ecocapital del mes de febrero del 2024 y PQR, en el cual se pide aclaración y recolección lo más pronto posible, porque no hubo recolección el día 13 de febrero, ya que no era la frecuencia acordada y había residuos biosanitarios en la unidad operativa. 2.4 Certificado de fumigación y lavado de tanques por parte de A&R Fumigaciones y servicios.	//informe de gestión convenio 7462 febrero 2024/obligaciones técnicas/Componente de Gestión Ambiental /obligación 2

OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
3. Desarrollar charlas y talleres mensuales en temas inherentes a la gestión ambiental, dirigidos a equipo interdisciplinario, operarias de cocina, personal de servicios generales y personas mayores del servicio.	La Comunidad de Cuidado Gratitud desarrolló las siguientes socializaciones, capacitaciones o talleres sobre los siguientes temas desde el componente de Gestión Ambiental en el presente periodo del 1 al 29 de febrero de 2024, dando cumplimiento con la obligación. 3.1 15-FEB-2024: Socialización sobre Política de Cero residuos y cero papel. Acta070. 3.2 15-FEB-2024: Socialización sobre el PAIPAERS. Acta071 3.3 20-FEB-2024: Socialización sobre estructura PIGA, ruta de acceso a los documentos ambientales y política ambiental de la SDIS. Acta076 3.4 22-FEB-2024: Socialización PGIRH: Legislación ambiental y sanitaria vigente para la implementación del PGIRH en la unidad operativa. Acta081. 3.5 27-FEB-2024: Socialización sobre el PGIRH y el PGIRP. Acta091	//informe de gestión convenio 7462 febrero 2024/obligaciones técnicas/Componente de Gestión Ambiental /obligación 3
OBLIGACIONES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
OBLIGACIÓN	**DESARROLLO DE ACTIVIDADES**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**
1. Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el numeral GESTIÓN ADMINISTRATIVA del presente anexo técnico.	En la Comunidad de Cuidado Gratitud para el mes de febrero de 2024 se realizaron las siguientes socializaciones: 1.1. Acta No. 055 del 1 de febrero de 2024 con el tema: Entrega de cargo operarias de servicios generales. 1.2. Acta No. 056 del 1 de febrero de 2024 con el tema: entrega de cargo auxiliar de enfermería. 1.3. Acta No. 057 del 1 de febrero de 2024 con el tema: entrega de cargo operario de cocina. 1.4. Acta No. 058 del 1 de febrero de 2024 con el tema: socialización anexo técnico modificaciones contractuales convenio 7462-2021 y Socialización modificación No. 2. Adición, prorroga y modificación convenio 7462-2021. 1.5. Acta No. 075 del 20 y 21 de febrero de 2024 con el tema: socialización hoja de control FOR-GD-013-Versión 2. con Enfermera y auxiliares de enfermería. 1.6. Acta No. 077 del 21 de febrero de 2024 con el tema: socialización hoja de control FOR-GD-013-Versión 2. con profesionales. 1.7. Acta No. 093 del 27 de febrero de 2024 con el tema: socialización modificación No. 3 otrosí modificatorio, prorroga, reinversión, redistribución y adición convenio de asociación No. 7462-2021. 1.8. Acta No. 113 del 29 de febrero de 2024 con el tema: socialización reunión de coordinadores. La Comunidad de Cuidado Gratitud cuenta con un buzón de sugerencias que esta ubicado en un lugar visible al cual se le realiza apertura mensual los días 5 de febrero de 2024 conforme acta No. 059, 16 de febrero de 2024 conforme acta No. 073, 23 de febrero de 2024 conforme acta No. 082 y 29 de febrero de 2024 conforme acta No. 110. Adicionalmente; se puede ver certificado de costos fijos firmado el 4 de marzo de 2024 por la Representante Legal Viviana Carolina Melo Díaz y el revisor fiscal Hernando Pinzón Rojas.	//informe de gestión Convenio 7462 febrero 2024/obligaciones generales/obligación 1 /informe de gestión convenio 7462 febrero 2024/Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 1 Ver carpeta informe financiero/4. Costos Fijos.
2. Contar al inicio del convenio con la plataforma estratégica la cual incluye: misión, visión, objetivos, políticas, valores, estructura y aspectos relacionados con la razón de ser de la institución.	La Comunidad de Cuidado Gratitud cuenta con la plataforma estratégica conformada por la (Misión, Visión, Organigrama, políticas, principios y valores institucionales) los cuales se encuentran publicados en un lugar de fácil acceso y consulta por parte de los funcionarios y demás personas de la comunidad institucional. En el presente mes se realizó: 2.1. Acta No.068 del 15 de febrero de 2024 - socialización de la identidad organizacional al talento humano que ingresó 2.2. Acta No.069 del 15 de febrero de 2024 - socialización de la plataforma estratégica al talento humano que ingresó. Se adjunta 2.3. PlataformaEstrategica - registro fotográfico.	//Informe de gestión convenio 7462 febrero 2024/Obligaciones Técnicas/Componente Gestión Administrativa/Obligación 2
3. Contar con la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social – Alcaldía Mayor de Bogotá-, dando alcance al convenio que se suscriba con el Asociado.	La Comunidad de Cuidado Gratitud tiene publicada 3.1. la imagen institucional desde el inicio del convenio 7462 de 2021 en la entrada del edificio principal de la unidad operativa, así mismo cuenta con 3.2. imagen institucional publicada en el vehículo que se encuentra ofertado y al servicio del convenio antes descrito.	//Informe de gestión convenio 7462 febrero 2024/Obligaciones Técnicas/Componente Gestión Administrativa/Obligación 3
4. Realizar oportunamente los reportes de novedades y las metas físicas mensuales con oportunidad y calidad; manteniendo la base de datos de la población actualizada.	Durante el periodo comprendido del 1 al 29 de febrero de 2024, desde el área de trabajo social, se realiza el envío de las novedades correspondientes: 4.1. Aprobacion Meta Física 4.2. Reporte Ficha Sirbe Novedades	//Informe de gestión convenio 7462 febrero 2024/Obligaciones Técnicas/Componente Gestión Administrativa/Obligación 4
5. Coordinar con el Equipo Técnico de la Subdirección para la Vejez los ingresos, egresos, novedades, ubicaciones y traslados que se requieran con la población institucionalizada (previo estudio).	Durante el periodo comprendido del 1 al 29 de febrero de 2024, desde el área de trabajo social, se realiza el envío de las novedades correspondiente a: Ingresos: 0 Egresos: 0 Traslados: 0 Salida a Medio familiar: 1 día Hospitalización: 0 Adicionalmente, se cuenta con 5.1. FOR-PSS-311 ficha sirbe de novedades, 5.2. FOR-PSS-213 Metafísica, 5.3. base de datos actualizados excel y pdf, 5.4. caracterización.	//Informe de gestión convenio 7462 febrero 2024/Obligaciones Técnicas/Componente Gestión Administrativa/Obligación 5
6. Coordinar con las instituciones que se requieran las acciones necesarias para la prestación del servicio.	La Comunidad de Cuidado Gratitud, durante el mes de febrero 2024 realizó las coordinaciones interinstitucionales necesarias para la prestación del servicio, lo anterior se reporta: 6.1. Acta No.102 Gestión Interinstitucional para el desarrollo de actividades propuestas en el PAI.	//Informe de gestión convenio 7462 febrero 2024/Obligaciones Técnicas/Componente Gestión Administrativa/Obligación 6
7. Garantizar el servicio de transporte para el traslado de las personas mayores a las diferentes actividades que se requieran. El vehículo y el personal de transporte utilizado por el Asociado deberá darles estricto cumplimiento a las normas expedidas por la Secretaría de Movilidad y demás autoridades competentes.	El asociado Asociación de Hogares si a la Vida cumple con los documentos y especificaciones del anexo técnico, los documentos son los siguientes: 1. vehículo microbus marca Foton, modelo 2015 2. Capacidad 17 pasajeros 3. Placa WHR888 4. Con la póliza de seguro de responsabilidad civil contractual No. 03331101000659 y responsabilidad civil extracontractual No.03330101000534 con fecha de vencimiento 08-OCT-2024. 5. SOAT con vencimiento 02-12-2024.	//Informe de gestión convenio 7462 febrero 2024/Ver carpeta informe financiero/ 4.Costos Fijos/ 4.5Transporte.
8. Garantizar el servicio funerario durante el plazo del convenio de manera oportuna de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico	El centro de comunidad de cuidado Gratitud cuenta el contrato No F622021077462 de fecha 7 de julio de 2021. De igual forma, para el presente mes presenta la Factura No. FEO2672 del 19 de febrero de 2024, correspondiente a la cobertura del mes de febrero.	//Informe de gestión convenio 7462 febrero 2024/Ver/carpeta informe financiero/4.4 Servicios funerarios
9. Presentar al supervisor/ interventor del convenio las hojas de vida y los soportes correspondientes que acrediten las calidades y la experiencia específica del talento humano establecido en el anexo técnico (personal mínimo requerido), a los dos (2) días hábiles de la suscripción del convenio. En caso de incumplimiento por parte del asociado en la presentación de los soportes del personal antes indicado, en el plazo señalado, se procederá a la aplicación de las sanciones contractuales correspondientes.	No aplica para el presente periodo. Se dio cumplimiento a la obligación en el mes de julio de 2021, informe No.01.	No aplica
10. Garantizar el talento humano mínimo requerido durante la ejecución del convenio, dando cumplimiento a lo señalado en el anexo técnico.	a) La Comunidad de Cuidado Gratitud garantizó a corte del del mes de febrero de 2024 el talento humano para la ejecución del convenio 7462-2021 según anexo técnico "Relación de talento humano mínimo requerido para la atención de 50 cupos modalidad moderada" detallados en el formato FOR-PSS-214 como se describen a continuación: 1 Coordinadora, 1 Enfermera Jefe, 1 Nutricionista, 1 Psicólogo, 1 Trabajadora Social, 1 Fisioterapeuta, 1 Terapeuta Ocupacional, 1 Gerontóloga, 1 tallerista en artes, 1 técnica operativa, 1 técnica en archivo, 1 técnico en gestión ambiental, 1 técnico en gastronomía, 1 técnico en regencia de farmacia, 12 auxiliares de enfermería, 4 operarias de cocina, 5 auxiliares de servicios generales. b) La comunidad de cuidado Gratitud cuenta con un banco de hojas de vida para garantizar los procesos de reclutamiento, selección y contratación del personal requerido para la ejecución del convenio 7462 de 2021, de lo cual se anexa el respectivo 10.1. enlace de acceso https://drive.google.com/drive/folders/1LF-JCyN5pU45DO5lm08kb9o1-3vsOqhz?usp=share_link	//Informe de gestión convenio 7462 febrero 2024/Obligaciones Técnicas/Componente Gestión Administrativa/Obligación 10 // carpeta financiera/4.costos fijos/4.1talento humano/Formato relación talento humano FOR-PSS-214.
11. Obtener la aprobación de la Interventoría y/o supervisión con antelación al cambio de talento humano requerido y ofrecidos. La solicitud de sustitución deberá informarse al menos con cinco (05) días antes de la necesidad de retiro del personal. Para el cambio deberá remitir las justificaciones correspondientes y estar acompañada de los soportes que acrediten el cumplimiento de las calidades profesionales o técnicas y la experiencia general y específica del nuevo personal, las cuales deberán cumplir con un perfil igual o superior al requerido en los pliegos de condiciones y anexos técnicos, se deberá elaborar el acta de entrega del puesto de trabajo y presentarla en el informe de gestión mensual	Para el mes de reporte se presentaron novedades en el talento humano, las cuales se enviaron a la supervisora del convenio para la aprobación de las respectivas hojas de vida. La Comunidad de Cuidado Gratitud garantizó la entrega del cargo y empalme a los contratistas que ingresaron en el mes de febrero de 2024 a saber: a) Retiro de Yulieth Paola Vega Jaramillo CC.1067930000, reemplaza Evimeleth Nieto Mejía CC. No. 92528855 en el perfil de manipulador de alimentos. b) Retiro de Yenifer Andrea Fajardo Orozco CC. 1070607147, reemplaza Sandra Patricia Rico Doncel CC.52334685 en el perfil de auxiliar de enfermería. c) Retiro de Maylin Dayhana Nemeguen Lozada CC.1026562613, reemplaza Nayibis Cervantes Mercado CC. No. 57271309 en el perfil de auxiliar de servicios generales. d) Retiro de Sandra Patricia Rico Doncel CC.52334685, reemplaza Loraine Paola Díaz Gutiérrez CC. No. 1065577414 en el perfil de auxiliar de servicios generales.	//Informe de gestión convenio 7462 febrero 2024/Obligaciones Técnicas/Componente Gestión Administrativa/Obligación 11

OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
12. Atender las sugerencias de la interventoría y/o supervisión del convenio, respecto a la necesidad de cambios en el talento humano ofrecido, en los casos que se requiera por necesidades del servicio de conformidad con lo establecido en el presente anexo técnico.	En el mes de febrero no se presentaron sugerencias por parte de la supervisión del convenio respecto de la necesidad de realizar cambios en el talento humano.	N/A
13. En caso de ausencia del talento humano, la SDIS realizará descuento proporcional al tiempo en el cual quedó descubierto el servicio, sobre el valor consignado en la estructura de costos, de conformidad con lo establecido en el presente anexo técnico.	En la Comunidad de Cuidado Gratitud para el mes de febrero de 2024, no se presentaron ausencias de talento humano.	N/A
14. Contar con los procedimientos documentados e implementados de selección, inducción, reinducción, capacitación, formación, evaluación, bienestar y desarrollo personal del talento humano.	La Comunidad de Cuidado Gratitud cuenta con 14.1. protocolos y procedimientos, documentados e implementados para la selección, inducción, reinducción, capacitación, formación, evaluación, bienestar y desarrollo del talento humano.	//Informe de gestión convenio 7462 febrero 2024/Obligaciones Técnicas/Componente Gestión Administrativa/Obligación 14
15. Todo el talento humano debe cumplir cabalmente con las obligaciones establecidas en el anexo técnico.	Durante el periodo del 1 al 29 de febrero de 2024 la Comunidad de Cuidado Gratitud a través del talento humano contratado dio cumplimiento a las obligaciones contractuales y componentes establecidos en el anexo técnico, durante el periodo no se adelantó ningún memorando, compromiso, planes de mejora con los contratistas de la comunidad de cuidado.	//informe de gestión Convenio 7462 febrero 2024
16. Entregar antes de la finalización de ejecución del convenio el archivo de las historias sociales activas de los participantes del servicio a la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica para el presente periodo del informe, teniendo en cuenta que el convenio se encuentra en ejecución.	No aplica
17. Garantizar el servicio de vigilancia en los términos establecidos en el anexo técnico y la normatividad vigente.	El centro de comunidad de cuidado Gratitud cuenta el contrato de fecha 8 de julio de 2021. De igual forma, para el presente mes presenta la Factura No. SFS1417 del 8 de febrero de 2024, correspondiente a la cobertura del mes de febrero.	//Informe de gestión convenio 7462 febrero 2024/Ver/carpeta informe financiero/4. Costos Fijos/4.6 vigilancia.
18. Garantizar la prestación y el pago de los servicios públicos en los términos establecidos en el anexo técnico.	La Comunidad de Cuidado Gratitud garantizó el suministro de los servicios públicos durante el mes de febrero de 2024 mediante su pago oportuno estando dentro los términos establecidos para tal fin. Se emite certificación de costos fijos.	//Informe de gestión convenio 7462 febrero 2024/Ver/carpeta informe financiero/4.costos fijos/certificación costos fijos.

NOMBRE DE LA UNIDAD OPERATIVA:	COMUNIDAD DE CUIDADO GRATITUD	
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:	VIVIANA CAROLINA MELO DIAZ	
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL:		DOCUMENTO DE IDENTIDAD: CC. 53.103.358

Anexos : A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN LOS ANEXOS QUE SOPORTAN EL PRESENTE INFORME

Drive con información digital así:
1.Informe Financiero
2.Obligaciones Generales
3.Obligaciones Técnicas:
-Componente Atención Integral
-Componente Nutrición y Salubridad
-Componente Ambientes Adecuados y Seguros
-Gestión Ambiental
-Gestión Administrativa

PERSONAS MAYORES COMUNIDAD CUIDADO FEBRERO 2024

No.	FECHA INGRESO	NOMBRE	CEDULA	EPS	EDAD	OBSERVACIONES
1	08/07/2021	JUAN ANDRES BETANCOURT MUÑOZ	5.924.229	CAPITAL SALUD	79	
2	08/07/2021	JOSÉ ÁNGEL PARRA PULIDO	2.933.746	FAMISANAR	87	
3	08/07/2021	LUIS ALBERTO MARÍN BUSTAMANTE	17.127.516	CAPITAL SALUD	77	
4	08/07/2021	ALEJANDRINO RAMIREZ OSPINA	6.333.551	CAPITAL SALUD	79	
5	10/07/2021	MARÍA CECILIA GARNICA COBA	23.620.063	CONVIDA	70	
6	13/07/2021	SAUL CARDENAS	79.250.377	CAPITAL SALUD	64	
7	14/07/2021	VICTOR MANUEL RUBIANO MOLINA	79.130.926	CAPITAL SALUD	62	
8	14/07/2021	JUAN MANUEL RINCON RAMIREZ	19.445.656	CAPITAL SALUD	67	
9	14/07/2021	JULIO ENRIQUE MONROY SANABRIA	79.251.252	CAPITAL SALUD	63	
10	14/07/2021	ALFREDO EDUARDO SASTOQUE GARCIA	17.056.330	CAPITAL SALUD	81	
11	14/07/2021	JESUS OMAR LÓPEZ JARAMILLO	4.337.001	CAPITAL SALUD	62	
12	15/07/2021	MARÍA DE LOS ANGELES MANCERA SANTOS	41.361.995	CAPITAL SALUD	77	
13	15/07/2021	JULIO CESAR ENCISO ENCISO	447.108	CAPITAL SALUD	67	
14	15/07/2021	EVANGELINA FORERO ALBAN	31.222.963	CAPITAL SALUD	72	
15	15/07/2021	GLORIA AMPARO LÓPEZ GARCIA	51.661.413	CAPITAL SALUD	64	
16	15/07/2021	ENIVER RAIGOZA CIFUENTES	10.069.720	CAPITAL SALUD	71	
17	15/07/2021	ROBERTO ARTURO LÓPEZ CUBIDES	4.125.535	CAPITAL SALUD	70	
18	15/07/2021	OSWALDO DÍAZ SÁNCHEZ	2.868.211	CAPITAL SALUD	85	
19	15/07/2021	ELISIO GARCIA GIRALDO	7.504.249	CAPITAL SALUD	75	
20	15/07/2021	OMAR LÓPEZ RODRÍGUEZ	17.070.385	CAPITAL SALUD	79	
21	15/07/2021	MIGUEL ANTONIO NEIRA	19.058.845	CAPITAL SALUD	74	
22	15/07/2021	EMELINA LÓPEZ ALARCON	35.461.153	CAPITAL SALUD	64	
23	15/07/2021	MARIA TERESA DÍAZ	35.468.045	CAPITAL SALUD	64	
24	19/08/2021	JORGE HERNANDEZ	19.481.263	CAPITAL SALUD	63	
25	13/10/2021	MARTÍN CAMACHO CORTÉS	17.073.905	CAPITAL SALUD	81	
26	15/10/2021	JAIRO ALONSO	19.231.759	CAPITAL SALUD	69	
27	15/10/2021	GUSTAVO SALCEDO	19.059.524	CAPITAL SALUD	74	
28	12/01/2022	HUGO GIOVANY HERNANDEZ LEIVA	19.289.918	CAPITAL SALUD	67	
29	12/01/2022	HENRY HERNANDEZ GOMEZ	79.107.333	CAPITAL SALUD	61	
30	12/01/2022	HUMBERTO OLIVEIRA BAUTISTA	15.886.681	CAPITAL SALUD	65	
31	14/02/2022	RAFAEL ROA RODRIGUEZ	3.093.921	CAPITAL SALUD	66	
32	21/02/2022	JORGE ENRIQUE USME GONZALEZ	19.233.525	FAMISANAR	71	
33	23/02/2022	FERNANDO GARCIA	19.171.590	CAPITAL SALUD	71	
34	4/04/2022	ALBERTO OSORIO LOPEZ	79.112.486	CAPITAL SALUD	68	
35	10/06/2022	OSIAS MOSQUERA	11.788.774	CAPITAL SALUD	65	
36	23/06/2022	HUMBERTO MANUEL QUIÑONEZ ARIAS	13.823.497	CAPITAL SALUD	72	
37	23/09/2022	FILONILA OSPINA CARREÑO	28.528.418	CAPITAL SALUD	84	
38	22/02/2023	BLANCA ISABEL FRANCO BELTRAN	20.303.790	CAPITAL SALUD	81	
39	17/03/2023	EDGAR ALFONSO NORIEGA BERMUDEZ	7.427.367	CAPITAL SALUD	77	
40	27/03/2023	PEDRO HERNAN VESGA PEÑA	17.628.945	CAPITAL SALUD	66	
41	5/05/2023	CARMEN NEIRA	39.709.974	CAPITAL SALUD	63	
42	5/05/2023	NELLY RAMIREZ MUÑOZ	41.609.486	CAPITAL SALUD	69	
43	5/05/2023	LUZ MIRYAM MALDONADO LAGOS	41.516.111	NUEVA EPS SUBSIDIADA	71	
44	5/05/2023	GLORIA DEL CARMEN RODRIGUEZ DE ORTIZ	41.521.496	CAPITAL SALUD	71	
45	5/05/2023	AURORA SALAMANCA MORA	41.622.062	CAPITAL SALUD	69	
46	9/05/2023	LUZ MARINA GARCIA PARRA	53.905.874	FAMISANAR FUSA	68	
47	6/06/2023	MANUEL ANTONIO GOMEZ CEDEÑO	12.105.360	FAMISANAR	71	
48	29/11/2023	ALFONSO BARRERA SUAREZ	436.728	CAPITAL SALUD	84	
49	22/12/2023	DORA ISABEL MARTINEZ	21.198.797	CAPITAL SALUD	88	
50	26/01/2024	JOSE RAMON VILLAMIL BLANDON	4.319.329	CAPITAL SALUD	85	

Viviana Carolina Melo

Viviana Carolina Melo Diaz
Representante Legal
Asociación de Hogares si a la vida

Disneyla Diaz Cadena
Coordinadora
Comunidad Cuidado Gratitud

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO REPORTE METAFISICA Y NOVEDADES SERVICIO INTEGRAL DE BIENESTAR Y CUIDADO PARA PERSONAS MAYORES MODALIDAD COMUNIDAD DE CUIDADO.	Código: FOR-PSS-213 Versión: 1 Fecha: Memo I2022009989 – 18/03/2022 Página: 1 de 1

Fecha reporte de Novedades:	FEBRERO DE 2024	
Contrato/Convenio:	7462-2021	
Operador:	HOGARES SI A LA VIDA	
Nombre Unidad Operativa:	COMUNIDAD DE CUIDADO GRATITUD	
Tipo de atención:	MODERADA	
Periodo:	1 de febrero de 2024	29 de febrero de 2024
Cantidad días calendario	29	

Cobertura:	50
Cobertura anterior:	50
Acumulados Atendidos:	50
Pasan al Mes Siguiente:	50
Cupos Disponibles:	0

Total ingresos	0
Total traslados	0
Total egresos del servicio	0
Total días Salidas a medio familiar	1
Total días de hospitalización	0

N.º	FECHA DE REPORTE (MMM/DDD/AAAA)	IDENTIFICACION	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	TIPO DE NOVEDAD	MOTIVO DE LA NOVEDAD	FECHA INICIO (MM/DD/AA)	FECHA FINAL (MM/DD/AA)	DIAS DE NOVEDAD	DESCRIPCIÓN DE LA NOVEDAD (CAMPO OBLIGATORIO)	EN CASO DE FALLECIMIENTO, DESCRIBA LA CAUSA
1	26 de febrero de 2024	17628945	VESGA	PEÑA	PEDRO	HERNAN	INTERVENCION	RPF	25 de febrero de 2024	26 de febrero de 2024	1	Persona mayor con salida a entorno social el 25/02/2024 y retorna de permiso el 26/02/2024	
										TOTAL DIAS DE NOVEDAD	1		

DISNEYLA DÍAZ
NOMBRE COORDINADOR (A)
UNIDAD OPERATIVA

FIRMA COORDINADOR (A)

FERNANDA JIMÈNEZ
NOMBRE PROFESIONAL QUE REPORTA
UNIDAD OPERATIVA

FIRMA PROFESIONAL QUE REPORTA

JAVIER AUGUSTO CUBIDES QUITIÁN
NOMBRE RESPONSABLE DIGITADOR SIRBE

FIRMA RESPONSABLE DIGITADOR SIRBE

ANOTACIONES:	

Número Ficha:

7	7	7	0	2	0	2	4	1	1					
Proyecto					Año			Localidad			Consecutivo			

NOVEDADES DE ACTUACIONES

SECCIÒN A. INFORMACIÒN SOBRE EL COMPONENTE:

1.Nombre del Componente: CCC GRATITUD

2.Nombre del Subcomponente: MODALIDAD MODERADA

D. Tipo de Actuación:

CÓDIGO	NOMBRE
1	Actuaciones de Estado
2	Actuaciones de Seguimiento
3	Actuaciones de Intervención

E. Tipo de Actuación de Estado:

CÓDIGO	NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE
1	Inscrito	4	Suspendido	7	Atendido de Inscrito
2	Solicitud de Servicio	5	Atendido	8	Atendido Sol. Servicio
3	En Atención	6	Atendido día	9	Atendido Noche

F. Tipo de Actuación de Seguimiento:

CÓDIGO	NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE
1	Traslado a otro Centro Desarrollo Social	4	Referenciación a otro proyecto modalidad
2	Remisión a Entidad Externa	5	Transferencia a otra subcomponente
3	Remisión a otro proyecto modalidad	6	Referenciación a una entidad externa

SECCIÓN B. NOVEDADES DE ACTUACIONES DE ESTADO, SEGUIMIENTO E INTERVENCIÓN:

No. ítem	A		B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD															
	Tipo	Número	APELLIDOS	NOMBRES	Tipo de Actuación	Tipo de Actuación de Estado	Tipo de Actuación de Seguimiento	Código del motivo de la Actuación de Estado	Código del motivo de la Actuación de Seguimiento	Código del motivo de la Actuación de Intervención	Código de la Actividad (Depende del proyecto / Componente	FECHA DE LA NOVEDAD	Número del nuevo proyecto	Componente / Subcomponente nuevo proyecto	Nombre de la nueva Unidad Operativa - CDS	Remisión y/o referenciación a una entidad externa
1	1	17628945	VESGA PEÑA	PEDRO HERNAN	3					763		2502				
2	1	17628945	VESGA PEÑA	PEDRO HERNAN	3					764		2602				
3																
4																
5																
6																
7																
8																
9																
10																

SECCIÓN C. DILIGENCIAMIENTO Y DIGITACIÓN NOVEDADES DE ACTUACIONES:

	P. OBSERVACIONES DE LA ACTUACIÓN	Q. NOMBRE DE QUIEN REPORTA	R. NOMBRE DE QUIEN DIGITA	S. FECHA DIGITACIÓN
01		FERNANDA JIMÉNEZ TRABAJADORA SOCIAL		FECHA UNICA DE AAAA DD MM AA
02				AAAA DD MM AA
03				AAAA DD MM AA
04				AAAA DD MM AA
05				M DD MM AA
06				M DD MM AA
07				M DD MM AA
08				D DD MM AA
09				D DD MM AA
10				D DD MM AA

Número Ficha:

7	7	7	0	2	0	2	4								
Proyecto					**Año**			**Localidad**			**Consecutivo**				

NOVEDADES DE ACTUACIONES

SECCIÒN A. INFORMACIÒN SOBRE EL COMPONENTE:

1.Nombre del Componente: CCC GRATITUD

2.Nombre del Subcomponente: MODALIDAD MODERADA

D. Tipo de Actuación:

CÓDIGO	NOMBRE
1	Actuaciones de Estado
2	Actuaciones de Seguimiento
3	Actuaciones de Intervención

E. Tipo de Actuación de Estado:

CÓDIGO	NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE
1	Inscrito	4	Suspendido	7	Atendido de Inscrito
2	Solicitud de Servicio	5	Atendido	8	Atendido Sol. Servicio
3	En Atención	6	Atendido día	9	Atendido Noche

F. Tipo de Actuación de Seguimiento:

CÓDIGO	NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE
1	Traslado a otro Centro Desarrollo Social	4	Referenciación a otro proyecto modalidad
2	Remisión a Entidad Externa	5	Transferencia a otra subcomponente
3	Remisión a otro proyecto modalidad	6	Referenciación a una entidad externa

SECCIÓN B. NOVEDADES DE ACTUACIONES DE ESTADO, SEGUIMIENTO E INTERVENCIÓN:

No. ítem	A		B	C	D	E	F	G	H	I	J	K				L	M	N	O
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD																		
	Tipo	Número	APELLIDOS	NOMBRES	Tipo de Actuación	Tipo de Actuación de Estado	Tipo de Actuación de Seguimiento	Código del motivo de la Actuación de Estado	Código del motivo de la Actuación de Seguimiento	Código del motivo de la Actuación de Intervención	Código de la Actividad (Depende del proyecto / Componente	FECHA DE LA NOVEDAD				Número del nuevo proyecto	Componente / Subcomponente nuevo proyecto	Nombre de la nueva Unidad Operativa - CDS	Remisión y/o referenciación a una entidad externa
11																			
12																			
13																			
14																			
15																			
16																			
17																			
18																			
19																			
20																			

SECCIÓN C. DILIGENCIAMIENTO Y DIGITACIÓN NOVEDADES DE ACTUACIONES:

	P. OBSERVACIONES DE LA ACTUACIÓN	Q. NOMBRE DE QUIEN REPORTA	R. NOMBRE DE QUIEN DIGITA	S. FECHA DIGITACIÓN
11				FECHA AAAA D D M M A A A A
12				AAAA D D M M A A A A
13				AAAA D D M M A A A A
14				AAAA D D M M A A A A
15				M D D M M A A A A
16				D D M M A A A A
17				D D M M A A A A
18				D D M M A A A A
19				D D M M A A A A
20				D D M M A A A A

	CRONOGRAMA DE RESPONSABLES POR ACTIVIDAD COMUNIDAD CUIDADO GRATITUD					
	SEMANA 1 MARZO 2024					
		VIERNES	SABADO	DOMINGO		
		1	2	3		
DESPERTAR Y ALISTAMIENTO P.M.	5:00 -06:00 a.m.	Aux. enfermería	Aux. enfermería	Aux. enfermería		
BEBIDA CUIENTE Y PRÁCTICAS DE CUIDADO PERSONAL	06:15 - 07:30					LINEA DE ATENCION
CAMBIO Y ENTREGA TURNO ENFERMERIA	06:30- 07:00 a. m.	Aux. enfermería noche - mañana				LENGUAJE PARA LA IDENTIDAD
DESAYUNO	7:30- 08:30a. m.	Aux. enfermería	Aux. enfermería	Aux. enfermería		MOVILIZANDO CAPACIDADES
PREPARACION INICIO ACTIVIDADES	08:30-09:00	Fisioterapia	Profesional en Gerontologia	Profesional en Enfermeria		ESPACIOS PARA LA REALIZACIÓN
ACT. FISICA	9:00 am - 9:45 am	FT. Johanna López Actividad motora rítmica	Escucha activa	Eucaristía		CUERPO Y MENTE
HIGIENIZACIÓN MANOS	9:45 -10:00 am	Aux. enfermería	Aux. enfermería	Aux. enfermería		IDENTIDAD, AFECTIVIDAD Y SEXUALIDAD
NUEVES	10:00 am -10:30 am	Aux. enfermería	Aux. enfermería	Aux. enfermería		ENTORNOS AMIGABLES Y SEGUROS
ENCUENTRO	10:30 am - 11:45 am	PARTICIPACIÓN Tema: Prevención del maltrato contra la mujer Responsable: Trabajo Social	Mi Tiempo. Juego de Mesas	Juegos tradicionales		RESPIRO AL CUIDADOR
						FAMILIA
HIGIENIZACIÓN MANOS	11:45-12:00 m.	Aux. enfermería	Aux. enfermería	Aux. enfermería		
ALMUERZO	12:00m - 01:00 pm	Profesional más Aux. enfermería	Profesional más Aux. enfermería	Profesional más Aux. enfermería		PARTICIPACIÓN
ENTREGA NOVEDADES	12:30m -01:00 pm	Profesionales turno día - tarde				REDES
OCIO	1:00 pm -2:00 pm	Aux. enfermería	Aux. enfermería	Aux. enfermería		CONVIVENCIA
ACT. LIBRE	2:00 pm - 4:00 pm	Cine foro (Las Vírgenes Suicidas)	Mi Tiempo. Tarde de Cine	Película de interes		ACTIVIDADES PONDERABLES
ONCES	3:00 pm - 3:30 pm	Profesional más Aux. enfermería	Profesional más Aux. enfermería	Profesional más Aux. enfermería		ACTIVIDADES FINES DE SEMANA
OCIO E HIGIENIZACIÓN DE MANOS	4:00 pm - 5:30 pm	Aux. enfermería	Aux. enfermería	Aux. enfermería		ESPIRITUALIDAD
CENA	05:30-07:00 pm	Aux. enfermería	Aux. enfermería	Aux. enfermería		
CAMBIO Y ENTREGA TURNO ENFERMERIA	06:30-07:00 pm	Aux. enfermería diurno- nocturno				
ALISTAMIENTO PARA DORMIR	7:00 pm - 8:00 pm	Aux. enfermería noche				

	CRONOGRAMA DE RESPONSABLES POR ACTIVIDAD COMUNIDAD CUIDADO GRATITUD							
	SEMANA 2 MARZO 2024							
	HORARIO	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
		4	5	6	7	8	9	10
DESPERTAR Y AUSTAMIENTO P.M.	5:00 -06:00 a.m.	Aux. enfermería	Aux. enfermería	Aux. enfermería	Aux. enfermería	Aux. enfermería	Aux. enfermería	Aux. enfermería
BEBIDA CLIENTE Y PRÁCTICAS DE CUIDADO PERSONAL	06:15 - 07:30							
CAMBIO Y ENTREGA TURNO ENFERMERIA	06:30- 07:00 a. m.	Aux. enfermería noche - mañana						
DESAYUNO	7:30- 08:30a. m.	Aux. enfermería	Aux. enfermería	Aux. enfermería	Aux. enfermería	Aux. enfermería	Aux. enfermería	Aux. enfermería
PREPARACION INICIO ACTIVIDADES	08:30-09:00	Espacios para la realización Noti Gratitud Responsable: Gerontología	Psicólogo	Gerontología	Psicólogo	Gerontología	Profesional en Trabajo Social	Profesional en Fisioterapia
ACT. FISICA	9:00 am - 9:45 am	FT. Johanna López : Ejercicios de movilidad articular	FT. Johanna López: Adecuaciones posturales	FT. Johanna López: Fuerza muscular en tren superior e inferior con banda elastica	FT. Johanna López : Estiramientos musculares de tren superior	FT. Johanna López: Estiramientos musculares de tren inferior y core.	Recorrido por la unidad operativa	Activacion motora
HIGIENIZACIÓN MANOS	9:45-10:00 am	Aux. enfermería	Aux. enfermería	Aux. enfermería	Aux. enfermería	Aux. enfermería	Aux. enfermería	Aux. enfermería
NUEVES	10:00 am -10:30 am	Aux. enfermería	Aux. enfermería	Aux. enfermería	Aux. enfermería	Aux. enfermería	Aux. enfermería	Aux. enfermería
ENCUENTRO	10:30 am - 11:45 am	Movilizando Capacidades EL artes de la letras Responsable Gerontologia Movilizando Capacidades MARKETING VITAL Responsable T. OCUPACIONAL	Construimos y Usamos Nuestra Huerta Responsables: Gerontologia Terapia Ocupacional Movilizando Capacidades EMPRENDIMIENTO VITAL Responsable T. OCUPACIONAL	CidadesArticulacion minuto de dios Responsable: Terap	- manos a la obra Tallerista de Artes (Detalles para co Movilizando Capacidades EMPRENDIMIENTO VITAL Responsable T. OCUPACIONAL	Explorando el mundo Salvador /Historia con Nayib Bukele Responsable Gerontologia	Caminata Recreativa	Concentrese y gane
HIGIENIZACIÓN MANOS	11:45-12:00 m.	Aux. enfermería	Aux. enfermería	Aux. enfermería	Aux. enfermería	Movilizando Capacidades ALIANZA PRODUCTIVA Responsable T. OCUPACIONAL	Aux. enfermería	Aux. enfermería
ALMUERZO	12:00m - 01:00 pm	Profesional más Aux. enfermería	Profesional más Aux. enfermería	Profesional más Aux. enfermería	Profesional más Aux. enfermería	Profesional más Aux. enfermería	Profesional más Aux. enfermería	Profesional más Aux. enfermería
ENTREGA NOVEDADES	12:30m -01:00 pm	Profesionales turno dia - tarde						
OCIO	1:00 pm -2:00 pm	Aux. enfermería	Aux. enfermería	Aux. enfermería	RESPIRO A CUIDADORES: ESTRATEGIAS DE FOCALIZACIÓN ATENCIÓN RESPONSABLE: PSICOLOGÍA	RESPIRO A CUIDADORES: FRANCACHELA Y COMILONA RESPONSABLE: PSICOLOGÍA	Aux. enfermería	Aux. enfermería
ACT. LIBRE	2:00 pm - 4:00 pm	Cuerpo y mente Tema: Movitia tu cuerpo sistema digestivo y ejercicio fisico primera parte Responsable Fisioterapeuta	PARTICIPACIÓN Tema: Beneficios de tener redes de apoyo Responsable: Trabajo Social	Cuidando mi Casa Revisión de closet - Marcacion de elementos personales Responsables: Equipo profesional	PONDERABLE Activacion Psicomotora parte 1 Responsables: Trabajo social y fisioterapia	Practicando Ritmos Parcticando el tango Responsable : Fisioterapia y Tallerista	Juegos tradicionales	Tarde informativa
ONCES	3:00 pm - 3:30 pm	Profesional más Aux. enfermería	Profesional más Aux. enfermería	Profesional más Aux. enfermería	Profesional más Aux. enfermería	Profesional más Aux. enfermería	Profesional más Aux. enfermería	Profesional más Aux. enfermería
OCIO E HIGIENIZACIÓN DE MANOS	4:00 pm - 5:30 pm	Aux. enfermería	TS - Facilitar encuentros Individuales (Llamadas Y Video - llamadas) con Referente Familiar y/o Social	Aux. enfermería	TS - Facilitar encuentros Individuales (Llamadas Y Video - llamadas) con Referente Familiar y/o Social	Aux. enfermería	Aux. enfermería	Aux. enfermería
CENA	05:30-07:00 pm	Aux. enfermería	Aux. enfermería	Aux. enfermería	Aux. enfermería	Aux. enfermería	Aux. enfermería	Aux. enfermería
CAMBIO Y ENTREGA TURNO ENFERMERIA	06:30-07:00 pm	Aux. enfermería diurno- nocturno						
ALISTAMIENTO PARA DORMIR	7:00 pm - 8:00 pm	Aux. enfermería noche						

LINEA DE ATENCION
LENGUAJE PARA LA IDENTIDAD
MOVILIZANDO CAPACIDADES
ESPACIOS PARA LA REALIZACIÓN
CUERPO Y MENTE
IDENTIDAD, AFECTIVIDAD Y SEXUALIDAD
ENTORNOS AMIGABLES Y SEGUROS
RESPIRO AL CUIDADOR
FAMILIA
PARTICIPACIÓN
REDES
CONVIVENCIA
ACTIVIDADES PONDERABLES
ACTIVIDADES FINES DE SEMANA

	CRONOGRAMA DE RESPONSABLES POR ACTIVIDAD COMUNIDAD CUIDADO GRATITUD							
	SEMANA 3 MARZO 2024							
	HORARIO	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
		11	12	13	14	15	16	17
DESPERTAR Y AUSTAMIENTO P.M.	5:00 -06:00 a.m.	Aux. enfermería	Aux. enfermería	Aux. enfermería	Aux. enfermería	Aux. enfermería	Aux. enfermería	Aux. enfermería
BEBIDA CLIENTE Y PRÁCTICAS DE CUIDADO PERSONAL	06:15 - 07:30							
CAMBIO Y ENTREGA TURNO ENFERMERIA	06:30- 07:00 a. m.	Aux. enfermería noche - mañana						
DESAYUNO	7:30- 08:30a. m.	Aux. enfermería	Aux. enfermería	Aux. enfermería	Aux. enfermería	Aux. enfermería	Aux. enfermería	Aux. enfermería
PREPARACION INICIO ACTIVIDADES	08:30-09:00	Espacios para la realización Noti Gratitud Responsable: Gerontología	TS - Facilitar encuentros Individuales (LLamadas Y Video - llamadas) con Referente Familiar y/o Social	Trabajo Social	TS - Facilitar encuentros Individuales (LLamadas Y Video - llamadas) con Referente Familiar y/o Social	Nutrición	Profesional en Psicología	Profesional en Terapia Ocupacional
ACT. FISICA	9:00 am - 9:45 am	FT. Johanna López : Activacion motora rítmica	FT. Johanna López: Ejercicios de movilidad articular y aproximaciones articulares	FT. Johanna López: Ejercicios con banda elastica manejo de propiocepcion	FT. Johanna López : Aerobicos tradicionales	FT. Johanna López: Ejercicios de ajuste postural y core	AUDIO HISTORIAS: SEGURIDAD EN BOGOTA	ESPIRITUALIDAD EUCARISTIA RESPONSABLE: PSICOLOGÍA
HIGIENIZACIÓN MANOS	9:45-10:00 am	Aux. enfermería	Aux. enfermería	Aux. enfermería	Aux. enfermería	Aux. enfermería	Aux. enfermería	Aux. enfermería
NUEVES	10:00 am -10:30 am	Aux. enfermería	Aux. enfermería	Aux. enfermería	Aux. enfermería	Aux. enfermería	Aux. enfermería	Aux. enfermería
ENCUENTRO	10:30 am - 11:45 am	PARTICIPACIÓN Tema: Socialización Política Pública para Afrodescendientes Responsable: Trabajo Social	Entornos amigables y seguros Encuentro ambiental mensual Responsable : Técnico ambiental	Movilizando capacidades Articulacion minuto de dios Responsable: Terapia Ocupacional "Cuerpo y mente Tema: Ejercicio en maquinas / caminata dirigda Responsable Fisioterapeuta "	Cuerpo y mente Tema: Hablemos de salud - medicamentos protectores de la mucosa gastrica Responsable: Enfermería	Cuerpo y mente Tema: Moviliza tu cuerpo sistema digestivo y ejercicio físico segunda parte Responsable Fisioterapeuta	ESPIRITUALIDAD CREER Y LEER: RAMADAN RESPONSABLE: PSICOLOGÍA	cine semana santa
HIGIENIZACIÓN MANOS	11:45-12:00 m.	Aux. enfermería	Aux. enfermería	Aux. enfermería	Aux. enfermería	Aux. enfermería	Aux. enfermería	Aux. enfermería
ALMUERZO	12:00m - 01:00 pm	Profesional más Aux. enfermería	Profesional más Aux. enfermería	Profesional más Aux. enfermería	Profesional más Aux. enfermería	Profesional más Aux. enfermería	Profesional más Aux. enfermería	Profesional más Aux. enfermería
ENTREGA NOVEDADES	12:30m -01:00 pm	Aux. enfermería noche - mañana						
OCIO	1:00 pm -2:00 pm	Movilizando Capacidades MARKETING VITAL Responsable T. OCUPACIONAL	Aux. enfermería	Envejecer es un arte Envejecimeitno Exitoso Responsable. GERONTOLOGIA	Aux. enfermería	Aux. enfermería	Aux. enfermería	Aux. enfermería
ACT. LIBRE	2:00 pm - 4:00 pm	Movilizando Capacidades EL artes de la letras Responsable Gerontología IDENTIDAD, AFECTIVIDAD Y SEXUALIDAD MUTACIÓN CULTURAL: MOVIMIENTO MUNDIAL LGBTIQ+ RESPONSABLE: PSICOLOGÍA	Lenguajes para la Identidad - manos a la obra Tallerista de Artes (Detalles para conmemorar el dia del hombre) IDENTIDAD, AFECTIVIDAD Y SEXUALIDAD BOLETIN DEL CONOCEDOR: FEMINISMO Y LEYES PARA LA MUJER RESPONSABLE: PSICOLOGÍA	Cuidando mi Casa Revisión de closet - Marcacion de elementos personales Responsables: Equipo profesional	REDES Nuestros Saberes Dia Mundial del Cerebro Responsable: Gerontologia IDENTIDAD, AFECTIVIDAD Y SEXUALIDAD FESTIVO: DÍA INTERNACIONAL DEL SUEÑO 20 DE MARZO RESPONSABLE: PSICOLOGÍA	IDENTIDAD, AFECTIVIDAD Y SEXUALIDAD COLOMBIA ES AMOR: EL MATRIMONIO PERFECTO RESPONSABLE: PSICOLOGÍA IDENTIDAD, AFECTIVIDAD Y SEXUALIDAD RAZA HUMANA: INVASION DE UCRANIA RESPONSABLE: PSICOLOGÍA	ESPIRITUALIDAD PORQUE CREO: SEMANA SANTA RESPONSABLE: PSICOLOGÍA	cine semana santa
ONCES	3:00 pm - 3:30 pm	Profesional más Aux. enfermería	Movilizando Capacidades EMPRENDIMIENTO VITAL Responsable T. OCUPACIONAL	Profesional más Aux. enfermería	Movilizando Capacidades EMPRENDIMIENTO VITAL Responsable T. OCUPACIONAL	Profesional más Aux. enfermería	Profesional más Aux. enfermería	Profesional más Aux. enfermería
OCIO E HIGIENIZACIÓN DE MANOS	4:00 pm - 5:30 pm	Aux. enfermería	Aux. enfermería	Aux. enfermería	Aux. enfermería	Aux. enfermería	Aux. enfermería	Aux. enfermería
CENA	05:30-07:00 pm	Aux. enfermería	Aux. enfermería	Aux. enfermería	Aux. enfermería	Aux. enfermería	Aux. enfermería	Aux. enfermería
CAMBIO Y ENTREGA TURNO ENFERMERIA	06:30-07:00 pm	Aux. enfermería diurno- nocturno						
ALISTAMIENTO PARA DORMIR	7:00 pm - 8:00 pm	Aux. enfermería noche						

LINEA DE ATENCION
LENGUAJE PARA LA IDENTIDAD
MOVILIZANDO CAPACIDADES
ESPACIOS PARA LA REALIZACIÓN
CUERPO Y MENTE
IDENTIDAD, AFECTIVIDAD Y SEXUALIDAD
ENTORNOS AMIGABLES Y SEGUROS
RESPIRO AL CUIDADOR
FAMILIA
PARTICIPACIÓN
REDES
CONVIVENCIA
ACTIVIDADES PONDERABLES
ACTIVIDADES FINES DE SEMANA

	CRONOGRAMA DE RESPONSABLES POR ACTIVIDAD COMUNIDAD CUIDADO GRATITUD							
	SEMANA 4 MARZO 2024							
	HORARIO	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
		18	19	20	21	22	23	24
DESPERTAR Y ALISTAMIENTO P.M.	5:00 -06:00 a.m.	Aux. enfermeria	Aux. enfermeria	Aux. enfermeria	Aux. enfermeria	Aux. enfermeria	Aux. enfermeria	Aux. enfermeria
REBIDA CLIENTE Y PRÁCTICAS DE CUIDADO PERSONAL	06:15 - 07:30							
CAMBIO Y ENTREGA TURNO ENFERMERIA	06:30- 07:00 a. m.	Aux. enfermeria noche - mañana						
DESAYUNO	7:30- 08:30a. m.	Aux. enfermeria	Aux. enfermeria	Aux. enfermeria	Aux. enfermeria	Aux. enfermeria	Aux. enfermeria	Aux. enfermeria
PREPARACION INICIO ACTIVIDADES	08:30-09:00	Espacios para la realización Noti Gratitud Responsable: Gerontologia	Gerontologia	Terapia Ocupacional	Psicólogo	Gerontologia	Profesional en Nutrición	Profesional en Enfermeria
ACT. FISICA	9:00 am - 9:45 am	FT. Johanna López: Rutina de movilidad articular	FT. Johanna López: Fuerza muscular generalizada	FT. Johanna López: Caminata dirigida - ejercicios al aire libre	FT. Johanna López : Ejercicios aerobicos y anaerobicos	FT. Johanna López : Aerobicos - ritmos variados	Revision unidad operativa	Recorrido dpro la unidad operativa
HIGIENIZACIÓN MANOS	9:45-10:00 am	Aux. enfermeria	Aux. enfermeria	Aux. enfermeria	Aux. enfermeria	Aux. enfermeria	Aux. enfermeria	Aux. enfermeria
NUEVES	10:00 am -10:30 am	Aux. enfermeria	Aux. enfermeria	Aux. enfermeria	Aux. enfermeria	Aux. enfermeria	Aux. enfermeria	Aux. enfermeria
ENCUENTRO	10:30 am - 11:45 am	Movilizando Capacidades EL artes de la letras Responsable Gerontologia CONVIVENCIA EN TUS ZAPATOS: EL PERDON RESPONSABLE: PSICOLOGÍA	CONVIVENCIA MONITOREO AL PACTO DE CONVIVENCIA RESPONSABLE: PSICOLOGÍA Movilizando Capacidades EMPRENDIMIENTO VITAL Responsable T. OCUPACIONAL	Movilizando capacidades Articulacion minuto de dios Responsable: Terapia Ocupacional CONVIVENCIA BOLETIN DEL RESIDENTE RESPONSABLE: PSICOLOGÍA	Movilizando Capacidades EMPRENDIMIENTO VITAL Responsable T. OCUPACIONAL	Lenguajes para la Identidad - manos a la obra Tallerista de Artes (Decoración de cajas)	Pelicula	Salida al parque
HIGIENIZACIÓN MANOS	11:45-12:00 m.	Movilizando Capacidades MARKETING VITAL Responsable T. OCUPACIONAL	Aux. enfermeria	Aux. enfermeria	Aux. enfermeria	Movilizando Capacidades ALIANZA PRODUCTIVA Responsable T. OCUPACIONAL	Aux. enfermeria	Aux. enfermeria
ALMUERZO	12:00m - 01:00 pm	Profesional más Aux. enfermeria	Profesional más Aux. enfermeria	Profesional más Aux. enfermeria	Profesional más Aux. enfermeria	Profesional más Aux. enfermeria	Profesional más Aux. enfermeria	Profesional más Aux. enfermeria
ENTREGA NOVEDADES	12:30m -01:00 pm	Aux. enfermeria noche - mañana						
OCIO	1:00 pm -2:00 pm	Aux. enfermeria	Aux. enfermeria	Aux. enfermeria	Aux. enfermeria	Aux. enfermeria	CONVIVENCIA SOMOS COMUNIDAD RESPONSABLE: PSICOLOGÍA	Aux. enfermeria
ACT. LIBRE	2:00 pm - 4:00 pm	PONDERABLE Activacion Psicomotora parte 2 Responsables: Trabajo social y fisioterapia	Cuerpo y mente Tema: Saberes a la mesa DIA MUNDIAL DEL RIÑON Responsable: nutrición	Cuidando mi Casa Revisión de closet - Marcacion de elementos personales Responsables: Equipo profesional	PARTICIPACIÓN Tema:Ruzón de cartas Responsable: Trabajo Social	Entomos amigables y seguros Encuentro mis practicas sostenibles Responsable : Técnico ambiental Lenguajes para la Identidad Celebracion cumpleaños	Encuentro de familias Actividad de articulación con familias Cuidado paliativos comoquiero ser cuidado en mis ultimos dias Responsable: trabajo social REDES Tu Saber mi Saber ¿Como Quiero Vivir mi Vejez?. Responsable: Gerontologia	Juegos de mesa
ONCES	3:00 pm - 3:30 pm	Profesional más Aux. enfermeria	Profesional más Aux. enfermeria	Profesional más Aux. enfermeria	Profesional más Aux. enfermeria	Profesional más Aux. enfermeria	Profesional más Aux. enfermeria	Profesional más Aux. enfermeria
OCIO E HIGIENIZACIÓN DE MANOS	4:00 pm - 5:30 pm	Aux. enfermeria	TS - Facilitar encuentros Individuales (Llamadas Y Video - llamadas) con Referente Familiar y/o Social	Aux. enfermeria	TS - Facilitar encuentros Individuales (Llamadas Y Video - llamadas) con Referente Familiar y/o Social	Aux. enfermeria	Aux. enfermeria	Aux. enfermeria
CENA	05:30-07:00 pm	Aux. enfermeria	Aux. enfermeria	Aux. enfermeria	Aux. enfermeria	Aux. enfermeria	Aux. enfermeria	Aux. enfermeria
CAMBIO Y ENTREGA TURNO ENFERMERIA	06:30-07:00 pm	Aux. enfermeria diurno- nocturno						
ALISTAMIENTO PARA DORMIR	7:00 pm - 8:00 pm	Aux. enfermeria noche						

LINEA DE ATENCION
LENGUAJE PARA LA IDENTIDAD
MOVILIZANDO CAPACIDADES
ESPACIOS PARA LA REALIZACIÓN
CUERPO Y MENTE
IDENTIDAD, AFECTIVIDAD Y SEXUALIDAD
ENTORNOS AMIGABLES Y SEGUROS
RESPIRO AL CUIDADOR
FAMILIA
PARTICIPACIÓN
REDES
CONVIVENCIA
ACTIVIDADES PONDERABLES
ACTIVIDADES FINES DE SEMANA

	CRONOGRAMA DE RESPONSABLES POR ACTIVIDAD COMUNIDAD CUIDADO GRATITUD							
	SEMANA 5 MARZO 2024							
	HORARIO	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
		25	26	27	28	29	30	31
DESPERTAR Y ALISTAMIENTO P.M.	5:00 -06:00 a.m.	Aux. enfermería	Aux. enfermería	Aux. enfermería	Aux. enfermería	Aux. enfermería	Aux. enfermería	Aux. enfermería
BEBIDA CUENTE Y PRÁCTICAS DE CUIDADO PERSONAL	06:15 - 07:30							
CAMBIO Y ENTREGA TURNO ENFERMERIA	06:30- 07:00 a. m.	Aux. enfermería noche - mañana						
DESAYUNO	7:30- 08:30a. m.	Aux. enfermería	Aux. enfermería	Aux. enfermería	Aux. enfermería	Aux. enfermería	Aux. enfermería	Aux. enfermería
PREPARACION INICIO ACTIVIDADES	08:30-09:00	Profesional en Gerontologia	TS - Facilitar encuentros Individuales (LLamadas Y Video - llamadas) con Referente Familiar y/o Social	Profesional en Enfermeria	Profesional en Trabajo social	Profesional en Fisioterapia	Profesional en Psicologia	Profesional en Terapia Ocupacional
ACT. FISICA	9:00 am - 9:45 am	Escucha Activa	FT. Johanna López : Ejercicios de equilibrio, marcha y propiocepcion	FT. Johanna López : Movilidad articular e isometria con banda elastica	Llamada telefonicas redes sociales	Recorrido por la unidad operativa	AUDIO HISTORIAS: TORAH	Eucaristia
HIGIENIZACIÓN MANOS	9:45-10:00 am	Aux. enfermería	Aux. enfermería	Aux. enfermería	Aux. enfermería	Aux. enfermería	Aux. enfermería	Aux. enfermería
NUEVES	10:00 am -10:30 am	Aux. enfermería	Aux. enfermería	Aux. enfermería	Aux. enfermería	Aux. enfermería	Aux. enfermería	Aux. enfermería
ENCUENTRO	10:30 am - 11:45 am	Mi tiempo Bingo	Socialización mensual de uso de medio de comunicación y tecnologia. Responsable: Fisioterapia	PARTICIPACIÓN Tema: Calidad de vida Responsable: Trabajo Social	Pelicula de semana santa	Pelicula de semana santa	CINE FORO: LA OTRA HISTORIA DE JESUS	Caminata
HIGIENIZACIÓN MANOS	11:45-12:00 m.	Aux. enfermería	Aux. enfermería	Aux. enfermería	Aux. enfermería	Aux. enfermería	Aux. enfermería	
ALMUERZO	12:00m - 01:00 pm	Profesional más Aux. enfermeria	Profesional más Aux. enfermeria	Profesional más Aux. enfermeria	Profesional más Aux. enfermeria	Profesional más Aux. enfermeria	Profesional más Aux. enfermeria	Profesional más Aux. enfermeria
ENTREGA NOVEDADES	12:30m -01:00 pm	Profesionales turno dia - tarde						
OCIO	1:00 pm -2:00 pm	Aux. enfermería	Espacios para la realización Noti Gratitud Responsable: Gerontologia	Aux. enfermería	Aux. enfermería	Aux. enfermería	Aux. enfermería	Aux. enfermería
ACT. LIBRE	2:00 pm - 4:00 pm	Mi Siempo. Tarde de Cine	Movilizando Capacidades EL artes de la letras Responsable Gerontologia	REDES Nuestros saberes Responsable: Gerontologia "Lenguajes para la Identidad - manos a la obra Tallerista de Artes (Conejos de pascua en plastilina)	Juegos tradicionales	Actividad de rompecocos	CAMPEONATO DE DOMINO	Pelicula semana santa
ONCES	3:00 pm - 3:30 pm	Movilizando Capacidades MARKETING VITAL Responsable T. OCUPACIONAL	Movilizando Capacidades EMPRENDIMIENTO VITAL Responsable T. OCUPACIONAL	Profesional más Aux. enfermeria	Movilizando Capacidades EMPRENDIMIENTO VITAL Responsable T. OCUPACIONAL	Profesional más Aux. enfermeria	Profesional más Aux. enfermeria	Profesional más Aux. enfermeria
OCIO E HIGIENIZACIÓN DE MANOS	4:00 pm - 5:30 pm	Aux. enfermería	Aux. enfermería	Aux. enfermería	Aux. enfermería	Aux. enfermería	Aux. enfermería	Aux. enfermería
CENA	05:30-07:00 pm	Aux. enfermería	Aux. enfermería	Aux. enfermería	Aux. enfermería	Aux. enfermería	Aux. enfermería	Aux. enfermería
CAMBIO Y ENTREGA TURNO ENFERMERIA	06:30-07:00 pm	Aux. enfermería diurno- nocturno						
AUSTAMIENTO PARA DORMIR	7:00 pm - 8:00 pm	Aux. enfermería noche						

LINEA DE ATENCION
LENGUAJE PARA LA IDENTIDAD
MOVILIZANDO CAPACIDADES
ESPACIOS PARA LA REALIZACIÓN
CUERPO Y MENTE
IDENTIDAD, AFECTIVIDAD Y SEXUALIDAD
ENTORNOS AMIGABLES Y SEGUROS
RESPIRO AL CUIDADOR
FAMILIA
PARTICIPACIÓN
REDES
CONVIVENCIA
ACTIVIDADES PONDERABLES
ACTIVIDADES FINES DE SEMANA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL MODALIDAD COMUNIDAD DE CUIDADO	Código: FOR-PSS-215 Versión: 1 Fecha: Memo I2022009989 – 18/03/2022 Página: 1 de 1

Nombre del Servicio:	CENTRO COMUNIDAD DE CUIDADO	Nombre de la Unidad Operativa:	GRATITUD
Nombre Asociado / Contratista:	ASOCIACION DE HOGARES SI A LA VIDA	Convenio de Asociación / Contrato No:	7462/2021
Fecha de entrega:	5/02/2024	Nombre del Encargado:	SANDRA MORALES

No	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	ELEMENTOS																				Firma	Observación
			Cepillo de Dientes	Vaso Plástico	Seda Dental	Pastillas Prótesis	Crema Adhesiva para Fijar Prótesis	Enjuague Bucal	Crema Dental	Jabón Líquido Antibacterial de Tocador	Jabón Tocador Baño	Desodorante en barra o roll-on	Crema Corporal	Maquina de Afeitar desechable	Papel Higiénico	Peinilla	Champú	Talco Para Pies	Corta Uñas	Lima de Uñas	Bloqueador Solar	Bacinilla o pato		
1	JUAN ANDRES BETANCOURT MUÑOZ	5.924.229	0	0	0	0	0	1	0	1	1	0	1	3	1	0	1	1	0	0	1	0		
2	JOSÉ ÁNGEL PARRA PULIDO	2.933.746	0	0	0	0	0	1	0	1	1	0	1	3	1	0	1	1	0	0	1	0		
3	LUIS ALBERTO MARÍN BUSTAMANTE	17.127.516	0	0	0	0	0	1	0	1	1	0	1	3	1	0	1	1	0	0	1	0		
4	ALEJANDRINO RAMIREZ OSPINA	6.333.551	0	0	0	0	0	1	0	1	1	0	1	3	1	0	1	1	0	0	1	0		
5	MARÍA CECILIA GARNICA COBA	23.620.063	0	0	0	0	0	1	0	1	1	0	1	3	1	0	1	1	0	0	1	0		
6	SAUL CARDENAS	79.250.377	0	0	0	0	0	1	0	1	1	0	1	3	1	0	1	1	0	0	1	0		
7	VICTOR MANUEL RUBIANO MOLINA	79.130.926	0	0	0	0	0	1	0	1	1	0	1	3	1	0	1	1	0	0	1	0		
8	JUAN MANUEL RINCON RAMIREZ	19.445.656	0	0	0	0	0	1	0	1	1	0	1	3	1	0	1	1	0	0	1	0		
9	JULIO ENRIQUE MONROY SANABRIA	79.251.252	0	0	0	0	0	1	0	1	1	0	1	3	1	0	1	1	0	0	1	0		
10	ALFREDO EDUARDO SASTOQUE GARCIA	17.056.330	0	0	0	0	0	1	0	1	1	0	1	3	1	0	1	1	0	0	1	0		
11	JESUS OMAR LÓPEZ JARAMILLO	4.337.001	0	0	0	0	0	1	0	1	1	0	1	3	1	0	1	1	0	0	1	0		
12	MARÍA DE LOS ANGELES MANCERA SANTOS	41.361.995	0	0	0	0	0	1	0	1	1	0	1	3	1	0	1	1	0	0	1	0		
13	JULIO CESAR ENCISO ENCISO	447.108	0	0	0	0	0	1	0	1	1	0	1	3	1	0	1	1	0	0	1	0		
14	EVANGELINA FORERO ALBAN	31.222.963	0	0	0	0	0	1	0	1	1	0	1	3	1	0	1	1	0	0	1	0		
15	GLORIA AMPARO LÓPEZ GARCIA	51.661.413	0	0	0	0	0	1	0	1	1	0	1	1	1	0	1	1	0	0	1	0		
16	ENIVER RAIGOZA CIFUENTES	10.069.720	0	0	0	0	0	1	0	1	1	0	1	3	1	0	1	1	0	0	1	0		
17	ROBERTO ARTURO LÓPEZ CUBIDES	4.125.535	0	0	0	29	1	1	0	1	1	0	1	3	1	0	1	1	0	0	1	0		
18	OSWALDO DÍAZ SÁNCHEZ	2.868.211	0	0	0	29	1	1	0	1	1	0	1	3	1	0	1	1	0	0	1	0		
19	ELISIO GARCIA GIRALDO	7.504.249	0	0	0	0	0	1	0	1	1	0	1	3	1	0	1	1	0	0	1	0		

Escaneado con CamScanner

No	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	ELEMENTOS																					Firma	Observación
			Cepillo de Dientes	Vaso Plástico	Seda Dental	Pastillas Prótesis	Crema Adhesiva para Fijar Prótesis	Enjuague Bucal	Crema Dental	Jabón Líquido - Antibacterial de Tocador	Jabón Tocador Baño	Desodorante en barra o roll-on	Crema Corporal	Maquina de Afeitar desechable	Papel Higiénico	Peinilla	Champú	Talco Para Pies	Corta Uñas	Lima de Uñas	Bloqueador Solar	Bacinilla o pato			
20	OMAR LÓPEZ RODRÍGUEZ	17.070.385	0	0	0	0	0	1	0	1	1	0	1	3	1	0	1	1	0	0	1	0			
21	MIGUEL ANTONIO NEIRA	19.058.845	0	0	0	0	0	1	0	1	1	0	1	3	1	0	1	1	0	0	1	0			
22	EMELINA LOPEZ ALARCON	35.461.153	0	0	0	0	0	1	0	1	1	0	1	1	1	0	1	1	0	0	1	0			
23	MARIA TERESA DÍAZ	35.468.045	0	0	0	0	0	1	0	1	1	0	1	1	1	0	1	1	0	0	1	0			
24	JORGE HERNANDEZ	19.481.263	0	0	0	0	0	1	0	1	1	0	1	3	1	0	1	1	0	0	1	0			
25	MARTÍN CAMACHO CORTÉS	17.073.905	0	0	0	0	0	1	0	1	1	0	1	3	1	0	1	1	0	0	1	0			
26	JAIRO ALONSO	19.231.759	0	0	0	29	1	1	0	1	1	0	1	3	1	0	1	1	0	0	1	0			
27	GUSTAVO SALCEDO	19.059.524	0	0	0	29	1	1	0	1	1	0	1	3	1	0	1	1	0	0	1	0			
28	HUGO GIOVANY HERNANDEZ LEIVA	19.289.918	0	0	0	29	1	1	0	1	1	0	1	3	1	0	1	1	0	0	1	0			
29	HENRY HERNANDEZ GOMEZ	79.107.333	0	0	0	29	1	1	0	1	1	0	1	3	1	0	1	1	0	0	1	0			
30	HUMBERTO OLIVEIRA BAUTISTA	15.886.681	0	0	0	29	1	1	0	1	1	0	1	3	1	0	1	1	0	0	1	0			
31	RAFAEL ROA RODRIGUEZ	3.093.921	0	0	0	29	1	1	0	1	1	0	1	3	1	0	1	0	0	0	1	0			
32	JORGE ENRIQUE USME GONZALEZ	19.233.525	0	0	0	29	1	1	0	1	1	0	1	3	1	0	1	1	0	0	1	0			
33	FERNANDO GARCIA	19.171.590	0	0	0	29	1	1	0	1	1	0	1	3	1	0	1	1	0	0	1	0			
34	ALBERTO OSORIO LOPEZ	79.112.486	0	0	0	0	0	1	0	1	1	0	1	3	1	0	1	1	0	0	1	0	NO FIRMA		
35	OSIAS MOSQUERA	11.788.774	0	0	0	0	0	1	0	1	1	0	1	3	1	0	1	1	0	0	1	0			
36	HUMBERTO MANUEL QUIÑONEZ ARIAS	13.823.497	0	0	0	29	1	1	0	1	1	0	1	3	1	0	1	1	0	0	1	0			
37	FILONILA OSPINA CARREÑO	28.528.418	0	0	0	29	1	1	0	1	1	0	1	2	1	0	1	1	0	0	1	0			
38	BLANCA ISABEL FRANCO BELTRAN	20.303.790	0	0	0	0	0	1	0	1	1	0	1	2	1	0	1	1	0	0	1	0			
39	EDGAR ALFONSO NORIEGA BERMUDEZ	7.427.367	0	0	0	0	0	1	0	1	1	0	1	3	1	0	1	1	0	0	1	0			
40	PEDRO HERNAN VESGA PEÑA	17.268.945	0	0	0	0	0	1	0	1	1	0	1	3	1	0	1	1	0	0	1	0			
41	CARMEN NEIRA	39.709.974	0	0	0	0	0	1	0	1	1	0	1	1	1	0	1	1	0	0	1	0	NO FIRMA		
42	NELLY RAMIREZ MUÑOZ	41.609.466	0	0	0	0	0	1	0	1	1	0	1	2	1	0	1	1	0	0	1	0			
43	LUZ MIRYAM MALDONADO LAGOS	41.516.111	0	0	0	0	0	1	0	1	1	0	1	1	1	0	1	1	0	0	1	0	NO FIRMA		

Escaneado con CamScanner

No	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	ELEMENTOS																			Firma	Observación	
			Cepillo de Dientes	Vaso Plástico	Sede Dental	Pastillas Prótesis	Crema Adhesiva para Fijar Prótesis	Enjuague Bucal	Crema Dental	Jabón Líquido Antibacterial de Tocador	Jabón Tocador Baño	Desodorante en barra o roll-on	Crema Corporal	Maquina de Afeitar desechable	Papel Higiénico	Peinilla	Champú	Talco Para Pies	Corta Uñas	Lima de Uñas	Bloqueador Solar	Bacinilla o pato		
44	GLORIA DEL CARMEN RODRIGUEZ DE ORTIZ	41.521.496	0	0	0	0	0	1	0	1	1	0	1	2	1	0	1	1	0	0	1	0	Gloria Rodriguez	
45	AURORA SALAMANCA MORA	41.622.062	0	0	0	0	0	1	0	1	1	0	1	2	1	0	1	1	0	0	1	0		
46	LUZ MARINA GARCIA PARRA	53.905.874	0	0	0	0	0	1	0	1	1	0	1	2	1	0	1	1	0	0	1	0	no firma	
47	MANUEL ANTONIO GOMEZ CEDEÑO	12.105.350	0	0	0	0	0	1	0	1	1	0	1	3	1	0	1	1	0	0	1	0		
48	ALFONSO BARRERA SUAREZ	436.728	0	0	0	0	0	1	0	1	1	0	1	3	1	0	1	1	0	0	1	0		
49	DORA ISABEL MARTINEZ	21.198.797	0	0	0	0	0	1	0	1	1	0	1	1	1	0	1	1	0	0	1	0	Dora Isabel Martinez	
50	JOSE RAMON VILLAMIL BLANDON	4.319.329	0	0	0	0	0	1	0	1	1	0	1	3	1	0	1	1	0	0	1	0		
TOTAL			0	0	0	348	12	50	0	50	50	0	50	132	50	0	50	49	0	0	50	0		

NOTA: En todo caso se deberá dar estricto cumplimiento a las tablas establecidas en el anexo técnico para el convenio o contrato.

Nombre completo Coordinador(a): DISNEYLA DIAZ CADENA	Firma Coordinador(a):

Nombre completo Representante Legal: VIVIANA CAROLINA MELO DIAZ	Firma Representante Legal: Viviana Carolina Melo

Nota: Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

Escaneado con CamScanner

ACTA No.109

FECHA: 29 de febrero del 2024

HORA: 3:00 pm

LUGAR: Comunidad de cuidado- Gratitud

TEMA: Entrega Elementos de Aseo Personal

ASISTENTES: Disneyla Diaz – Coordinadora
Sandra Morales – Tec. Operativa.

OBJETIVO: Entregar los elementos de aseo a las personas mayores para el cuidado personal diario de Comunidad de cuidado Gratitud

INTRODUCCIÓN:

Dando cumplimiento al proceso de la comunidad de cuidado Gratitud para el bienestar de cada persona mayor relacionado con el aseo e higiene personal se hace la entrega correspondiente al kit de aseo personal mensual.

ORDEN DEL DIA

1. Entrega de Elementos de aseo personal a las personas mayores.
2. Toma de registro fotográfico personas mayores.

3. **DESARROLLO**:

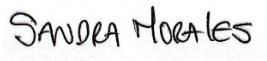
El día 05 de febrero a las 2:45 pm se empieza el alistamiento para la entrega de elementos de aseo personal correspondiente al mes de febrero, a todas las personas mayores de la comunidad de cuidado Gratitud, socializando el cuidado y el buen uso de estos elementos. Se hace entrega de los elementos de aseo personal según especificaciones del anexo técnico a cada persona mayor como 3 máquinas de afeitar,1 enjuague bucal, (crema adhesiva, pastillas para prótesis para personas que lo requieren) y un tarro de talcos para cada persona mayor a excepción del señor Rafael Roa que no se le dan talcos porque no tiene pies y en el anexo técnico establece que los talcos se deben entregar para los pies, los demás elementos están a disposición de cada persona tal como lo dice el anexo y socializándoles según sus correspondientes notas aclaratorias atendiendo las necesidades de cada persona mayor, Las cuales se encuentran en dispensador para su uso diario, como la crema corporal. Shampoo, jabón de tocador para baño, jabón de tocador manos, el papel higiénico a necesidad

a todas las personas mayores los cuales se encuentran disponibles para uso en el caso que se requieran. La comunidad de Cuidado realizo uso en el mes de febrero de 200 rollos de papel higiénico, Los pañales y toallas higiénicas se entregan diariamente para su uso permanente. EL bloqueador solar se dispone para el uso de todas las personas mayores a necesidad manejado por el área de atención primaria. Se anexa For-Pss 215 de fecha 5 de febrero del 2024 y registro fotográfico.

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Disneyla Diaz	Coordinadora	Comunidad de Cuidado Gratitud	
Sandra Morales	Técnica operativa	Comunidad de Cuidado Gratitud	

Elaboro: Sandra Morales.

Fecha: 05 de febrero 2024	**NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:** Entrega elementos de aseo personal	**RESPONSABLE;** Sandra Morales





Fecha: 05 de febrero 2024	**NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:** Entrega elementos de aseo personal	**RESPONSABLE;** Sandra Morales









ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO RELACIÓN ENTREGA DE ABSORBENTES	Codigo: FOR-PSS-219 Versión 1 Fecha: Memo 12022009889 - 18/03/2022 Página: 1 de 1

| | | |

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO LIQUIDACIÓN MENSUAL DE CUPOS CENTROS DE COMUNIDAD DE CUIDADO	Código: FOR-PSS-211 Versión: 1 Fecha: Memo I2022009989 – 18/03/2022 Página: 1 de 1

Proyecto de inversión:	**7770 "Compromiso con el envejecimiento Activo y una Bogota cuidadora e incluyente"**								
Nombre del Servicio:	**Comunidad de Cuidado**								
Nombre Unidad Operativa:	Gratitud								
Asociado / Contratista:	Asociación de Hogares si a la Vida			Convenio Asociación / Contrato No:	7462	del año:	2021		
Días del mes:	29	Cobertura:	50	Periodo de ejecución:	1/02/2024	al	29/02/2024		
Costo Fijo Día Persona:	$ 115.245	Costo Variable Día Persona:	$ 26.988	Alimentos Día Persona:	$ 21.688				

N°.	Nombres		Apellidos		Identificación	Costos Variable		Novedades		Total Costo Variable	Descripción de la Novedad
						Días de atención	Valor	N°. Días	Valor		
1	ALFONSO		BARRERA	SUÁREZ	436.728	29	$ 628.952		$ 0	$ 628.952	
2	JAIRO		ALONSO		19.231.759	29	$ 628.952		$ 0	$ 628.952	
3	JUAN	ANDRÉS	BETANCOURT	MUÑOZ	5.924.229	29	$ 628.952		$ 0	$ 628.952	
4	MARTÍN		CAMACHO	CORTÉS	17.073.906	29	$ 628.952		$ 0	$ 628.952	
5	SAUL		CARDENAS		79.250.377	29	$ 628.952		$ 0	$ 628.952	
6	MARIA	TERESA	DIAZ		35.468.045	29	$ 628.952		$ 0	$ 628.952	
7	OSWALDO		DIAZ	SANCHEZ	2.868.211	29	$ 628.952		$ 0	$ 628.952	
8	JULIO	CESAR	ENCISO	ENCISO	447.108	29	$ 628.952		$ 0	$ 628.952	
9	EVANGELINA		FORERO	ALBAN	31.222.963	29	$ 628.952		$ 0	$ 628.952	
10	BLANCA	ISABEL	FRANCO	BELTRAN	20.303.790	29	$ 628.952		$ 0	$ 628.952	
11	FERNANDO		GARCIA		19.171.590	29	$ 628.952		$ 0	$ 628.952	
12	ELISIO		GARCIA	GIRALDO	7.504.249	29	$ 628.952		$ 0	$ 628.952	
13	LUZ	MARINA	GARCIA	PARRA	53.905.874	29	$ 628.952		$ 0	$ 628.952	
14	MARÍA	CECILIA	GARNICA	COBA	23.620.063	29	$ 628.952		$ 0	$ 628.952	
15	MANUEL	ANTONIO	GOMEZ	CEDEÑO	12.105.360	29	$ 628.952		$ 0	$ 628.952	
16	JORGE		HERNANDEZ		19.481.263	29	$ 628.952		$ 0	$ 628.952	
17	HENRY		HERNANDEZ	GOMEZ	79.107.333	29	$ 628.952		$ 0	$ 628.952	
18	HUGO	GIOVANY	HERNANDEZ	LEIVA	19.289.918	29	$ 628.952		$ 0	$ 628.952	
19	EMELINA		LOPEZ	ALARCON	35.461.153	29	$ 628.952		$ 0	$ 628.952	
20	ROBERTO	ARTURO	LOPEZ	CUBIDES	4.125.535	29	$ 628.952		$ 0	$ 628.952	
21	GLORIA	AMPARO	LOPEZ	GARCIA	51.661.413	29	$ 628.952		$ 0	$ 628.952	
22	JESÚS	OMAR	LOPEZ	JARAMILLO	4.337.001	29	$ 628.952		$ 0	$ 628.952	
23	OMAR		LOPEZ	RODRIGUEZ	17.070.385	29	$ 628.952		$ 0	$ 628.952	
24	LUZ	MIRIAM	MALDONADO	LAGOS	41.516.111	29	$ 628.952		$ 0	$ 628.952	
25	DORA	ISABEL	MARTINEZ		21.198.787	29	$ 628.952		$ 0	$ 628.952	
26	MARIA	DE LOS ÁNGELES	MANCERA	SANTOS	41.361.995	29	$ 628.952		$ 0	$ 628.952	
27	LUIS	ALBERTO	MARIN	BUSTAMANTE	17.127.516	29	$ 628.952		$ 0	$ 628.952	
28	JULIO	ENRIQUE	MONROY	SANABRIA	79.251.252	29	$ 628.952		$ 0	$ 628.952	
29	OSIAS		MOSQUERA		11.788.774	29	$ 628.952		$ 0	$ 628.952	
30	CARMEN		NEIRA		39.709.974	29	$ 628.952		$ 0	$ 628.952	
31	MIGUEL	ANTONIO	NEIRA		19.058.845	29	$ 628.952		$ 0	$ 628.952	
32	EDGAR	ALFONSO	NORIEGA	BERMUDEZ	7.427.367	29	$ 628.952		$ 0	$ 628.952	
33	HUMBERTO		OLIVEIRA	BAUTISTA	15.886.681	29	$ 628.952		$ 0	$ 628.952	
34	ALBERTO		OSORIO	LOPEZ	79.112.486	29	$ 628.952		$ 0	$ 628.952	
35	FILONILA		OSPINA	CARREÑO	28.528.418	29	$ 628.952		$ 0	$ 628.952	
36	JOSE	ANGEL	PARRA	PULIDO	2.933.746	29	$ 628.952		$ 0	$ 628.952	
37	HUMBERTO	MANUEL	QUIÑONEZ	ARIAS	13.823.497	29	$ 628.952		$ 0	$ 628.952	
38	ENIVER		RAIGOZA	CIFUENTES	10.069.720	29	$ 628.952		$ 0	$ 628.952	
39	NELLY		RAMÍREZ	MUÑOZ	41.609.486	29	$ 628.952		$ 0	$ 628.952	
40	ALEJANDRINO		RAMIREZ	OSPINA	6.333.551	29	$ 628.952		$ 0	$ 628.952	
41	JUAN	MANUEL	RINCON	RAMIREZ	19.445.656	29	$ 628.952		$ 0	$ 628.952	
42	RAFAEL		ROA		3.093.921	29	$ 628.952		$ 0	$ 628.952	
43	GLORIA	DEL CARMEN	RODRÍGUEZ	DE ORTIZ	41.521.496	29	$ 628.952		$ 0	$ 628.952	
44	VICTOR	MANUEL	RUBIANO	MOLINA	79.130.926	29	$ 628.952		$ 0	$ 628.952	
45	AURORA		SALAMANCA	MORA		29	$ 628.952		$ 0	$ 628.952	
46	GUSTAVO		SALCEDO		19.059.524	29	$ 628.952		$ 0	$ 628.952	
47	ALFREDO	EDUARDO	SASTOQUE	GARCIA	17.056.330	29	$ 628.952		$ 0	$ 628.952	
48	JORGE	ENRIQUE	USME	GONZALEZ	5.662.273	29	$ 628.952		$ 0	$ 628.952	
49	PEDRO	HERNÁN	VESGA	PEÑA	17.628.945	28	$ 607.264	1	$ 21.688	$ 585.576	Persona mayor con salida a entorno social el 25/02/2024 y retorna de permiso el 26/02/2024
50	JOSÉ	RAMÓN	VILLAMIL	BLANDON	17.628.945	29	$ 628.952		$ 0	$ 628.952	
				Total		1449	$ 31.425.912	1	$ 21.688,00	$ 31.404.224,00	N/A

Total Días Cupos No Utilizados	1

Total Costos Variables Mes:			
Rubro	Cupos atendidos	Costo cupo	Total
Total Elementos de Aseo Personal	1449	$3.997	$ 5.791.653
Total Absorbentes	434	$4.344	$ 1.885.296
Total Alimentos	1448	$19.454	$ 28.169.392
Total			$ 35.846.341

Total Costos Fijos Mes:	$ 172.867.500
Total Costos Variables Mes:	$ 35.846.341
Recursos no Ejecutados Mes:	$ -
Costos por Realización Mes:	$ -
Valor a Facturar Mes:	$ 208.713.841

Recursos No Ejecutados Costos fijos Talento humano- Mes:				
N°.	Descripción	Días	Valor Día	Total
	Auxiliar de servicio generales			$ -
	Servicios funerarios			$ -
	Total			$ -

Costos por Realización Mes:	
Rubro	Valor
Total	$ -

Recursos No Ejecutados Otros Rubros, Costos fijos- Mes:				
N°.	Rubro	Promedio mensual	Valor soportado (Facturas-Cuentas de cobro)	Diferencia
	Total			$ -

Recursos No Ejecutados costos Variables- Mes:				
No.	Rubro	Promedio mensual	Valor soportado (Facturas-cuentas de cobro)	Diferencia
				$ -
				$ -
	Total			$ -

Viviana Carolina Melo
Representante Legal

Hernando Pinzon Rojas
Revisor fiscal - Contador

FIRMA
ADREL DELUQUEZ MEDINA
Vo.Bo. SDIS

NOTA 1: El valor descontado por Novedades corresponde a los días de ausencia de las personas mayores (hospitalización, salida al medio familia y social) por el costo de Alimentos Día.
NOTA 2: La liquidación realizada en esta plantilla, corresponde a lo establecido en la clausula de DESEMBOLSOS del respectivo rubro, del convenio o contrato publicado en la plataforma SECOP II
NOTA 3: Todas las modificaciones, ajustes o actualizaciones serán realizadas por el Asociado.
NOTA 4: La información registrada en el presente documento es responsabilidad de las personas firmantes.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO MENSUAL FINANCIERO EJECUTOR	Código: FOR-PSS-212 Versión: 1 Fecha: Memo I2021032796 - 29/10/2021 Página: 1 de 1

Proyecto de inversión:7770 Compromiso con el envejecimiento Activo y una Bogota cuidadora e Incluyente

Nombre del Servicio:			COMUNIDAD DE CUIDADO			% Ejecución Física	
Nombre de la Unidad Operativa:			GRATITUD			% Ejecución Financiera	24%
Nombre del Asociado / Contratista:			ASOCIACION DE HOGARES SI A LA VIDA			Fecha inicio	
						Fecha fin	
Convenio de Asociación / Contrato No: 7462	del	7462	del	2021		COBERTURA	50
Periodo de ejecución	del	1/02/2024	al	29/02/2024		PLAZO DÍAS (MES 30)	120
						PLAZO DÍAS CALENDARIO	121

Rubro/Ítem	Cantidad	Totales	Aportes De acuerdo con la estructura de costos		Periodo ejecutado febrero-2024						Total ejecutado		Recursos Pendiente por ejecutar SDIS
					1/02/2024	29/02/2024	DIAS COSTOS FIJOS	30	DIAS COSTOS VARIABLES	29			
Costos Fijos			SDIS	Asociado	EJECUTADO SDIS	EJECUTADO Asociado	PROMEDIO SDIS	DIFERENCIA	PROMEDIO ASOCIADO	DIFERENCIA	SDIS	Asociado	
Coordinador (a)	1	$ 23.830.688	$ 23.830.688	$ 0	$ 5.957.672	$ 0	$ 5.957.672	$ 0	$ 0	$ 0	$ 5.957.672	$ 0	$ 17.873.016
Profesional en Enfermería	1	$ 20.248.280	$ 20.248.280	$ 0	$ 5.062.070	$ 0	$ 5.062.070	$ 0	$ 0	$ 0	$ 5.062.070	$ 0	$ 15.186.210
Profesional en Nutrición	1	$ 20.248.280	$ 20.248.280	$ 0	$ 5.062.070	$ 0	$ 5.062.070	$ 0	$ 0	$ 0	$ 5.062.070	$ 0	$ 15.186.210
Profesional en Psicología	1	$ 20.248.280	$ 20.248.280	$ 0	$ 5.062.070	$ 0	$ 5.062.070	$ 0	$ 0	$ 0	$ 5.062.070	$ 0	$ 15.186.210
Profesional en Trabajo Social	1	$ 20.248.280	$ 20.248.280	$ 0	$ 5.062.070	$ 0	$ 5.062.070	$ 0	$ 0	$ 0	$ 5.062.070	$ 0	$ 15.186.210
Profesional en Fisioterapia.	1	$ 20.248.280	$ 20.248.280	$ 0	$ 5.062.070	$ 0	$ 5.062.070	$ 0	$ 0	$ 0	$ 5.062.070	$ 0	$ 15.186.210
Profesional en Gerontología	1	$ 20.248.280	$ 20.248.280	$ 0	$ 5.062.070	$ 0	$ 5.062.070	$ 0	$ 0	$ 0	$ 5.062.070	$ 0	$ 15.186.210
Profesional en Terapia Ocupacional	1	$ 20.248.280	$ 20.248.280	$ 0	$ 5.062.070	$ 0	$ 5.062.070	$ 0	$ 0	$ 0	$ 5.062.070	$ 0	$ 15.186.210
Tallerista en Artes y Oficios (Auxiliares de terapia ocupacional)	1	$ 11.348.692	$ 11.348.692	$ 0	$ 2.837.173	$ 0	$ 2.837.173	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.837.173	$ 0	$ 8.511.519
Técnico operativo	1	$ 11.348.692	$ 11.348.692	$ 0	$ 2.837.173	$ 0	$ 2.837.173	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.837.173	$ 0	$ 8.511.519
Técnico en Regencia de Farmacia	1	$ 11.348.692	$ 11.348.692	$ 0	$ 2.837.173	$ 0	$ 2.837.173	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.837.173	$ 0	$ 8.511.519
Auxiliar de enfermería	12	$ 136.184.304	$ 124.835.612	$ 11.348.692	$ 31.208.903	$ 2.837.173	$ 31.208.903	$ 0	$ 2.837.173	$ 0	$ 31.208.903	$ 2.837.173	$ 93.626.709
Técnico en Gestión ambiental	1	$ 11.348.692	$ 11.348.692	$ 0	$ 2.837.173	$ 0	$ 2.837.173	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.837.173	$ 0	$ 8.511.519
Técnico en Archivo	1	$ 11.348.692	$ 0	$ 11.348.692	$ 0	$ 2.837.173	$ 0	$ 0	$ 2.837.173	$ 0	$ 0	$ 2.837.173	$ 0
Técnico en Gastronomía	1	$ 11.348.692	$ 11.348.692	$ 0	$ 2.837.173	$ 0	$ 2.837.173	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.837.173	$ 0	$ 8.511.519
Operario-a de cocina	4	$ 38.647.168	$ 38.647.168	$ 0	$ 9.661.792	$ 0	$ 9.661.792	$ 0	$ 0	$ 0	$ 9.661.792	$ 0	$ 28.985.376
Auxiliar de servicio generales	5	$ 48.308.960	$ 38.647.168	$ 9.661.792	$ 9.661.792	$ 2.415.448	$ 9.661.792	$ 0	$ 2.415.448	$ 0	$ 9.661.792	$ 2.415.448	$ 28.985.376
Subtotal Recurso Humano		**$ 456.801.232**	**$ 424.442.056**	**$ 32.359.176**	**$ 106.110.514**	**$ 8.089.794**	**$ 106.110.514**	**$ 0**	**$ 8.089.794**	**$ 0**	**$ 106.110.514**	**$ 8.089.794**	**$ 318.331.542**
Espacio físico funcional		$ 128.169.200	$ 128.169.200	$ 0	$ 32.042.300	$ 0	$ 32.042.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 32.042.300	$ 0	$ 96.126.900
Desgaste y uso de los bienes no consumibles		$ 34.865.600	$ 0	$ 34.865.600	$ 0	$ 8.716.400	$ 0	$ 0	$ 8.716.400	$ 0	$ 0	$ 8.716.400	$ 0
Bienes consumibles		$ 24.907.000	$ 0	$ 24.907.000	$ 0	$ 6.226.750	$ 0	$ 0	$ 6.226.750	$ 0	$ 0	$ 6.226.750	$ 0
Elementos de aseo institucional		$ 14.377.200	$ 14.377.200	$ 0	$ 3.594.300	$ 0	$ 3.594.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.594.300	$ 0	$ 10.782.900
Servicios funerarios		$ 10.885.800	$ 10.885.800	$ 0	$ 2.721.450	$ 0	$ 2.721.450	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.721.450	$ 0	$ 8.164.350
Transporte		$ 68.548.736	$ 61.739.658	$ 6.809.078	$ 15.434.915	$ 1.702.270	$ 15.434.914	-$ 1	$ 1.702.269	-$ 1	$ 15.434.915	$ 1.702.270	$ 46.304.744
		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Vigilancia del 01 de enero del 2024 al 31 de enero del 2024(*)		$ 51.859.952	$ 51.859.952	$ 0	$ 12.964.988	$ 0	$ 12.964.988	$ 0	$ 0	$ 0	$ 12.964.988	$ 0	$ 38.894.964
Subtotal Costos Fijos		**$ 790.414.720**	**$ 691.473.866**	**$ 98.940.854**	**$ 172.868.467**	**$ 24.735.214**	**$ 172.868.466**	**-$ 1**	**$ 24.735.213**	**-$ 1**	**$ 172.868.467**	**$ 24.735.214**	**$ 518.605.400**
Costos Variables											$ 0	$ 0	
Absorbentes y otros elementos de cuidado		$ 7.884.360	$ 7.884.360	$ 0	$ 1.885.296	$ 0	$ 1.889.640	$ 4.344	$ 0	$ 0	$ 1.885.296	$ 0	$ 5.999.064
Elementos de aseo personal		$ 24.181.850	$ 24.181.850	$ 0	$ 5.791.653	$ 0	$ 5.795.650	$ 3.997	$ 0	$ 0	$ 5.791.653	$ 0	$ 18.390.197
Alimentos		$ 168.788.950	$ 131.213.729	$ 37.575.221	$ 28.169.392	$ 12.273.397	$ 31.447.918	$ 3.278.526	$ 9.005.631	-$ 3.267.766	$ 28.169.392	$ 12.273.397	$ 103.044.337
Subtotal Costos Variables		**$ 200.855.160**	**$ 163.279.939**	**$ 37.575.221**	**$ 35.846.341**	**$ 12.273.397**	**$ 39.133.208**	**$ 3.286.867**	**$ 9.005.631**	**-$ 3.267.766**	**$ 35.846.341**	**$ 12.273.397**	**$ 127.433.598**
Costos por realización													
Medidas de prevención y contención frente a Emergencia Covid-19	25	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Vestuario (1 muda cada 6 meses)	2	$ 27.394.400	$ 0	$ 27.394.400	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Iniciativas productivas		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Subtotal por costos por realización / Causación		**$ 27.394.400**	**$ 0**	**$ 27.394.400**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**
Descuento novedades (Hospitalizaciones, salidas a medio familiar y social, etc).			$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Mayor Valor Soportado:			$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Menor Valor Soportado:			$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Ajuste a la Decena:			$ 0	$ 0	$ 967	$ 0	$ 0	-$ 967	$ 0	$ 0	$ 967	$ 0	$ 967
Total costos:		**$ 1.018.664.280**	**$ 854.753.805**	**$ 163.910.475**	**$ 208.713.841**	**$ 37.008.611**	**$ 212.001.674**	**$ 3.286.867**	**$ 33.740.844**	**-$ 3.267.767**	**$ 208.713.841**	**$ 37.008.611**	**$ 646.039.964,00**

$ 1.018.664.318

Recursos No Ejecutados Por Costo											Recursos No Ejecutados o por Reinvertir		
Recursos No ejecutados- Mes Costos Fijos					$ -	$ -		$ -1	$ -	$ -1	$ 518.605.398	$ 0	-$ 518.605.398
Recursos No ejecutados- Mes Costos Variables					$ -	$ -		$ 3.286.867	$ -	$ -3.267.766	$ 124.146.729	$ 0	-$ 124.146.729
Recursos No ejecutados- Mes costos por realización					$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	$ 0	$ 0	$ 0
Total Recursos Sin Ejecutar					**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 3.286.867**	**$ 0**	**-$ 3.267.767**	**$ 642.752.127**		-$ 642.752.127

Observaciones:

VIVIANA CAROLINA MELO
Representante Legal

HERNANDO PINZON ROJAS
Revisor fiscal - Contador

HOGARES SI A LA VIDA
NIT 900.175.374-5

CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002 Y 828 DE 2003

PERSONA JURÍDICA

Yo, HERNANDO PINZON ROJAS identificado con cedula de ciudadanía No 19.419.033 de Bogotá, y con Tarjeta Profesional No. 20330 – T, en mi condición de revisor fiscal de la ASOCIACIÓN DE HOGARES SI A LA VIDA identificada con NIT 900.175.374-5, con personería jurídica y reconocida como entidad privada sin ánimo de lucro ante la cámara de Comercio de Bogotá, constituida el 19 de septiembre de 2007 libro 1 No. 126491, certifico el pago de aportes al sistema de Seguridad Social y Parafiscales realizados por ASOCIACIÓN DE HOGARES SI A LA VIDA inclusive hasta el mes de febrero de 2024, de acuerdo con lo establecido en las normas legales. Lo anterior en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Dado a los cuatro (4) días del mes de marzo de 2024, con destino a la secretaria Distrital de Integración Social – Convenio de Asociación 7462 de 2021.

HERNANDO PINZON ROJAS
Revisor Fiscal
TP 20330 - T

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL

FORMATO RELACIÓN TALENTO HUMANO - COMUNIDAD DE CUIDADO

Código: FOR-PSI-214
Versión 1
Fecha: Mes: 03/22/2023 - 7/03/2023
Página 1 de 1

Convenio de Asociación y/o Contrato Interadministrativo:	7462 DE 2021
Nombre del servicio:	COMUNIDAD DE CUIDADO
Nombre del asociado:	ASOCIACION DE HOGARES SI A LA VIDA
Nombre de la unidad operativa:	GRATITUD
Cobertura:	50
Periodo de reporte:	01 DE FEBRERO DE 2024 AL 29 DE FEBRERO DE 2024

| N°. | Cédula | Nombres | | Apellidos | | Cargo | Fecha de inicio de contrato | Fecha de fin del contrato | Tipo de contrato | Salario u honorarios según estructura de costos - Aportes SDIS | Ingreso constitutivo de salario | | | Prestaciones Sociales | | | | Seguridad social | | | | | Parafiscales | Descuentos | | | Valor consignado /Neto pagado | Talento humano recursos SDIS | Talento humano recursos Asociado | Dias laborados | Novedades | Observación |
|---|
| | | | | | | | | | | | Sueldo | Recargos | Subsidio transporte | Cesantías (Automático) | Intereses (Automático) | Prima (Automático) | Vacaciones (Automático) | IBC (Automático) | Salud (Automático) | Pensión (Automático) | Nivel de riesgo ARL | ARL (Automático) | | Impuesto | Crédito de Libranza | Anticipos / Otros | (Automático) | (Automático) | (Automático) | | | |
| 1 | 37943876 | Disneyla | | Diaz | Cadena | Coordinador (a) | 1/02/2024 | 31/05/2024 | Prestación de servicios | $ 5.957.672 | | | | | | | | $ 2.383.069 | $ 297.884 | $ 381.291 | 1 | $ 12.445 | | $ 57.551 | | | $ 5.900.121 | $ 5.957.672 | $ - | 30 | | |
| 2 | 1023841616 | Angie | Carolina | Ramírez | Velandia | Profesional en Enfermería | 1/02/2024 | 31/05/2024 | Prestación de servicios | $ 5.062.070 | | | | | | | | $ 2.024.828 | $ 253.104 | $ 323.972 | 1 | $ 10.570 | | $ 48.900 | | | $ 5.013.170 | $ 5.062.070 | $ - | 30 | | |
| 3 | 1012449095 | Juliana | Katherine | Castro | Benavides | Profesional en Nutrición | 1/02/2024 | 31/05/2024 | Prestación de servicios | $ 5.062.070 | | | | | | | | $ 2.024.828 | $ 253.104 | $ 323.972 | 1 | $ 10.570 | | $ 48.900 | | | $ 5.013.170 | $ 5.062.070 | $ - | 30 | | |
| 4 | 1018069575 | Diego | Andrés | Nova | Díaz | Profesional en Psicología | 1/02/2024 | 31/05/2024 | Prestación de servicios | $ 5.062.070 | | | | | | | | $ 2.024.828 | $ 253.104 | $ 323.972 | 1 | $ 10.570 | | $ 48.900 | | | $ 5.013.170 | $ 5.062.070 | $ - | 30 | | |
| 5 | 52771453 | Martha | Fernanda | Jimenez | Gonzalez | Profesional en Trabajo Social | 1/02/2024 | 31/05/2024 | Prestación de servicios | $ 5.062.070 | | | | | | | | $ 2.024.828 | $ 253.104 | $ 323.972 | 1 | $ 10.570 | | $ 48.900 | | | $ 5.013.170 | $ 5.062.070 | $ - | 30 | | |
| 6 | 1016047191 | Johanna | | López | Rojas | Profesional en Fisioterapia. | 1/02/2024 | 31/05/2024 | Prestación de servicios | $ 5.062.070 | | | | | | | | $ 2.024.828 | $ 253.104 | $ 323.972 | 1 | $ 10.570 | | $ 48.900 | | | $ 5.013.170 | $ 5.062.070 | $ - | 30 | | |
| 7 | 52823224 | Angela | Maria | Rico | Pinilla | Profesional en Gerontología | 1/02/2024 | 31/05/2024 | Prestación de servicios | $ 5.062.070 | | | | | | | | $ 2.024.828 | $ 253.104 | $ 323.972 | 1 | $ 10.570 | | $ 48.900 | | | $ 5.013.170 | $ 5.062.070 | $ - | 30 | | |
| 8 | 1023866670 | Francy | Johana | Uribe | Lopez | Profesional en Terapia Ocupacional | 1/02/2024 | 31/05/2024 | Prestación de servicios | $ 5.062.070 | | | | | | | | $ 2.024.828 | $ 253.104 | $ 323.972 | 1 | $ 10.570 | | $ 48.900 | | | $ 5.013.170 | $ 5.062.070 | $ - | 30 | | |
| 9 | 1016108761 | Lina | Maria | Vidal | Gonzalez | Tallerista en Artes y Oficios (Auxiliares de terapia ocupacional) | 1/02/2024 | 31/05/2024 | Prestación de servicios | $ 2.837.173 | | | | | | | | $ 1.160.000 | $ 145.000 | $ 185.600 | 1 | $ 6.055 | | $ 27.407 | | | $ 2.809.766 | $ 2.837.173 | $ - | 30 | | |
| 10 | 52316014 | Sandra | Milena | Morales | Marroquin | Técnico operativo | 1/02/2024 | 31/05/2024 | Prestación de servicios | $ 2.837.173 | | | | | | | | $ 1.160.000 | $ 145.000 | $ 185.600 | 1 | $ 6.055 | | $ 27.407 | | | $ 2.809.766 | $ 2.837.173 | $ - | 30 | | |
| 11 | 13954494 | Heriberto | | Barbosa | Ortiz | Técnico en Regencia de Farmacia | 1/02/2024 | 31/05/2024 | Prestación de servicios | $ 2.837.173 | | | | | | | | $ 1.160.000 | $ 145.000 | $ 185.600 | 1 | $ 6.055 | | $ 27.407 | | | $ 2.809.766 | $ 2.837.173 | $ - | 30 | | |
| 12 | 1004374766 | Cindy | Paola | Castro | Ospino | Auxiliar de enfermería | 1/02/2024 | 31/05/2024 | Prestación de servicios | $ 2.837.173 | | | | | | | | $ 1.160.000 | $ 145.000 | $ 185.600 | 1 | $ 6.055 | | $ 27.407 | | | $ 2.809.766 | $ 2.837.173 | $ - | 30 | | |
| 13 | 52372619 | Zonaida | | Diaz | Pardo | Auxiliar de enfermería | 1/02/2024 | 31/05/2024 | Prestación de servicios | $ 2.837.173 | | | | | | | | $ 1.160.000 | $ 145.000 | $ 185.600 | 1 | $ 6.055 | | $ 27.407 | | | $ 2.809.766 | $ 2.837.173 | $ - | 30 | | |
| 14 | 39725183 | Martha | Enith | Garzon | Pulido | Auxiliar de enfermería | 1/02/2024 | 31/05/2024 | Prestación de servicios | $ 2.837.173 | | | | | | | | $ 1.160.000 | $ 145.000 | $ 185.600 | 1 | $ 6.055 | | $ 27.407 | | | $ 2.809.766 | $ 2.837.173 | $ - | 30 | | |
| 15 | 1073687511 | Lady | Yuliana | Mora | Suarez | Auxiliar de enfermería | 1/02/2024 | 31/05/2024 | Prestación de servicios | $ 2.837.173 | | | | | | | | $ 1.160.000 | $ 145.000 | $ 185.600 | 1 | $ 6.055 | | $ 27.407 | | | $ 2.809.766 | $ 2.837.173 | $ - | 30 | | |
| 16 | 1013621469 | Jenny | | Burbano | Carrero | Auxiliar de enfermería | 1/02/2024 | 31/05/2024 | Prestación de servicios | $ 2.837.173 | | | | | | | | $ 1.160.000 | $ 145.000 | $ 185.600 | 1 | $ 6.055 | | $ 27.407 | | | $ 2.809.766 | $ 2.837.173 | $ - | 30 | | |
| 17 | 1118122556 | Jury | Andrea | Pérez | Rubio | Auxiliar de enfermería | 1/02/2024 | 31/05/2024 | Prestación de servicios | $ 2.837.173 | | | | | | | | $ 1.160.000 | $ 145.000 | $ 185.600 | 1 | $ 6.055 | | $ 27.407 | | | $ 2.809.766 | $ 2.837.173 | $ - | 30 | | |
| 18 | 1105673336 | Sandra | Paola | Ramos | Castro | Auxiliar de enfermería | 1/02/2024 | 31/05/2024 | Prestación de servicios | $ 2.837.173 | | | | | | | | $ 1.160.000 | $ 145.000 | $ 185.600 | 1 | $ 6.055 | | $ 27.407 | | | $ 2.809.766 | $ 2.837.173 | $ - | 30 | | |
| 19 | 80391328 | Franquil | Yohani | Manceira | Parrado | Auxiliar de enfermería | 1/02/2024 | 31/05/2024 | Prestación de servicios | $ 2.837.173 | | | | | | | | $ 1.160.000 | $ 145.000 | $ 185.600 | 1 | $ 6.055 | | $ 27.407 | | | $ 2.809.766 | $ 2.837.173 | $ - | 30 | | |
| 20 | 1016111553 | Juan | Felipe | Hernadez | Obando | Auxiliar de enfermería | 1/02/2024 | 31/05/2024 | Prestación de servicios | $ 2.837.173 | | | | | | | | $ 1.160.000 | $ 145.000 | $ 185.600 | 1 | $ 6.055 | | $ 27.407 | | | $ 2.809.766 | $ 2.837.173 | $ - | 30 | | |
| 21 | 1023920031 | Julieth | Alexa | Farsdfro | Yara | Auxiliar de enfermería | 1/02/2024 | 31/05/2024 | Prestación de servicios | $ 2.837.173 | | | | | | | | $ 1.160.000 | $ 145.000 | $ 185.600 | 1 | $ 5.220 | | $ 27.407 | | | $ 2.809.766 | $ 2.837.173 | $ - | 30 | | |
| 22 | 1073717757 | Karen | Tatiana | Mesa | González | Auxiliar de enfermería | 1/02/2024 | 31/05/2024 | Prestación de servicios | $ 2.837.173 | | | | | | | | $ 1.160.000 | $ 145.000 | $ 185.600 | 1 | $ 5.221 | | $ 27.407 | | | $ 2.809.766 | $ 2.837.173 | $ - | 30 | | |
| 23 | 52334685 | Sandra | Patricia | Rico | Doncel | Auxiliar de enfermería | 1/02/2024 | 31/05/2024 | Prestación de servicios | $ 2.837.173 | | | | | | | | $ 1.160.000 | $ 145.000 | $ 185.600 | 1 | $ 5.221 | | $ 27.407 | | | $ 2.809.766 | $ 2.837.173 | $ - | 30 | | Ingresa el 01 de febrero de 2024 en reemplazo de Yenifer Andrea Fajardo Orozco |
| 24 | 1015434561 | Rene | Alejandro | Parra | Plata | Técnico en Gestión ambiental | 1/02/2024 | 31/05/2024 | Prestación de servicios | $ 2.837.173 | | | | | | | | $ 1.160.000 | $ 145.000 | $ 185.600 | 1 | $ 6.055 | | $ 27.407 | | | $ 2.809.766 | $ 2.837.173 | $ - | 30 | | |
| 25 | 52444908 | Sandra | Patricia | Linares | Martinez | Técnico en Archivo | 1/02/2024 | 31/05/2024 | Prestación de servicios | $ 2.837.173 | | | | | | | | $ 1.160.000 | $ 145.000 | $ 185.600 | 1 | $ 6.055 | | $ 27.407 | | | $ 2.809.766 | $ 2.837.173 | $ - | 30 | | |
| 26 | 1018445577 | Simón | | López | Rodriguez | Técnico en Gastronomía | 1/02/2024 | 31/05/2024 | Prestación de servicios | $ 2.837.173 | | | | | | | | $ 1.160.000 | $ 145.000 | $ 185.600 | 1 | $ 6.055 | | $ 27.407 | | | $ 2.809.766 | $ 2.837.173 | $ - | 30 | | |
| 27 | 52183872 | Nubia | | García | Hernández | Operario-a de cocina | 1/02/2024 | 31/05/2024 | Prestación de servicios | $ 2.415.448 | | | | | | | | $ 1.160.000 | $ 145.000 | $ 185.600 | 1 | $ 6.055 | | $ 23.333 | | | $ 2.392.115 | $ 2.415.448 | $ - | 30 | | |
| 28 | 1065594549 | katerines | Maria | Mier | De la Hoz | Operario-a de cocina | 1/02/2024 | 31/05/2024 | Prestación de servicios | $ 2.415.448 | | | | | | | | $ 1.160.000 | $ 145.000 | $ 185.600 | 1 | $ 6.055 | | $ 23.333 | | | $ 2.392.115 | $ 2.415.448 | $ - | 30 | | |
| 29 | 51980268 | Ana | Astrid | Samper | García | Operario-a de cocina | 1/02/2024 | 31/05/2024 | Prestación de servicios | $ 2.415.448 | | | | | | | | $ 1.160.000 | $ 145.000 | $ 185.600 | 1 | $ 6.055 | | $ 23.333 | | | $ 2.392.115 | $ 2.415.448 | $ - | 30 | | |

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO RELACIÓN TALENTO HUMANO - COMUNIDAD DE CUIDADO	Código: FOR-PSI-214 Versión:1 Fecha: Memo 20222030989 – 19/01/2022 Página:1 de 1

Convenio de Asociación y/o Contrato Interadministrativo:	7462 DE 2021
Nombre del servicio:	COMUNIDAD DE CUIDADO
Nombre del asociado:	ASOCIACION DE HOGARES SI A LA VIDA
Nombre de la unidad operativa:	GRATITUD
Cobertura:	50
Periodo de reporte:	01 DE FEBRERO DE 2024 AL 29 DE FEBRERO DE 2024

												Ingreso constitutivo de salario			Prestaciones Sociales				Seguridad social							Descuentos								
N°.	Cédula	Nombres		Apellidos		Cargo	Fecha de inicio de contrato	Fecha de fin del contrato	Tipo de contrato	Salario u honorarios según estructura de costos - Aportes SDIS		Sueldo	Recargos	Subsidio transporte	Cesantías (Automático)	Intereses (Automático)	Prima (Automático)	Vacaciones (Automático)	IBC (Automático)	Salud (Automático)	Pensión (Automático)	Nivel de riesgo ARL	ARL (Automático)		Parafiscales	Impuesto	Crédito de Libranza	Anticipos / Otros	Valor consignado /Neto pagado (Automático)	Talento humano recursos SDIS (Automático)	Talento humano recursos Asociado (Automático)	Dias laborados	Novedades	Observación
30	92528855	Evimelect	Nieto	Mejia		Operario-a de cocina	1/02/2024	31/05/2024	Prestación de servicios	$	2.415.448								$ 1.160.000	$ 145.000	$ 185.600	1	$ 6.055			$ 23.333			$ 2.392.115	$ 2.415.448	$ -	30		Ingresa el 1 de febrero del 2024 en reemplazo de Yulieth Paola Vega Jaramillo
31	50939003	Luz	Celis	Pájaro	Marimon	Auxiliar de servicio generales	1/02/2024	31/05/2024	Prestación de servicios	$	2.415.448								$ 1.160.000	$ 145.000	$ 185.600	1	$ 6.055			$ 23.333			$ 2.392.115	$ 2.415.448	$ -	30		
32	52242816	Rosa	Idalides	Vega	Arteaga	Auxiliar de servicio generales	1/02/2024	31/05/2024	Prestación de servicios	$	2.415.448								$ 1.160.000	$ 145.000	$ 185.600	1	$ 6.055			$ 23.333			$ 2.392.115	$ 2.415.448	$ -	30		
33	80117198	Ivan	Armando	Lopez	Lopez	Auxiliar de servicio generales	1/02/2024	31/05/2024	Prestación de servicios	$	2.415.448								$ 1.160.000	$ 145.000	$ 185.600	1	$ 6.055			$ 23.333			$ 2.392.115	$ 2.415.448	$ -	30		
34	57271309	Naybis		Cervantes	Mercado	Auxiliar de servicio generales	1/02/2024	31/05/2024	Prestación de servicios	$	2.415.448								$ 1.160.000	$ 145.000	$ 185.600	1	$ 6.055			$ 23.333			$ 2.392.115	$ 2.415.448	$ -			Ingresa el 1 de febrero de 2024 en reemplazo de Maylin Dayhana Nemeguen Lozada
35	1065577414	Loraine	Paola	Diaz	Gutierrez	Auxiliar de servicio generales	1/02/2024	31/05/2024	Prestación de servicios	$	2.415.448								$ 1.160.000	$ 145.000	$ 185.600	1	$ 6.055			$ 23.333			$ 2.392.115	$ 2.415.448	$ -	30		Ingresa el 1 de febrero de 2024 en reemplazo de Patricia Rico
									TOTAL	$	114.200.308	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 47.876.865	$ 5.984.608	$ 7.660.298		$ 247.414	$ -	$ -	$ 1.103.175	$ -	$ -	$ 113.097.133	$ 114.200.308	$ -			

VIVIANA CAROLINA MELO
Representante Legal

HERNANDO PINZON ROJAS
Revisor fiscal - Contador

Nota: Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

BBVA Net Cash

Detalle Fichero

28/Feb/24 17:12:53

Información del fichero

Referencia:	PAP 28022024	Tipo de Orden:	PAP
Archivo:	HONOR GRATI FEB 24	Clave:	HOGARES
Fecha de proceso:	28/02/2024	Nombre:	ASOCIACION DE HOGARES SI A LA VIDA
Cuenta a debitar:	AH - 00130392000200265880	Importe Total:	113.097.133,00
Ordenes:	36	Abono desde efectivo:	No

IDENTIFICACIÓN	BENEFICIARIO	FORMA DE PAGO	CUENTA BENEFICIARIA	FECHA VENCIMIENTO	IMPORTE (COP)
0000000519802680	Ana Astrid Samper Garcia	1 Abono/cargo cuenta	24124297047	N/A	2.392.115,00
0000010239416160	Angie Carolina Ramirez Velandia	1 Abono/cargo cuenta	53815168	N/A	5.013.170,00
0000000528232240	ANGELA MARIA RICO PINILLA	1 Abono/cargo cuenta	91214956786	N/A	5.013.170,00
0000010043747660	Cindy Paola Castro Ospino	1 Abono/cargo cuenta	542731075	N/A	2.809.766,00
0000000379438760	Disneyla Diaz Cadena	1 Abono/cargo cuenta	0142000200315043	N/A	5.900.121,00
0000010160695750	DIEGO NOVA	1 Abono/cargo cuenta	62791763318	N/A	5.013.170,00
0000000925288550	EVIMILETH NIETO MEJIA	1 Abono/cargo cuenta	24042401362	N/A	2.392.115,00
0000010238666700	FRANCY JOHANA URIBE LOPEZ	1 Abono/cargo cuenta	0175000200620921	N/A	5.013.170,00
0000000803913280	FRANQUIL YOHANI MANCERA PARRADO	1 Abono/cargo cuenta	488441248694	N/A	2.809.766,00
0000000139544940	HERIBERTO BARBOSA ORTIZ	1 Abono/cargo cuenta	24102273553	N/A	2.809.766,00
0000000801171980	IVAN ARMANDO LOPEZ LOPEZ	1 Abono/cargo cuenta	0908000200001732	N/A	2.392.115,00
0000010136214690	Jenny Burbano Carrero	1 Abono/cargo cuenta	91257287977	N/A	2.809.766,00
0000010160471910	JOHANA LOPEZ	1 Abono/cargo cuenta	0570466170015575	N/A	5.013.170,00
0000010161115530	Juan Felipe Hernandez Obando	1 Abono/cargo cuenta	0550488441754477	N/A	2.809.766,00
0000010124490950	Juliana Katherine Castro Benavidez	1 Abono/cargo cuenta	91212330618	N/A	5.013.170,00
0000010239200310	Julieth Alexa Fandino Yara	1 Abono/cargo cuenta	542731265	N/A	2.809.766,00
0000011181225560	JURY ANDREA PEREZ RUBIO	1 Abono/cargo cuenta	24121511092	N/A	2.809.766,00
0000010737177570	Karen Tatiana Mesa Gonzalez	1 Abono/cargo cuenta	24088004743	N/A	2.809.766,00

0000010655945490	Katerines Maria Mier de la Hoz	1 Abono/cargo cuenta	550488429217752	N/A	2.392.115,00
0000010736875110	Lady Yuliana Mora Suarez	1 Abono/cargo cuenta	0085000200006711	N/A	2.809.766,00
0000010161087610	LINA MARIA VIDAL GONZALEZ	1 Abono/cargo cuenta	91213371024	N/A	2.809.766,00
0000010655774140	LORAINE PAOLA DIAZ GUTIERREZ	1 Abono/cargo cuenta	801249723	N/A	2.392.115,00
0000000509390030	Luz Celis Pajaro Marimon	1 Abono/cargo cuenta	0392000200267704	N/A	2.392.115,00
0000000397251830	Martha Enith Garzonn Pulido	1 Abono/cargo cuenta	542730713	N/A	2.809.766,00
0000000527714530	Martha Fernanda Jimenez Gonzalez	1 Abono/cargo cuenta	0392000200245726	N/A	5.013.170,00
0000000522713090	NAYIBIS CERVANTES MERCADO	1 Abono/cargo cuenta	24131606810	N/A	2.392.115,00
0000000521836720	Nubia Garcia Hernandez	1 Abono/cargo cuenta	0180000200475188	N/A	2.392.115,00
0000010154345610	RENE ALEJANDRO PAMO PLATA	1 Abono/cargo cuenta	612012488	N/A	2.809.766,00
0000000522428160	Rosa Idalides Vega Arteaga	1 Abono/cargo cuenta	450220744	N/A	2.392.115,00
0000011056733360	Sandra Paola Ramos Castro	1 Abono/cargo cuenta	230033143405	N/A	2.809.766,00
0000000524449080	Sandra Patricia Linares Martinez	1 Abono/cargo cuenta	05391609804	N/A	2.809.766,00
0000000523346850	Sandra Patricia Rico Doncel	1 Abono/cargo cuenta	111701204635	N/A	2.809.766,00
0000000523160140	SANDRA MILENA MORALES MARROQUIN	1 Abono/cargo cuenta	0392000200267712	N/A	2.809.766,00
0000010184455770	Simon Lopez Rodriguez	1 Abono/cargo cuenta	24106620346	N/A	2.809.766,00
0000000523726190	ZORAIDA DIAZ PARDO	1 Abono/cargo cuenta	0633000200128996	N/A	2.809.766,00

HOGARES SI A LA VIDA
NIT 900.175.374-5

CERTIFICACION COSTOS FIJOS CONVENIO DE ASOCIACIÓN 7462 DE 2021

Ciudad, Bogotá marzo 4 de 2024

Los suscritos, representante Legal Viviana Carolina Melo Diaz Identificado con Cédula de ciudadanía 53.103.358 y Revisor Fiscal Hernando Pinzón Rojas Identificado con Cédula de ciudadanía 19.419.033, de la ASOCIACION DE HOGARES SI A LA VIDA con NIT 900.175.374-5, manifestamos que:

Dando cumplimiento a las obligaciones contractuales y anexo técnico del convenio 7462 de 2021 certificamos la ejecución de los siguientes rubros presupuestales de conformidad con la estructura de costos inicial y la modificación contractual No. 2 Suscrita el día 16 del mes de marzo del año 2023,la cual ajusta los valores unitarios de acuerdo con el incremento en el índice de precios al Consumidor del año 2022 para la vigencia 2023, Certificamos el aporte en especie, de conformidad con la oferta económica, para la atención de la población objeto del convenio¨.

Es importante aclarar que en el periodo relacionado se dio cumplimiento total a las condiciones establecidas en el anexo técnico para la prestación del servicio, y se evidencian en el respectivo informe de gestión radicado. Adicionalmente, no se presentaron novedades en el seguimiento dela Supervisión que relacionaran una disminución en la calidad del servicio o en las condicionesdel inmueble y elementos relacionados en las respectivas tablas de dotación.

Se certifica entonces una ejecución por rubros conforme a los promedios mensuales y los soportes definidos para la liquidación de costos fijos en la Cláusula Sexta – Desembolsos de la minuta del convenio de asociación de la siguiente manera:

1. ESPACIO FISICO FUNCIONAL:

Periodo: Del 01 al 29 de febrero de 2024	
VALOR EJECUCION MENSUAL SDIS Convenio 7462 DE 2021. Del 01 al 29 de febrero de 2024. Causación Espacio Físico Funcional (Instalaciones, Componente, Ambiental, Mantenimiento y Reparaciones**) Servicios Públicos**	$ 32.042.300
TOTAL RUBRO:	**$ 32.042.300**
EN LETRAS: TREINTA Y DOS MILLONES CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE	

2. ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL

Periodo: Del 01 al 29 de febrero de 2024	
VALOR EJECUCION MENSUAL SDIS Convenio 7462 DE 2021 Del 01 al 29 de febrero de 2024	$ 3.594.300
TOTAL, RUBRO	$ 3.594.300
EN LETRAS: TRES MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE	

3. VIGILANCIA

La Asociación garantiza el servicio de seguridad y vigilancia de la Comunidad de Cuidado Gratitud mediante contrato con la entidad de vigilancia privada **SEGURIDAD FORMULA SECRETA LIMITADA**, identificada con **NIT 900.701.426-7**, El servicio cubre 24 horas diarias por 7 días a la semana. Para el mes de enero de 2024 fue asignado el siguiente personal de vigilancia:

Periodo: Del 01 al 29 de febrero de 2024
CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

RESPONSABLE DEL SERVICIO	SEGURIDAD FORMULA SECRETA LIMITADA
NIT/CC.	900.701.426-7
DIRECCION	CL 78 # 70A-38
TELÉFONO	2239802 – CEL. 3503094039
SERVICIO CONTRATADO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA – FACTURA ELECTRONICA DE VENTA N°SFS 1083
FECHA CONTRATO	08 DE JULIO DE 2021 AL 31 DE MAYO DE 2024
VIGILADO	SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA.RESOLUCION No. 20141200062037
VALOR INICIAL CONTRATO	**$ 12.964.988**

Periodo: Del 01 al 29 de febrero de 2024	
VALOR EJECUCION MENSUAL SDIS Convenio 7462 DE 2021. Del 01 al 29 de febrero de 2024	$12.964.988
TOTAL RUBRO	$12.964.988
EN LETRAS: DOCE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE	

4. SERVICIOS FUNERARIOS

Periodo: Del 01 al 29 de febrero de 2024	
VALOR EJECUCION MENSUAL SDIS Convenio 7462 DE 2021. Del 01 al 29 de febrero de 2024	$ 2.721.450
TOTAL, RUBRO	$2.721.450
EN LETRAS: DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTIUN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE	

5. TRANSPORTE

Periodo: Del 01 al 29 de febrero de 2024	
VALOR EJECUCION MENSUAL SDIS Convenio 7462 DE 2021. Del 01 al 29 de febrero de 2024	$ 15.434.914
TOTAL, RUBRO	$ 15.434.914
EN LETRAS: QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CATORCE PESOS M/CTE	

6. RECURSO HUMANO

Periodo: Del 01 al 29 de febrero de 2024	
VALOR EJECUCION MENSUAL SDIS Convenio 7462 DE 2021 Del 01 al 29 de febrero de 2024	$106.110.514
TOTAL, RUBRO	$106.110.514
EN LETRAS: CIENTO SEIS MILLONES CIENTO DIEZ MIL QUINIENTOS CATORCE PESOS M/CTE.	

Atentamente,

VIVIANA CAROLINA MELO DIAZ
Representante legal
C.C. 53.103.358 de Bogotá

HERNANDO PINZON ROJAS
Revisor Fiscal
TP 20330 - T

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO RELACIÓN DE FACTURAS OPERADORES SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ	Código: FOR-PSS-461 Versión: 1 Fecha: Memo I2022009989 – 18/03/2022 Página: 1 de 1

Convenio/Contrato:	7462/2021
Nombre asociado/Contratista:	Asociación Hogares SI a la Vida
Periodo del informe:	Febrero 01 de 2024 a Febrero 29 de 2024

N°	N° de factura	Proveedor	Descripción Costo	Descripción Rubro	Valor Total	Aporte SDIS
1	D9B6889	D1 S.A.S	Costos variables	Alimentos	129.450	129.450
2	FCA61	YANIMAR FISHING WOLD S.A.S	Costos variables	Alimentos	301.400	301.400
3	QT2-6943	LADY YAZMIN GUTIERREZ NARANJO	Costos variables	Alimentos	51.599	51.599
4	DWFE13129	DISTRIBUIDORA LA FRONTERA WOR SAS	Costos variables	Alimentos	660.600	660.600
5	AD8597	QUESOS Y YOGURT AD	Costos variables	Alimentos	265.500	265.500
6	FCA69	COMERCIALIZADORA YANIMAR	Costos variables	Alimentos	310.200	310.200
7	AD8671	QUESOS Y YOGURT AD	Costos variables	Alimentos	180.600	180.600
8	59DZ1595	D1 S.A.S	Costos variables	Alimentos	90.450	90.450
9	FCA76	COMERCIALIZADORA YANIMAR	Costos variables	Alimentos	338.800	338.800
10	FVE362	ALVEIRO GOMEZ RINCON	Costos variables	Alimentos	34.000	34.000
11	61DZ4633	D1 S.A.S	Costos variables	Alimentos	277.250	277.250
12	AD8748	QUESOS Y YOGURT AD	Costos variables	Alimentos	285.000	285.000
13	DWFE13483	DISTRIBUIDORA LA FRONTERA WOR SAS	Costos variables	Alimentos	573.400	573.400
14	DWFE13490	DISTRIBUIDORA LA FRONTERA WOR SAS	Costos variables	Alimentos	608.100	608.100
15	FCA82	COMERCIALIZADORA YANIMAR	Costos variables	Alimentos	314.600	314.600
16	92EE6344	D1 S.A.S	Costos variables	Alimentos	32.960	22.100
17	40ED7482	D1 S.A.S	Costos variables	Alimentos	37.610	37.420
18	59ED6885	D1 S.A.S	Costos variables	Alimentos	11.300	11.300
19	61DZ6832	D1 S.A.S	Costos variables	Alimentos	155.570	155.570
20	AD8854	QUESOS Y YOGURT AD	Costos variables	Alimentos	183.500	183.500
21	61ED5395	D1 S.A.S	Costos variables	Alimentos	49.900	49.900
22	40ED8293	D1 S.A.S	Costos variables	Alimentos	40.650	40.650
23	IC34442	ICE CREAM HOUSE S.A.S	Costos variables	Alimentos	90.000	90.000
24	FE 21	JOSE PATROCINIO PAEZ LEGUIZAMON	Costos variables	Alimentos	4.604.000	4.604.000
25	WD 148	WILSON MIGUEL DURAN ESPITIA	Costos variables	Alimentos	12.428.500	12.428.500
26	FE 31	INVERSIONES BJ Y ASOCIADOS SAS	Costos variables	Alimentos	18.398.900	6.125.503
27	FVE 65	FUNDACION TRABAJANDO UNIDOS	Costos fijos	Elementos de aseo institucional	3.792.476,97	3.594.300
28	FVE 67	FUNDACION TRABAJANDO UNIDOS	Costos variables	Elementos de aseo personal	6.191.952,70	5.791.653
29	FVE 66	FUNDACION TRABAJANDO UNIDOS	Costos variables	Absorbentes	2.233.439,96	1.885.296
30	FEO2672	OBED PREVISION EXEQUIAL	Costos fijos	Servicios funerarios	2.721.450	2.721.450
31	SFS 1417	SEGURIDAD FORMULA SECRETA LTDA	Costos fijos	Vigilancia	13.216.639	12.964.988
				TOTAL GENERAL		$ 55.127.079
				TOTAL COSTOS FIJOS		$ 19.280.738
				TOTAL COSTOS VARIABLES		$ 12.688.338
				TOTAL COSTOS POR REALIZACIÓN		$ 0

Anotaciones:	

Nota: Se debe diligenciar la totalidad de facturas presentadas como soporte del informe
Todos los valores registrados deben coincidir con lo soportado en el informe de ejecución

HOGARES SI A LA VIDA
NIT 900.175.374-5

Certificación general de aportes del asociado descritos en la estructura de costos del convenio N° 7462 de 2021 para el periodo de ejecución comprendido entre el 01 de febrero de 2024 y el 29 de febrero de 2024

Los suscritos, representante Legal Viviana Carolina Melo Diaz Identificado con Cédula de ciudadanía 53.103.358 y Revisor Fiscal Hernando Pinzón Rojas Identificado con Cédula de ciudadanía 19.419.033, de la ASOCIACION DE HOGARES SI A LA VIDA con NIT 900.175.374- 5, manifestamos que:

Dando cumplimiento a las obligaciones contractuales y anexo técnico del convenio 7462 de 2021, certificamos la ejecución de los siguientes rubros presupuestales de conformidad con la estructura de costos inicial y la modificación contractual No.2 suscrita el día 16 del mes de marzo del año 2023, la cual ajusta los valores unitarios de acuerdo con el incremento en el índice de precios al Consumidor del año 2022 para la vigencia 2023, Certificamos el aporte en especie, de conformidad con la oferta económica, para la atención de la población objeto del convenio.

La ejecución de los aportes del asociado para el período comprendido entre el 01 de enero de 2024 y el 29 de febrero de 2024 teniendo en cuenta lo establecido en el Convenio 7462 de 2021, anexo técnico y estructura de costos, como se describe a continuación:

1. Ejecución Financiera de Costos del operador

Ejecución aportes del asociado para el periodo comprendido entre el 01 al 29 de febrero de 2024	
Rubro	**Valor ejecutado**
Auxiliar de enfermería	$ 2.837.173
Técnico en archivo	$ 2.837.173
Auxiliar de servicio generales	$ 2.415.448
Desgaste y uso de los bienes no consumibles	$ 8.716.400
Bienes consumibles	$ 6.226.750
Transporte	$ 1.702.270
Alimentos	$ 9.005.631
TOTAL	**$ 33.740.845**

2. Talento Humano

Respecto al Talento Humano certificamos lo siguiente:

La ASOCIACION DE HOGARES SI A LA VIDA cuenta con el equipo de recurso humano idóneo, acorde con los requerimientos respecto al perfil y experiencia, quienes son los encargados de dar cumplimiento a las especificaciones técnicas del convenio; vinculados mediante contrato de trabajo por prestación de servicios de tiempo completo.

Que durante el período comprendido entre el 01 al 29 de febrero de 2024, se prestaron de manera adecuada, cumpliendo a cabalidad con el anexo técnico, los servicios sociales por parte del recurso humano asignado para el servicio, que fueron reconocidos los pagos por prestación de servicios de dichopersonal en su momento por valor $8.089.794 Operador Centro de Comunidad de Cuidado Gratitud.

Para el personal como se evidencia en el informe de novedades del mes de febrero está debidamente vinculado.

La documentación del Talento Humano fue reportada en el Secop y se encuentra organizada en archivosfísicos con los debidos soportes.

Que todo el personal vinculado se encuentre afiliado al Sistema de Seguridad Social y parafiscal conforme a la normatividad vigente.

Que en documento adjunto se envía la relación del personal del mes de febrero de 2024.

Desgaste y uso de los bienes muebles no consumibles. La Asociación de Hogares Si a la Vida dispone de los elementos de dotación de cada unidad habitacional, incluyendo todo el mobiliario requerido para la prestación del servicio (camas, sillas, mesas, lockers, recepción, escritorios, camilla…)conforme al anexo técnico conformado por los bienes no consumibles, elementos no consumibles de botiquín, elementos no consumibles de salud equipos y utensilios del componente de nutrición, cocina y salubridad no consumibles, dotación y mobiliario general para el área administrativas, salón de encuentros, elementos y equipos del área de recepción, así como los elementos dotacionales para espaciode reunión y atención, suministro y elementos para el área de alistamiento del talento humano de servicios generales y auxiliares de enfermería.

Se garantiza la dotación al personal de cocina y de servicios generales, uniformes y elementos de protección.

La Asociación de Hogares si a la Vida, dispone de los elementos y materiales no consumibles parala realización de actividad con las Personas Mayores.

En este rubro se incluye el valor por el desgaste de los equipos, dotaciones, muebles, enseres y elementosutilizados en el desarrollo del servicio durante la ejecución del convenio que son de la propiedad de La Asociación de Hogares Si a la Vida, durante el período comprendido entre el 01 al 29 de febrero de 2024, se cargó a este rubro el valor de $8.716.400 Operador, para el Servicio social Comunidad de Cuidado Gratitud.

Transporte: la Asociación de Hogares si a la Vida, garantiza el servicio de transporte exclusivo para el traslado de las personas mayores a las diferentes actividades que se requieran (citas médicas, visitas familiares, entre otras). El vehículo y el personal de transporte utilizado deben dar estricto cumplimiento a las normas expedidas por la Secretaría de Movilidad y demás autoridades competentes.

El vehículo que preste este servicio deberá estar amparado con la póliza de responsabilidad civil extracontractual y tener el seguro obligatorio vigente, así como los demás documentos que permitan su operación., durante el periodo comprendido entre el 01 al 29 de febrero de 2024, el valor de $1.702.270 Operador para el Servicio social Comunidad de Cuidado Gratitud.

Alimentos: la Asociación de Hogares si a la Vida, garantiza el servicio de alimentación a todas las personas mayores según los cupos que se encuentren en el Servicio social Comunidad de Cuidado Gratitud. durante el periodo comprendido entre el 01 al 29 de febrero de 2024, el valor para dicho fin será de $9.005.631 asumido por el Operador para el Servicio social Comunidad de Cuidado Gratitud.

La presente certificación se expide el 04 de marzo 2024.

VIVIANA CAROLINA MELO DIAZ
Representante Legal
Asociación de Hogares si a la vida

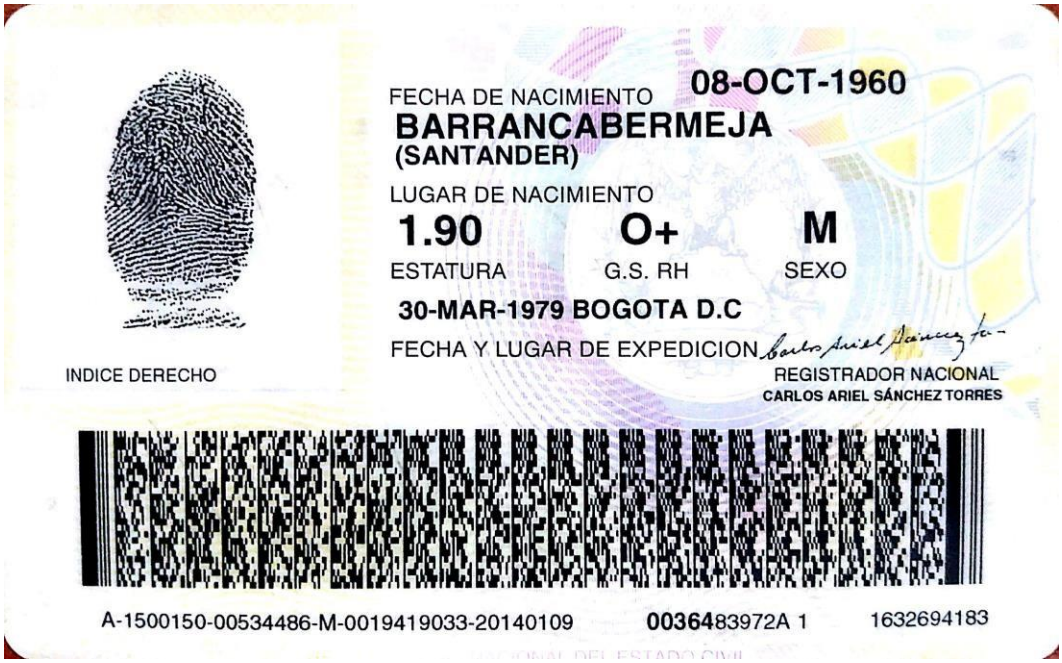
HERNANDO PINZÓN ROJAS
Revisor Fiscal
TP 20330 - T



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 19.419.033
PINZON ROJAS
APELLIDOS
HERNANDO
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 08-OCT-1960
BARRANCABERMEJA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.90 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO

30-MAR-1979 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00534486-M-0019419033-20140109 0036483972A 1 1632694183

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

20330-T



HERNANDO
PINZON ROJAS
C.C. 19419033
RES. INSCRIPCION 745 DEL 07/04/1988
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA

362863

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

26819

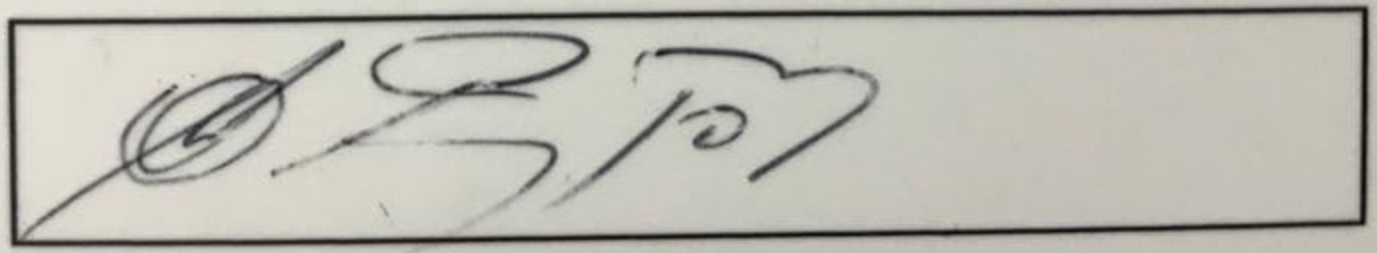
220361/0522

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.



FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

C70516393E6ADA91

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **HERNANDO PINZON ROJAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19419033 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 20330-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *